



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA

Fundamentos pedagógicos del Servicio Social en las
Instituciones de Educación Superior:
Experiencia personal de Servicio Social
Universitario en los municipios de Villa Guerrero
y Coatepec Harinas, Estado de México
(1965-1967).

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA

P R E S E N T A :
ARTEMIO JUÁREZ SÁNCHEZ

DIRECTOR DE TESIS:
Dr. Roberto Pérez Benítez



MÉXICO, D. F.

2006



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos:

A la memoria infinita de mis padres, Artemio Juárez Segura y María Sánchez Gómez. (†)

A mis hermanos: en su memoria Alicia, Carmen, Cristina, Arturo (†); Susana, Ángel, Fernando.

A toda mi familia, mi mujer, Isabel, por su apoyo y comprensión.

A la memoria de los ilustres rectores universitarios: José Vascóncelos, Manuel Gómez Morín, Luís Garrido, Gustavo Baz Prada, Javier Barros Sierra.

Amigos, promotores del Servicio Social en México.

Al Pentatlón Deportivo Universitario; hogar estudiantil, semillero de deportistas y profesionistas distinguidos.

A Carlos Hank González, Maestro y político singular del Edo. de México.

A mi amigo y colega, Felipe Calderón Hinojosa, candidato a la Presidencia de México, esperando enarbole la bandera Nacional del Servicio Social Rural del Maestro Manuel Gómez Morin.

A los periodistas del diario "Excélsior", Humberto Ruiz Sandoval y Carlos Denegri (†); del "Diario de México" Federico Bracamontes.

A Beatriz Pagés Rebollar, Directora de la revista "Siempre".

A Don Emilio Azcarraga Vidaurreta (†), timón de la radio y T.V. mexicanas en el siglo XX.

A David Behar Alazraki (†), modelo de familia israelí-mexicana.

A Monseñor Miguel Giles Vázquez (†), hijo singular de Coatepec., Obispo de Ciudad Altamirano, Guerrero; por su servicio a los demás y porque su vida siempre favoreció a los más desprotegidos.

Al Sr. Heriberto Hernández, modelo de trabajo y servicio a su comunidad, la comunidad del Puerto de Tampico, Tamaulipas, México.

Todos ellos difusores del pensamiento y la acción del Servicio Social: UNAM, I. P. N., Universidad Autónoma Chapingo, Universidad la Salle, Universidad Autónoma del Estado de México y Autodidactas.

A los muchachos pasantes, que sin su participación no se hubiera logrado este sueño.

A mis maestros, amigos y compañeros del Colegio de Pedagogía y de la Facultad de Filosofía y Letras, que sin sus críticas e interés en el trabajo no sería posible su cuerpo.

Un especial reconocimiento al Dr. Roberto Pérez Benítez, por su ayuda y su apoyo, que sin su apreciable tiempo, no se hubiera hecho este trabajo.

También a la memoria de los numerosos campesinos de Villa Guerrero y Coatepec Harinas, que murieron con la esperanza del servicio en sus lugares de origen, sin saber que parte de su trabajo rebasó los límites del espacio y del tiempo: Cipriano Velázquez, Herminio Velásquez; Teodulo Jiménez y Edelmiro Juárez Segura.

Gracias a todos los que de una forma u otra trabajaron conmigo.

Fundamentos pedagógicos del Servicio Social en las Instituciones de Educación Superior: Experiencia personal de Servicio Social Universitario en los municipios de Villa Guerrero y Coatepec Harinas, Estado de México (1965-1967).

INTRODUCCIÓN..... 1

PRIMERA PARTE

I. Concepto, justificación y análisis del Servicio Social.....3

1. Concepto de Servicio Social.....5

1.1 Servicio Social Comunitario.....11

1.2 Servicio Social de acuerdo con la ANUIES. Estudio comparativo de diversas instituciones.....16

2. Desarrollo histórico del Servicio Social.....37

2.1 Antecedentes históricos del Servicio Social comunitario.....38

2.2 Coyuntura histórica que propició la formalización del Servicio Social en México en la tercera década del siglo XX.....46

2.3 Antecedentes históricos del Servicio Social en México.....48

2.4 El papel de la Universidad en el Servicio Social Mexicano49

3. El Servicio Social en su función pedagógica.....53

3.1 El Servicio Social y la didáctica.....55

3.2 La función multidisciplinaria.....62

3.3 Caso en América Latina de didáctica y Servicio Social: Universidad de Luján.....64

a) Las experiencias del Servicio Social Universitario65

b) Institución forjadora de proyecto66

4. Normatividad del Servicio Social.....69

4.1 Acuerdos resolutivos de la ANUIES en materia de Servicio Social.....70

4.2 Reglamento y leyes en materia de Servicio Social.....74

5. Ejecución del Servicio Social.....	79
5.1 Algunas instituciones representativas que llevan a cabo el Servicio Social.....	80
5.2 Beneficiarios del Servicio Social.....	81
5.3 Medios y formas de llevar a cabo el Servicio Social.....	83
5.4 Resultados.....	86

SEGUNDA PARTE

II. Una experiencia de caso. Municipio de Villa Guerrero y Coatepec Harinas, Estado de México.....88

1. Ubicación y situación socioeconómica y educativa de Villa Guerrero y Coatepec Harinas, Estado de México.....	89
1.1 Ubicación del municipio de Villa Guerrero y Coatepec Harinas.....	89
1.2 Situación económica del Municipio de Villa Guerrero y Coatepec Harinas.....	91
1.3 Situación educativa del municipio de Villa Guerrero y Coatepec Harinas.....	93
2. Ejecución del Servicio Social en el municipio de Villa Guerrero, Estado de México.....	94
2.1 Instituciones que han llevado a cabo el Servicio Social en Villa Guerrero y Coatepec Harinas.....	94
2.2 Medios y formas en las que se ha llevado a cabo el Servicio Social en el municipio de Villa Guerrero y Coatepec Harinas.....	95
2.3 Resultados y logros obtenidos en el municipio de Villa Guerrero y Coatepec Harinas, Estado de México, a través de la aplicación del Servicio Social.....	97

CONCLUSIONES.....	100
-------------------	-----

OBRAS DE CONSULTA.....	114
------------------------	-----

INTRODUCCIÓN.

Las grandes obras sociales no tienen por qué ser aquellas cuya importancia se mida por el gran escaparate de la publicidad mediática de ayuda social, sino por la importancia del impacto en la sociedad, específicamente en la comunidad donde se plantea la aplicación del conocimiento teórico. Es más, la creación de un proyecto, depende del espacio y del medio que éste proporciona.

Por ello el trabajo del Servicio Social universitario en espacios locales a nivel municipal se presenta como un reto en el que debe conseguirse lo que parece imposible: lograr que pequeños habitáculos marginados por la sociedad se presenten como reservorios de los grandes proyectos sociales, se conviertan en equilibrados cuadros sociales en donde no se sienta la carencia de los más elementales servicios que en una comunidad deben establecerse por norma social.

Este escrito pretende mostrar los trabajos que destacan las habilidades de crear ambientes sugerentes en la colaboración de las comunidades y de la formación profesional, que integrados por el Servicio Social universitario pueden realizarse de forma sistemática y así poder trabajar partiendo de lo micro a lo macro, es decir, del nivel comunitario municipal al nivel nacional.

El entorno municipal de reducidas dimensiones nos ofrece una tarea complicada, que no solo se limita a la eliminación de una incorporación sofisticada de estrategias en la aplicación de la ayuda profesional, sino que pretende saber aprovechar las reducidas dimensiones proyectadas, lo cual exige mucho más, para adaptar las restricciones delimitantes y concluir las tareas.

A través de varios proyectos ya expuestos y realizados en la práctica por otros países y comunidades, didácticamente se pueden encontrar soluciones e ideas que aporten nuevas alternativas para el desarrollo de una sociedad, similar en su problemática. La fuerza imaginativa de múltiples diseños de ayuda social muestra cómo una pequeña comunidad puede transformarse en un gran punto de arranque en la producción agropecuaria, especializada en la floricultura como es Coatepec Harinas en el Estado de México, así como de granos y árboles frutales como Villa Guerrero.

Al transformarse en un entorno productivo, independientemente de su origen primitivo o de su ubicación, varios espacios creados por la propia comunidad y por su reconversión, con caminos, depósitos de agua y trabajo arquitectónico, crean una amplia muestra complementada del trabajo llevado a cabo en cada proyecto, lo que ayuda a comprender la estructura social y la forma en que la educación contribuye a esta tarea.

La educación, entendida como la actividad de transmisión de las "tradiciones públicas", es sin duda un ejercicio de gran importancia, ya que tenderá a formar un tipo de persona o individuo que, sobre metas educativas, exista en una prospectiva de sociedad.

Esa prospectiva es aplicada básicamente en el pasante, el cual, en vías de una consolidación de su personalidad de participación social, profesional e integración, a la dinámica de producción en una sociedad, que requiere ser orientado.

Esta orientación corre a cargo de una institución en la cual se desarrolla una práctica educativa entre sujetos y contenidos. En este caso el Servicio Social como instrumento propone la enseñanza de la habilidad de aprender a aplicar los conocimientos adquiridos de forma teórica institucional, para poder hacer o accionar en la sociedad y poder ser un individuo que se involucre en la problemática de su comunidad.

Los esquemas y las estrategias en la educación superior se han modificado para responder a las exigencias de un nuevo orden social y económico. Las universidades están obligadas a mejorar su gestión, a flexibilizar sus estructuras y a planear de manera estratégica el desarrollo de su comunidad profesional; deben ser las instancias con una visión emprendedora y que rindan cuentas a los diversos sectores sociales a los que se deben, por lo que la formación de recursos humanos deberá ser una prioridad máxima, así como también la prestación del servicio, que éste tiene como deuda social.

PRIMERA PARTE

I. CONCEPTO, JUSTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DEL SERVICIO SOCIAL.

Hoy, una de las principales preocupaciones de la pedagogía es la función social de la educación. Al plantearnos esto, nos preguntamos también sobre las funciones que tradicionalmente la sociedad ha encomendado a ésta, lo que nos permite hacer un análisis de cómo algunas funciones se cumplen y de los instrumentos se vale la educación para satisfacer las necesidades prioritarias en vías de una mejor calidad de vida social y comunitaria.

En este trabajo pretendemos no sólo dar primeramente a conocer algunos conceptos, lo que para diferentes organizaciones o instituciones es o representa el Servicio Social, sino también con el fin de especificar cada vez más nuestro objeto de estudio y establecer generalidades o diferencias, se hará un análisis comparativo que permita consecutivamente formar una serie de contenidos que sirvan a este trabajo.

Por otro lado, la justificación sólo recupera la reflexión que sobre el Servicio Social se requiere; es decir, la necesidad de considerar a éste como instrumento pedagógico en la formación cívica de un individuo y su futuro profesional.

Básicamente sabemos que la educación estuvo siempre llamada a realizar la tarea principal de socializar a las nuevas generaciones, ya que el “enseñar no puede ser considerado como una yuxtaposición de prácticas individuales”;¹ es decir, que la educación tiene como tarea principal la de preparar a los individuos para poder convivir en grupo y así poder desarrollar proyectos de grandes dimensiones.

La educación entonces, significa por un lado aquél instrumento responsable de formar a un ciudadano como una persona o individuo capaz de cumplir con la función cívica, dotado de un conjunto de valores que le permite convivir socialmente con el resto de sus semejantes. “La palabra *paidea* implicaba la cultura de la personalidad y daba una gran importancia a la conciencia del medio social...”,² Por otro lado, la educación se encarga también de enfrentar al individuo con su vida cotidiana, de transmitir y

¹ Ikram Antaki. *El manual del ciudadano contemporáneo*, p. 185.

² *Ibid.*, p. 183.

desarrollar esas habilidades que le permitan crear toda una serie de instrumentos y conocimientos que le faciliten la vida a través de la tecnología en su quehacer cotidiano.

Con esto podemos decir que, para que sea completo nuestro entendimiento sobre el papel de la función social de la educación, más aún sobre el tema de Servicio Social, se requiere de un conocimiento del desarrollo histórico de la educación. Comprendemos que el presente no puede ser conocido sin el pasado, se dice continuamente y por ello el tema del Servicio Social ofrece también una visión general y paralela a la de la historia de la educación sobre la historia particular del Servicio Social, y por supuesto también de la Pedagogía. Pero éste no pretende ser un trabajo erudito sobre el tema general de la educación o de la Pedagogía, sino una exposición de ideas claras y sencillas del devenir histórico y de las instituciones pedagógicas, que han sobrevivido a los cambios del tiempo globalizador y que pueden, si nos proponemos todos, contribuir con firmeza y voluntad a resolver los problemas sociales de nuestro tiempo, que tienen como solución la educación y la Pedagogía. Tal es el caso del Servicio Social.

Es así que, para proyectar el análisis del Servicio Social como institución, hemos primeramente decidido comenzar su definición con una serie de conceptos que proponen especialistas e instituciones, ya que para nosotros es más claro manejar una idea central de nuestro objeto de estudio y así poder observar las transformaciones que ha tenido la percepción de la actividad del Servicio Social en el tiempo y diferentes espacios.

Conceptos como valores, educación, derecho, civilidad, igualdad, persiguen o son inherentes a todas las definiciones de Servicio Social; detenernos ampliamente en esto implicarían otros trabajos más específicos, aunque esto no deja de ser motivo para no tratarlos, precisarlos o mencionarlos en cuanto sea necesario o se requiera en este estudio.

Como hemos dicho anteriormente, éste no puede ser un trabajo erudito, pero sí un trabajo que por lo menos maneje algunas categorías que permitan establecer un orden en las ideas con respecto a la relación del Servicio Social con la educación, con las concepciones pedagógicas, así como con la didáctica del propio servicio y la funcionalidad social que esta actividad pretende.

1.- CONCEPTO DE SERVICIO SOCIAL.

Si bien, el atraso económico, la pobreza y la miseria de millones de seres no son un fenómeno nuevo en la historia del mundo, sí lo es la conciencia mundial del fenómeno 'subdesarrollo'.³

¿Por qué comenzamos este trabajo con el tema del concepto de Servicio Social? Creemos necesario apreciar la necesidad teórica de otros conceptos que legitimarían al propio concepto del Servicio Social.

Sobre el concepto y amplio tema del subdesarrollo Rodolfo Stavenhagen establece: “es un concepto relativo”,⁴ puesto que su estudio ofrece dos extremos de una escala, en la cual se colocan en el extremo alto los países desarrollados y en el extremo bajo los subdesarrollados. Aclara que muchos especialistas en el tema clasifican a los países del mundo de esta forma y más adelante, en otro apartado de su estudio sobre *Sociología y subdesarrollo*, “El proceso de modernización”,⁵ continua explicando que muchos autores plantean “las diferencias entre países desarrollados y subdesarrollados sencillamente en términos de diferencias entre una sociedad ‘tradicional’ y una ‘moderna’, y que consideran el desarrollo económico y social como una simple transición de lo tradicional a lo moderno o, dicho en otras palabras, como en un proceso de ‘modernización’”.⁶

Más adelante el autor conviene en marcar los errores de esta visión, remarcando que la idea de la falta de “motivación por el logro” en los individuos, señalada por algunos especialistas, pueda ser el factor principal en el subdesarrollo de algunos países. Stavenhagen, frente a esto, considera que en general en estos países no se presentan las condiciones para desempeñar actividades específicas que conduzcan a metas empresariales, puesto que quedan excluidas la población rural y la población urbana que viven en condiciones paupérrimas.

A través del estudio que del subdesarrollo se hace, podríamos inferir la urgente necesidad que los países subdesarrollados tienen del Servicio Social que, mediante la educación y las instituciones educativas en nuestro tiempo y

³ Rodolfo Stavenhagen. *Sociología y subdesarrollo*, p. 193.

⁴ *Idem.*

⁵ *Ibid.*, p. 201-203.

⁶ *Idem.*

espacio, resolvería el problema especialmente en los países subdesarrollados, aunque no pueda garantizar una solución total. Pero el progreso de una nación y el desarrollo del Servicio Social no sólo competen a países subdesarrollados; puesto que consideramos que el Servicio Social va más allá del plano socioeconómico, también abarca la cuestión pedagógica y didáctica en la formación de un individuo; éste, en correspondencia con cualquier tipo de sociedad, es una vinculación entre institución educativa y sociedad.

Entonces, ¿qué se entiende comúnmente y de manera general por Servicio Social?

Dentro de la literatura académica podemos encontrar una serie de clasificaciones y definiciones de lo que representa el servicio, servir, la servidumbre, lo servicial, el servir; pero, dentro de todos estos conceptos, nos interesan aquellos que nos permitan estructurar el sentido del Servicio Social como aquella “utilidad que resulta a uno de lo que otro ejecuta”,⁷ primero en términos de grupo comunitario y también en términos institucionales.

Por otra parte, el *Breve diccionario de Sociología Marxista* de Roger Bartra, marca una diferencia entre el trabajo libre y el trabajo obligatorio, estableciendo que “El problema fundamental es que la sociedad capitalista encadena el tiempo libre al trabajo obligatorio”⁸ y que “las condiciones de esta dependencia varían de acuerdo al tipo de trabajo, a la clase o estrato social, al nivel alcanzado por la tecnología, al grado de automatización, etc.”⁹ Por otro lado, este autor establece que “sólo la organización comunista de la sociedad podrá borrar la separación entre el trabajo obligatorio y el tiempo libre, al sentarse las bases de un solo tiempo: el del *trabajo libre* (que no será otra cosa que el libre desarrollo de las facultades de cada individuo)”.¹⁰

Basados ahora en las ideas de este autor estableceríamos que el *trabajo libre* sería la respuesta, aunque esto sólo deriva de una visión económica materialista y representaría una parte; para nosotros esto debe ir más allá, ya que “la filosofía en su más simple acepción, es el concepto que tiene el individuo acerca de sí mismo, del universo y la vida social”.¹¹ Por una parte

⁷ Martín Alonso. *Diccionario del español Moderno*, p. 933.

⁸ Roger Bartra. *Breve diccionario de Sociología marxista*, p.134.

⁹ *Ídem.*

¹⁰ *Ídem.*

¹¹ Manuel M. Cerna. “Una actitud hacia el futuro”. En *Magisterio*, n. 109, abril, 1970, p. 75.

tenemos ya un punto de vista socioeconómico y por el otro, el ideológico-filosófico que van estructurando una visión más general de lo que el servicio y el trabajo libre representan, como la imperante necesidad del desarrollo y la concepción humana del universo y de la vida social.

Ahora consideremos que dentro de esta concepción y otras más antiguas, la correspondencia del individuo frente a su sociedad ha sido la de contribuir con algún trabajo que eleve la calidad del grupo o nación, origen familiar, imperio o Estado. “En cada época los problemas educativos se han planteado en consonancia con las corrientes filosóficas predominantes, así como las tendencias políticas, religiosas y sociales impuestas por las clases en el poder”.¹²

Esto nos conduce a pensar que, dada la diversidad de culturas en que la mayor parte del trabajo que socialmente se realiza, coordinado de acuerdo con el tipo de gobierno, conforma las diversas actividades que en su mayoría son respuestas para satisfacer los servicios más generales que el grupo o comunidad requiere, se plantea la necesidad de un tipo de sistema educativo que satisfaga dichas necesidades.

Hay que considerar lo que el trabajo o Servicio Social significa o representa de diversas maneras para cada tipo de sociedad, y que para conocer al individuo debemos primeramente conocer el funcionamiento del entorno social, los valores que le dan cohesión y la importancia del sentido comunitario que marca al individuo a través de la educación. Por lo tanto, “es así como la orientación filosófica de la educación ha sido definida de acuerdo con la visión de conjunto –cosmovisión- que se ha tenido con respecto al hombre, a su destino, al universo, a la vida y a la evolución de la sociedad”.¹³

Así, también hay que considerar cómo los grupos sociales median entre los individuos o integrantes de una familia y una nación; de igual modo, hay que comprender los factores que trastornan y transforman la vida comunitaria y el sentido de pertenencia al medio social. En el caso que nos interesa, el grupo social que intermedia es la institución educativa.

Ya tenemos entonces, por un lado, que el trabajo libre, podría ser la respuesta al desarrollo de las facultades de un individuo en sociedad, aunque esas facultades tendrán un mejor desarrollo frente a lo que investigadores

¹² Ídem.

¹³ *Ibíd.*, p 75-76.

como Lourdes Ruiz Lugo, Benjamín Salvo y Alejandro Mungaray establecen en su estudio *El Servicio Social en México*: “a punto de concluir el siglo y en plena era de globalización de mercados y culturas, este contexto plantea nuevos retos a las instituciones sociales frente a viejos compromisos con la sociedad”,¹⁴ una sociedad marcada por las desigualdades de los tiempos y también por la necesidad de ver el Servicio Social en heterogeneidad de acción.¹⁵

Podemos decir que esta heterogeneidad de acción y el trabajo libre, su aplicación principalmente en espacios de subdesarrollo social, así como el retomar antiguas tradiciones culturales de sentido comunitario tendrían, creemos, una respuesta favorable en la solución de los problemas más inmediatos de una sociedad.

Con todo esto, hemos llegado ya a la necesidad de entender el servicio de manera institucional; así podemos decir que el Servicio Social es una actividad temporal y obligatoria previa a la titulación, en términos académicos, que tienen que realizar todos los pasantes y profesionistas, y cuya finalidad es la aplicación de los conocimientos adquiridos en su formación académica a beneficio del prestador y la sociedad.

En la organización del Servicio Social de la UNAM intervienen los consejos técnicos de facultades y escuelas, las unidades responsables del Servicio Social y la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE).

Algunos propósitos del Servicio Social son:

- Vincular a la Universidad con las necesidades del país.
- Extender los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a la sociedad.
- Consolidar la formación académica y el perfil profesional del prestador.
- Fomentar en el estudiante una conciencia de solidaridad y compromiso con la comunidad a la que pertenece.

¹⁴ Lourdes Ruiz Lugo, Benjamín Salvo y Alejandro Mungaray. *El Servicio Social en México*, p.5

¹⁵ *Ibíd.* p. 5 y 6.

El Servicio Social deberá prestarse en un tiempo no menor de seis meses ni mayor de dos años en áreas rurales, suburbanas y urbanas del país.¹⁶

Esto es lo que a grandes rasgos podemos considerar como comúnmente se conocen y se marcan los propósitos del Servicio Social y del Servicio Social Universitario. Sin embargo otros investigadores se han dado a la gran tarea de concentrar las varias visiones que diversas instituciones sobre esta actividad realizan, como en el caso del estudio de Francisco Javier Venegas Huerta,¹⁷ en donde nos ofrece reglas comunes y características en materia de Servicio Social de las Instituciones de Educación Superior (IES), a las cuales agrupa por universidades autónomas, instituciones particulares, institutos tecnológicos y otras instituciones creadas recientemente.¹⁸

De manera oficial se puede entender la concepción de Servicio Social, pero culturalmente también debemos comprenderlo; el individuo que preste servicio debe conocer primeramente el funcionamiento del entorno social, como antes habíamos mencionado.

La convivencia social, la comunicación y la relación con los demás seres humanos en un espacio denominado, en un momento y en una situación específica, hacen que una localidad concreta ya sea en un estado o en una nación geográfica, cultural e histórica se identifiquen a partir de todas aquellas dinámicas que le permiten desarrollarse como grupo social. Los individuos reaccionan a su realidad; con esto queremos decir que todo lo que existe a nuestro alrededor y frente a lo cual reaccionamos, es el entorno de nuestras vidas y en esto hay que recalcar el valor que tiene el Servicio Social que algunos individuos prestan para el desarrollo personal y cultural, profesional y social. Creemos pues, que el Servicio Social y la comunidad, más que simples elementos de un concepto que sobre la actividad de servicio, van más allá y corresponden a un proceso de formación y desarrollo humano, del individuo y de la sociedad.

¹⁶ Centro de Orientación Educativa. *¿Qué es el Servicio Social?* El folleto es un manual explicativo para los alumnos en el mejor desempeño del servicio.

¹⁷ Francisco Javier Venegas Huerta. *Legislación sobre Servicio Social. volumen II.* Reglamentación del Servicio Social al interior de las instituciones educativas México, ANUIES, 1999. 168p. (colección documentos).

¹⁸ Se hará un análisis más adelante en el punto 1.2 Servicio Social de acuerdo con la ANUIES. Estudio comparativo de diversas instituciones.

Con esto podemos decir, nuestro entorno o medio social está referido a un conjunto de circunstancias y personas entre las cuales convivimos, que incluyen el espacio y las condiciones físicas; las influencias sociales, económicas, culturales y educativas, y las demás características externas a nosotros mismos con las que estamos ineludiblemente relacionados. Para que el funcionamiento del medio social hay que recordar que existen una serie de valores que mantienen un orden, que le dan cohesión, y que entre estos valores también hay que destacar el del servicio, el servicio que un miembro de la comunidad puede prestar inmediatamente a su grupo pero tampoco reducirse sólo a éste.

Hay que entender nuevamente que, para un desarrollo eficiente del Servicio Social de un individuo, éste tiene que comprender primero que el medio social está conformado a partir de ideas, creencias, hábitos y tendencias comunes, que son independientes de los pensamientos, las costumbres o las aspiraciones particulares de cada individuo por separado. Existimos, pues, en un entorno y en un medio social determinado que no depende exclusivamente de nuestra voluntad, pero en el cual y frente al cual debemos plantearnos preguntas y darnos las respuestas, aún más a aquellos individuos que prestan el Servicio Social en otras comunidades muy diferentes a las de su origen.

Hay cosas, circunstancias, personas, colectividades, historias, situaciones preestablecidas, que nos han sido dadas, nos condicionan y ante las cuales actuamos. Nos servimos de una herencia de valores, un tesoro de conocimientos y posibilidades que se han ido acumulando a través de los tiempos, y gracias a los cuales existimos como seres humanos, es decir, como seres sociales, esto lo hemos mencionado anteriormente la educación cumple un papel importante.

1.1 SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO.

En nuestro país, de acuerdo con la Constitución,¹⁹ existe la divisibilidad territorial en Municipios. El municipio, como parte de las divisiones territoriales más pequeñas del país, así como el gobierno del municipio, que es el Ayuntamiento y las poblaciones de mayor importancia, creemos, son partes medulares de la aplicación del Servicio Social como sedes de los gobiernos municipales.

La historia del municipio es de gran importancia en el conocimiento de la práctica social, ya que en ésta el individuo comienza a desarrollar y comprender su papel dentro de la comunidad. Consideramos que es necesario entender el origen municipal, puesto que antes que cualquier otra nación, hay que recordar que el pueblo español conoció la democracia a través del municipio gobernado por el alcalde. Ahora, en el caso de América, a la llegada de Cortés a estas tierras, él entraba sin ninguna autoridad, ya que había zarpado sin permiso del gobernador de Cuba, Diego Velásquez. Al encontrarse con la grandeza cultural de los pueblos asentados en este continente, Cortés tenía que legitimar su derecho a conquistarlos, recurriendo a convocar a sus hombres a Cabildo Abierto (reunión de toda la comunidad de un municipio) y haciéndose elegir Capitán General. Esto se puede considerar como una estrategia, un rasgo de talento y audacia que afortunadamente pudo respaldar con hechos y que podemos encontrar en las *Cartas de Relación* que Cortés escribió al emperador Carlos I de España y V de Alemania.

Ahora bien, hay que comprender la relación entre los hechos sociales o el medio social con los diferentes individuos que integran una comunidad que no es una simple suma matemática cuyo resultado de relaciones puede ser predecible. Las personas que actúan de acuerdo con las herencias y valores que han recibido de generación en generación, de los padres, de la comunidad y del medio social a través de la educación y de las diferentes sumas pedagógicas que históricamente se van desarrollando, crean en el individuo no sólo una respuesta individual por sus orígenes y sus circunstancias, sino un problema fundamental, que consiste en saber si esta respuesta personal,

¹⁹ Cfr. México. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Actualizada. México, Leyenda, 2003. 159 p.

Cfr. México, Leyes decretos, etc. *Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes*. México, Leyenda, 2003. 159 p.

auténtica y propia, es adecuada a lo que hemos recibido y a lo que debemos y podemos dar para el progreso de nosotros mismos y de los demás.

En la presentación del libro *La educación superior y el desarrollo local. El Servicio Social universitario como apoyo a la gestión municipal*²⁰ se planteó de qué manera la universidad mexicana en general puede cumplir con uno de sus principales objetivos y contribuir al desarrollo de la sociedad. En su intervención de la presentación del libro, Jorge Luis Ibarra Mendivil, como secretario general ejecutivo de la ANUIES, señala que “no se puede perder de vista la importancia que tiene para la Universidad, por un lado, la vinculación con la comunidad y por otro las habilidades para formar profesionales altamente comprometidos con el desarrollo del país”.²¹ También en esta presentación se tocaron puntos que para nosotros son importantes, como “la escasez de recursos financieros, la casi inexistente comunicación entre universitarios y servidores públicos, además de la precaria participación de las gestiones locales y municipales”.²² A su vez, hay que considerar puntos como lo estableció Patricia Mercado, ex dirigente del partido México Posible: “que las mujeres juegan un papel decisivo en el desarrollo local, por lo que las políticas públicas deben plantearse y elaborarse a partir de la perspectiva de la diversidad, y no olvidar que los grupos que constituyen a la sociedad no son iguales entre sí”,²³ es decir el peso que la educación ejerce sobre el género es de gran importancia también para la aplicación del Servicio Social.

Cada uno de nosotros, hombres y mujeres, afectados por factores del medio ambiente tales como la familia y la comunidad, y una parte individual propia, muy nuestra, que corresponde a una parte subjetiva de la formación humana. Sin embargo, hay hechos sociales que son objetivos en nuestra formación, preexistentes y que conforman un conjunto de reglas que norman la vida de las personas, como por ejemplo las reglas jurídicas; es por ello que pasamos al siguiente tema.

Actualmente el Municipio se rige por el artículo 115 constitucional. Sabemos que toda ciudad debe proporcionar a sus habitantes servicios públicos y nos queda claro que un servicio público es una actividad destinada a satisfacer una necesidad colectiva de carácter material, económico o cultural,

²⁰ “Potencial para el desarrollo local. Servicio Social Universitario”. En ANUIES. *Confluencia*, n 124, febrero 2004: 9

²¹ *Ídem*.

²² Estos fueron destacados en la intervención de Rolando Cordera, Profesor de economía de la UNAM.

²³ *Ibid.*, p. 17.

mediante prestaciones concretas e individualizadas, sujetas a la ley que les imponga: regularidad, adecuación, continuidad e uniformidad.

Aquí cabe mencionar que, también en la presentación del libro antes referido, Ibarra Mendivil afirma que una de las cosas que no se debe perder de vista sobre el Servicio Social, es que “es un potencial idóneo para canalizar esfuerzos que permitan favorecer el desarrollo local [...] además de servir como disparador para la vinculación de las instituciones de educación superior con las políticas de desarrollo local y de gestión municipal”.²⁴

El Estado es el encargado de prestar estos servicios a los particulares, servicios tales como el agua, la luz, el servicio de limpia, entre otros. También con aquellos que tienden a ser privatizados como la banca, teléfono, el transporte y varios más que no pueden satisfacer las demandas sociales. En la vida rural, las pequeñas poblaciones presentan una carencia de servicios públicos, entre los más urgentes están el servicio de agua, educación y salud. Hay que tener en cuenta que a partir de 1992 en México la descentralización de los recursos fue un hecho real y como lo establece Carlos Rojas en la citada presentación: “se abrió la posibilidad de construir un nuevo sistema político mexicano, en el que todas las instancias adquieren nuevas responsabilidades. En el caso de las universidades, este compromiso se da en el apoyo que se debe prestar a los municipios, particularmente a través del Servicio Social”.²⁵

Estas condiciones en el área rural, así como las carencias en una economía de autoconsumo o de tierras agotadas por la falta de créditos para mejorarlas y el hecho de que haya analfabetismo, pocos oficios y empleos mal remunerados, nos señala la necesidad de reflexionar sobre la importancia que tiene el Servicio Social comunitario. A partir de estas comunidades marginadas, los servicios que el Estado pueda proporcionar o que no son plenamente abastecidas, debemos señalar que propiamente a razón del sentido de identidad; dichas comunidades se mantienen vivas a través de sus fiestas, ritos y costumbres y una de las de mayor importancia es el acto cívico de la contribución e interacción de servicio comunitario. Esta expresión, encontrada en mayores dimensiones en las comunidades rurales y como disciplina que nos permite conocer nuestra propia comunidad, propicia a adoptar conductas responsables como miembros de esa sociedad.

²⁴ *Idem.*

²⁵ *Idem.*

Lo anterior representaría como se va conformando la cultura y como tal, la educación es la encargada de transmitirla. Por lo tanto, los diferentes órganos educativos tienen el importante papel de vincular, como anteriormente se ha señalado, a la sociedad y sus necesidades con las soluciones correspondientes a través del Servicio Social comunitario por lo que el Estado debe garantizar los beneficios de todo proyecto.²⁶

Por su parte la socióloga y trabajadora social argentina María José Aguilar, en su obra *La Acción Social a Nivel Municipal*, nos propone pensar que el modelo más adecuado para cada país, administración y sociedad concreta, así como una tradición en América Latina, es a nivel municipal. La socióloga marca también una tradición en el desarrollo de los Servicios Sociales, como “servicios puntuales o sectoriales, raramente articulados entre sí”,²⁷ por lo que más adelante “no se ha producido la creación de un sistema de servicios sociales, lo que ha dificultado un aprovechamiento de los mismos”,²⁸ con lo cual nosotros coincidimos, pero además consideramos que no existe una continuidad de proyectos a largo plazo, sino que la mayoría se ajusta a los diferentes proyectos gubernamentales a nivel estatal y municipal.

Dentro de la estructuración que María José Aguilar propone participa un modelo de actuación que integra los diferentes servicios que pueden implementarse a nivel municipal:

- El “Estado como un ‘actor más’ en el campo de la acción social y al que además competen las funciones [y] la coordinación con los otros ‘actores sociales’.
- ‘Que el eje fundamental de la actuación municipal en el ámbito de la acción social, son los servicios sociales.’”²⁹

Estos dos ejes pueden considerarse como estructurales en la serie de los “principios operativos”,³⁰ puesto que se origina en la experiencia española de los Ayuntamientos.³¹

²⁶ Vid. *Servicio Social Comunitario. Proyectos exitosos*. México, SEDESOL. Secretaría de Desarrollo social. Subsecretaría de Desarrollo Regional. 2000. 51 p. Que sobre *Proyectos Exitosos*, “tiene como objetivo primordial mostrar el impacto y los beneficios obtenidos en las diversas comunidades del país a partir de las acciones que realizan los jóvenes estudiantes bajo la supervisión de las instituciones educativas, las dependencias ejecutoras y las delegaciones estatales de la Sedesol”.

²⁷ María José Aguilar, *La Acción Social a nivel Municipal*, p. 11

²⁸ *Idem.*

²⁹ *Ibid.*, p.12

³⁰ *Ibid.*, p.24

³¹ *Ibid.*, p.12

Ahora, los principios “ideológico-filosóficos” que sustentan el propio quehacer y proponen el “modelo para la situación-objetivo que se desea alcanzar”,³² son marcados por esta autora, principalmente por, los principios de igualdad, libertad y solidaridad.

Con respecto al primero, nosotros coincidimos, puesto que a todo lo que hemos dicho, la equidad debe ser uno de los principales motores de la actividad de servicio, al igual que la garantía de “idénticas posibilidades...[,] realización personal y el mejoramiento colectivo de la calidad de vida”.³³

El principio de libertad lo entendemos en el plano real del derecho social como los beneficios que todo individuo obtiene dentro un grupo socialmente estructurado y en la medida que los servicios sociales sirvan para resolver los problemas y necesidades que afectan a los individuos, grupos y comunidades y que contribuyan a desaparecer los obstáculos que limitan el desarrollo individual y colectivo, impidiendo un pleno ejercicio del derecho a la libertad.

Con respecto a la solidaridad, este principio debe regir las relaciones entre las personas y pueblos, así como los mecanismos de compensación que corrijan los desequilibrios que el sistema socioeconómico impone.

Además la acción social debe proporcionar y contribuir al desarrollo de la conciencia social ante las necesidades sociales, por la cual, los ciudadanos han de asumir las problemáticas de individuos, grupos y comunidades, como una problemática socio-política, cuyas causas son sociales, y cuya existencia afecta a todo.³⁴

Estos principios se apreciarán de manera institucional en una forma generalizada de acuerdo al plan de acción de cada institución. Esto podría verse en relación a un cuadro comparativo de las diversas instituciones que sustentan el Servicio Social y que podemos ver con más claridad más adelante.

³² *Ibid.*, p. 22-24.

³³ *Ibid.*, p.22.

³⁴ *Ibid.*, p. 23.

1.2 SERVICIO SOCIAL DE ACUERDO CON LA ANUIES. Estudio comparativo de diversas instituciones.

A punto de concluir el siglo y en plena era de globalización de mercados y culturas, este contexto plantea nuevos retos a las instituciones sociales frente a los viejos compromisos con la sociedad. En este sentido, el Servicio Social universitario como institución y las universidades como organizaciones para hacerlo efectivo, requieren revalorarse nuevamente frente a las necesidades concretas de los sectores más desprotegidos en virtud de las grandes transformaciones vividas.³⁵

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), como gestora de las organizaciones universitarias ante el Estado para regular coordinadamente a la institución del Servicio Social, enfatiza la importancia de las asociaciones no gubernamentales que las propias organizaciones establecen para poder adecuar sus acciones de manera armónica frente a la responsabilidad que el Estado tienen de cara a la sociedad en materia de un desarrollo social con equidad.

Con el fin de darle fortaleza al Servicio Social Universitario “como una institución para el desarrollo social”,³⁶ trata de comprometer el quehacer científico de las organizaciones universitarias y el papel de las instituciones gubernamentales con más fuerza frente a los problemas de desigualdad económica y social que aún existen en nuestro país.

Propuestas como soluciones sencillas y directas a nivel del plan de estudios y el reconocimiento del Servicio Social como parte de la formación que los estudiantes requieren son consideradas por esta organización.

Así también, se propone una descentralización del servicio “más acorde con la necesidad de trasladar ámbitos de decisión a las organizaciones responsables de darle sentido a la institución del Servicio Social”³⁷ para una optimización social de los esfuerzos encaminados a disminuir las desigualdades y propiciar mayores oportunidades para un desarrollo individual

³⁵ Lourdes Ruiz Lugo, *Op. cit.*, p. 5-6.

³⁶ *Ibíd.*, p. 7.

³⁷ *Ibíd.*, p. 8.

y comunitario. Todo esto coloca al Servicio Social Universitario como Institución y a las universidades como organizaciones para hacerlo efectivo.³⁸

En Toluca, Estado de México, en la VI Reunión del consejo ANUIES celebrada en diciembre de 1994, los rectores participantes definieron el Servicio Social como el conjunto de actividades teórico prácticas de carácter temporal y obligatorio que contribuyen a la formación integral del estudiante, y que le permiten aplicar sus conocimientos, destrezas y aptitudes y comprender la función social de su perfil académico realizando actividades educativas y de investigación, de asistencia, de difusión productiva de desarrollo tecnológico, económico y social, en beneficio de la sociedad.

Las actividades teórico prácticas de carácter temporal y obligatorio contribuyen a la formación integral del estudiante. Estas actividades teórico prácticas son el equivalente de la profesión universitaria, tecnológica y agropecuaria, artística, deportiva, ecológica, así como otras que el pasante prepara en el aula, laboratorios o en el ejercicio de la profesión misma o de un equivalente a su perfil académico, adecuado y útil a sí mismo y a los demás, tratando de forma prioritaria a los que menos tienen. Algunas veces, los propios beneficiarios del Servicio Social aprecian poco los beneficios de éste y, en acciones inconscientes, desechan las muestras médicas que con tanto trabajo y sacrificio les entregan gratuitamente los jóvenes pasantes de medicina y agronomía principalmente, quienes, en la actualidad, se desalientan al prestar dichas atenciones humanitarias.

Es necesario que las acciones del Servicio Social en medicina, agronomía y veterinaria se concilien con los servicios médicos de los Centros de Salud, Hospitales o clínicas rurales para aprovechar muestras, medicinas o alimentos, y que sean mejor distribuidos.

Hemos motivado a los señores delegados municipales y ejidales para que, además de participar en acciones temporales de apoyo a pasantes y profesionistas, sean también partidarios de sendas invitaciones a los mismos colegas así como a las autoridades locales, sacerdotes y notables para sumar y multiplicar acciones que conlleven a organizar campañas permanentes de vacunación a menores, limpieza de casas, calles, arroyos, reforestación, alfabetización. Con esto se pretende conseguir la higiene rural y urbana en la preparación de alimentos, vegetales y animales, para hacerlos seguros para el

³⁸ *Ídem.*, p. 6

consumo, sin riesgos de infecciones gastrointestinales, frecuentes por falta de asepsia en el cultivo, presentación y consumo final de alimentos agropecuarios locales. También se pretende evitar ciertos vicios en el consumo de leche y sus derivados, carnes de animales sanos que se consumen con una dieta natural o preparada en tablas de consumo alimenticio.

Con el fin de llevar a cabo una revisión integral de los múltiples ordenamientos que rigen al Servicio Social de los estudiantes en el interior de las instituciones educativas, Francisco Javier Venegas Huerta se da a la tarea de señalar cuáles son las características más comunes y constantes que permitan determinar los principios generales aplicables en el Servicio Social y que, en armonía y congruencia con la autoridad universitaria, permitan un aprovechamiento eficiente del Servicio Social, así como construir un marco conceptual de reglamentación imperante que oriente a la gestación de un “Sistema Nacional de Servicio Social, conducido bajo principios generales, justos, equitativos y de utilidad social e institucional.”³⁹

Universidades Autónomas por Ley:

Universidad Nacional Autónoma de México: UNAM.

Universidad Autónoma Chapingo.

Universidad Autónoma Metropolitana: UAM.

Instituciones Particulares:

Universidad la Salle.

Institutos Tecnológicos:

Instituto Politécnico Nacional.

³⁹ Francisco Javier Venegas Huerta. *Legislación sobre Servicio Social*, p. 9.

1. Reglamentación interna

-UNAM-

I. Reglamento General del Servicio Social de la Universidad Nacional Autónoma de México:

Artículo 2. El Servicio Social se regulará por los lineamientos generales establecidos en el presente reglamento y por las normas de la legislación universitaria que se señalen a continuación:

II. Reglamento General de Estudios Técnicos y profesionales;

III. Reglamento General de exámenes;

IV. Y los reglamentos internos que para cada Facultad o escuela dicten los consejos técnicos correspondientes.

En el Reglamento General de estudios Técnicos y Profesionales, el artículo 21 dispone: “De acuerdo con lo dispuesto por la Ley Reglamentaria de los artículos 4° y 5° constitucionales, para obtener un título profesional, el candidato deberá cumplir con el Servicio Social, ajustándose a lo dispuesto en la ley mencionada y al reglamento que, sobre la materia, apruebe el consejo técnico de cada facultad o escuela”.

El artículo 22 de dicho reglamento dispone: “El título profesional se expedirá, a petición del interesado cuando el estudiante haya cubierto todas las asignaturas del plan de estudios respectivo, realizando su Servicio Social y haya sido aprobado en el trabajo escrito y en el examen profesional de acuerdo con las normas que establece el Reglamento General de Exámenes”.

En el Reglamento General de Exámenes, el Artículo 32 dispone: “El Servicio Social previo al examen profesional se cumplirá de conformidad con lo señalado por los consejos técnicos respectivos, dentro de las disposiciones legales vigentes”.

-Universidad Autónoma de Chapingo-

I. Reglamento del Servicio Social de la universidad Autónoma de Chapingo.

-UAM-

Reglamento de Servicio Social a nivel licenciatura de la Universidad Autónoma Metropolitana.

- Universidad La Salle-

- I. Reglamento General de la Universidad La Salle. (Artículos 52, 53 fracción V, y 58).

Reglamento de Servicio Social de la Universidad La Salle.

-Instituto Politécnico Nacional-

- I. Ley Orgánica del IPN.
- II. Reglamento Interno del IPN.
- III. Manual de procedimientos del IPN.
- IV. Reglamento de Servicio Social del IPN.

2. Concepto de Servicio Social

-UNAM-

Es la realización obligatoria de actividades temporales que ejecuten los estudiantes de carreras técnicas y profesionales, tendientes a la aplicación de los conocimientos que hayan obtenido y que impliquen el ejercicio de la práctica profesional en beneficio o interés de la sociedad (art.3 RGSS).

- Universidad Autónoma de Chapingo-

Actividad curricular obligatoria, realizada por pasantes y estudiantes de nivel licenciatura.

-UAM-

No lo define

-Universidad La Salle-

Las actividades temporales realizadas por los estudiantes de la Universidad La Salle en beneficio de la sociedad mexicana, en especial de los sectores más necesitados.

-Instituto Politécnico Nacional-

Es la actividad de carácter obligatorio y temporal que, de acuerdo con su perfil profesional, desempeñarán todos los prestadores del Instituto.

3. Fines u objetivos del Servicio Social

-UNAM-

- I. Extender los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a la sociedad;
- II. Consolidar la formación académica y capacitación profesional del prestador del Servicio Social;
- III. Fomentar en el prestador una conciencia de solidaridad con la comunidad a la que pertenece.

- Universidad Autónoma de Chapingo -

- I. Contribuir a la extensión de los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a la sociedad preferentemente del medio rural.
- II. Favorecer la formación académica y profesional integral de los estudiantes y pasantes.
- III. Coadyuvar a la formación de una conciencia de responsabilidad social con la comunidad a la que pertenece el prestador.
- IV. Difundir entre los distintos sectores de la comunidad universitaria los conocimientos y experiencias acumulados a través del servicio.

-UAM-

- I. Fomentar la participación de los alumnos o egresados en la solución de los problemas prioritarios nacionales;
- II. Propiciar en los alumnos o egresados el desarrollo de una conciencia de responsabilidad social;
- III. Promover en los alumnos o egresados actitudes reflexivas, críticas y constructivas ante la problemática social;
- IV. Contribuir a la formación integral y a la capacitación profesional de los alumnos o egresados;
- V. Promover y estipular la participación activa de los alumnos o egresados, de manera que tengan oportunidad de aplicar, verificar y evaluar los conocimientos adquiridos; y
- VI. Enriquecer a los distintos sectores con los que éste se vincula, mediante la difusión de las experiencias y conocimientos acumulados.

-Universidad La Salle-

- I. Establecer la relación sociedad-Universidad La Salle;
- II. Extender los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a la sociedad mexicana;
- III. Contribuir a la orientación de nuestra sociedad;
- IV. Concebir a la profesión como servicio a los conciudadanos menos favorecidos, y
- V. Desarrollar en el prestador una conciencia de solidaridad.

-Instituto Politécnico Nacional-

- I. Apoyar la formación integral de los prestadores;
- II. Fomentar y desarrollar en ellos un alto sentido de solidaridad;
- III. Contribuir a elevar en nivel económico social y cultural de la Nación;
- IV. Coadyuvar en la retroalimentación de la currícula académica mejorando el contenido de los mismos.

4. Requisitos académicos-administrativos para la presentación del Servicio Social.

-UNAM-

- a) Haber cubierto un mínimo del 70% de créditos de su carrera y el 100 % en los casos en que lo ameriten.
- b) Que se registre y obtengan la autorización de su plantel respectivo.

- Universidad Autónoma de Chapingo-

- a) Requisitos generales:
 - I. Aprobar y tener cubiertas la materias correspondientes a 5° año de nivel licenciatura o bien durante el 6°, 7°, o quienes siendo pasantes no lo hayan cumplido.
 - II. Estudiantes extranjeros: Sólo podrán realizar el Servicio Social antes de concluir la carrera.
 - III. Presentar solicitud por escrito con 30 días de anticipación a la fecha de inicio de la presentación del Servicio Social.
 - IV. Una vez inscrito, presentar un plan de trabajo.
 - V. Presentar informe mensual de actividades.

b) Requisitos para el caso de la presentación del Servicio Social como opción de titulación:

I. Presentar proyecto de Servicio Social ante la coordinación de Servicio Social, avalado por la unidad responsable del departamento de Enseñanza, Investigación y Servicio y el asesor elegido por el prestador.

(El examen profesional se presenta con base en el documento en el que se reportan los resultados de la experiencia obtenida).

-UAM-

Los alumnos o egresados deben presentar su solicitud de inscripción al plan, programa o proyecto aprobado, ante el director de División correspondiente, la cual deberá contener:

- a) Datos generales y matrícula del solicitante ;
- b) Unidad, división y licenciatura que curse o haya cursado;
- c) Nombre del programa o proyecto y, en su caso, etapas en las que desee participar; y
- d) Vinculación con las actividades propias de su perfil profesional.

Con la solicitud se acompañará constancia oficial de que se ha cubierto al menos el 70% de los créditos del plan de estudios correspondiente.

-Universidad La Salle-

- I. Cumplir con el número mínimo de los créditos académicos de licenciatura a que hace referencia la legislación aplicable;
- II. Presentar en tiempo y forma, la solicitud para la realización del Servicio Social;
- III. Asistir al curso de inducción, que sobre el Servicio Social ha establecido la Vicerrectoría de Formación a través de la Coordinación del Servicio Social Interdisciplinario;
- IV. Inscribirse en el programa en el que desea participar, y
- V. La autorización de la Coordinación del Servicio Social interdisciplinario.

El Reglamento del Servicio Social de la Universidad La Salle, contempla un capítulo de trámites para la realización del Servicio Social, el cual señala los siguientes requisitos adicionales:

- I. El interesado deberá acudir a la Coordinación del Servicio Social interdisciplinario, deberá resolver al interesado sobre su inscripción al programa solicitado;

- II. El titular de la Coordinación del Servicio Social Interdisciplinario, deberá resolver al interesado sobre su inscripción al programa solicitado;
- III. En caso de negativa, la Coordinación del Servicio Social Interdisciplinario deberá notificar al interesado la resolución correspondiente y, por otra parte, brindarle orientación con el fin de que se inscriba en otro programa;
- IV. En caso afirmativo, la Coordinación del Servicio Social Interdisciplinario deberá notificar al interesado la resolución y extenderle la carta de presentación correspondiente.
- V. El interesado personalmente deberá hacer entrega de la carta de presentación a la autoridad responsable de la institución en la que se realizará el Servicio Social, en un plazo no mayor a cinco días hábiles, a partir de la fecha de su expedición;
- VI. El prestador del Servicio Social deberá obtener una carta de aceptación y remitirla a la coordinación del Servicio Social Interdisciplinario.

-Instituto Politécnico Nacional-

Solo establece los requisitos de los pasantes que sean trabajadores de la Federación y del Gobierno del Distrito Federal, y que soliciten su validación de Servicio Social, y son los siguientes:

- I. Ser trabajador en activo y comprobar una antigüedad mínima de seis meses;
- II. Continuar como trabajador un mínimo de seis meses, debidamente acreditado a partir de su registro ante Dirección.

5. Los umbrales del tiempo obligatorios del Servicio Social.

-UNAM-

Tiempo no menor de 6 meses ni mayor de 2 años. El tiempo de duración deberá ser continuo. Hay discontinuidad cuando, sin causa justificada, se interrumpa la prestación del Servicio Social por más de 18 días durante 6 meses, o en su caso 5 días seguidos.

- Universidad Autónoma de Chapingo-

Tiempo no menor a seis meses ni mayor a dos años, cubriendo un mínimo

de 480 horas, pudiendo ser cubierto en periodos continuos con un mínimo de 15 horas semanales y discontinuos, durante las vacaciones y/o cubriendo por lo menos 6 horas a la semana.

En el caso del Servicio Social como opción a titulación, remite al artículo 4° del Reglamento de Exámenes profesionales.

-UAM-

Duración no menor de 6 meses ni mayor de dos años. En caso de que el cómputo se realice por horas, la duración mínima será de 480 horas.

-Universidad La Salle-

No será menor de 480 horas en un tiempo de seis meses, ni mayor a dos años, de acuerdo con las normas jurídicas aplicables en la materia. Sin perjuicio de lo anterior, también establece el reglamento en estudio que el número de horas requerido para la prestación del Servicio Social estará determinado por las características específicas del programa al que se encuentre adscrito el prestador.

6. El régimen legal aplicable a las incorporadas en materia de Servicio Social.

-UNAM-

Se rige por el Reglamento General del Servicio Social de la UNAM.

- Universidad Autónoma de Chapingo-

Se rige por el Reglamento de Servicio Social de la Universidad Autónoma Chapingo.

-UAM-

Se rige por el Reglamento de Servicio Social a nivel licenciatura de la Universidad Autónoma Metropolitana.

- Universidad La Salle-

Se rige por el Reglamento de Servicio Social de la Universidad La Salle.

7. Criterios que permiten determinar áreas de realización del Servicio Social.

-UNAM-

Podrá realizarse en todas las áreas profesionales, hacia las ramas y modalidades de cada profesión que se consideren prioritarias para las necesidades del país.

- Universidad Autónoma de Chapingo-

El reglamento en estudio da prioridad para la prestación del Servicio Social al sector rural.

Los estudiantes optarán por el programa que más se apegue a su especialidad, situación académica e interés profesionales.

-UAM-

No los señala.

- Universidad La Salle-

Los programas para la prestación del Servicio Social se clasifican en internos y externos.

- I. Programas internos: Los que se desarrollen en apoyo a las labores realizadas por las dependencias académicas, de formación y administrativas de la Universidad.
- II. Programas externos: Los que se vinculen con el sector público, privado, religioso y social del país, según convenio o acuerdo signado por las autoridades competentes de la Universidad.

8.- Retribución económica del Servicio Social.

-UNAM-

Remite a la Ley Reglamentaria de los artículos 4° y 5° Constitucionales, que disponen que la presentación del Servicio Social es mediante retribución y que cuando el mismo absorba totalmente las actividades del estudiante o del

profesionista, la remuneración respectiva deberá ser suficiente para satisfacer decorosamente sus necesidades (Arts. 53 y 59).

- Universidad Autónoma de Chapingo-

Contempla la asignación de estímulos económicos para los prestadores del Servicio Social en el exterior de la Universidad, pero en ningún caso para los prestadores de Servicio Social en el interior de la misma.

-UAM-

No dispone al respecto.

- Universidad La Salle-

No menciona nada al respecto.

9. Excepciones a la retribución salarial.

-UNAM-

Los prestadores del Servicio Social no tendrán derecho a ayuda económica, cuando sean trabajadores y disfruten de licencia con goce de sueldo.

- Universidad Autónoma de Chapingo-

No las establece.

-UAM-

No establece excepciones.

- Universidad La Salle-

No señala excepciones.

10. Excepción a la obligación que intervienen en la organización del Servicio Social.

-UNAM-

No lo establece.

- Universidad Autónoma de Chapingo-

No establece excepciones.

-UAM-

No establece excepciones.

- Universidad La Salle-

No señala excepciones.

11. Autoridades que intervienen en la organización del Servicio Social.

-UNAM-

- I. Los consejos técnicos de las facultades y escuelas;
- II. La Comisión Coordinadora del Servicio Social;
- III. Las unidades responsables del Servicio Social en cada una de las facultades y escuelas.

- Universidad Autónoma de Chapingo-

- I. La Coordinación de Servicio Social.
- II. El Consejo Consultivo.
- III. Las unidades responsables del Servicio Social en los Departamentos de enseñanza, investigación y servicio.
- IV. Profesores-Asesores.

-UAM-

El reglamento en estudio, únicamente señala a las siguientes autoridades:

- I. Los órganos colegiados: evalúan los planes y programas, los aprueban, los pueden cancelar,
- II. Los órganos personales;
- III. De los asesores: Orientan, supervisan la prestación del Servicio Social.
- IV. Director de División: Atienden y resuelven solicitudes de inscripción al Servicio Social y conocen de los recursos de reconsideración que se interpongan.

El Consejo Divisional: Conoce el recurso de revisión en contra de la resolución que dicte el Director de División.

-Universidad La Salle-

La Vicerrectoría de Formación, a través de la Coordinación del Servicio Social Interdisciplinario, es la autoridad responsable de la organización, inspección y vigilancia de la prestación del Servicio Social.

12. Autoridades que definen las modalidades del Servicio Social.

-UNAM-

Los consejos técnicos de las facultades y escuelas.

- Universidad Autónoma de Chapingo-

- I. La coordinación del Servicio Social.
- II. El Consejo Consultivo asesora, sanciona los planes, programas y proyectos del Servicio Social además de participar en la definición de criterios prioritarios del mismo.

Se contemplan tres modalidades o formas para la prestación del Servicio Social:

Unidisciplinarios: Participan pasantes y/o estudiantes de una misma especialidad.

Interdisciplinarios: Intervienen pasantes y/o estudiantes de diferentes especialidades para un fin común.

Multidisciplinarios: Interacción de estudiantes y/o pasantes de carreras profesionales diversas.

-UAM-

No están claramente definidas las facultades y atribuciones de cada una de las autoridades.

- Universidad La Salle-

La Coordinación del Servicio Social Interdisciplinario establece los programas a los cuales estará sujeta la prestación del Servicio Social.

Los directores de las escuelas y facultades, así como los grupos estudiantiles constituidos y reconocidos formalmente en la universidad, podrán proponer a la Vicerrectoría la formación de programas para la prestación del Servicio Social.

13.- Órganos coordinadores del Servicio Social.

-UNAM-

La Comisión Coordinadora del Servicio Social.

- Universidad Autónoma de Chapingo-

- I. La Coordinación de Servicio Social.
- II. Las unidades responsables del Servicio Social en los departamentos de enseñanza, investigación y servicio.

-UAM-

No están claramente definidas las facultades y atribuciones de cada una de las autoridades.

-Universidad La Salle-

Los directores de las escuelas y facultades, dentro de sus respectivas Instituciones, designarán a un responsable para que apoye las actividades de la Coordinación del Servicio Social Interdisciplinario.

14.- Obligaciones de los prestadores del Servicio Social.

-UNAM-

- I. Inscribirse en los programas de Servicio Social previamente aprobados por los órganos competentes (realizar los trámites administrativos establecidos).
- II. Realizar las actividades señaladas en el programa al cual estén adscritos.
- III. Informar periódicamente de sus actividades en los términos que señale su facultad o escuela y en su caso la comisión coordinadora del Servicio Social.

- Universidad Autónoma de Chapingo-

No los establece.

-UAM-

No los establece.

-Universidad La Salle-

- I. Aplicar los conocimientos adquiridos en la Universidad, de conformidad con los principios y fines establecidos en el ideario;
- II. Cumplir con lo previsto en el reglamento en estudio;
- III. Observar buena conducta;
- IV. Asistir puntualmente a la realización del Servicio Social, cumpliendo con las actividades asignadas en los horarios y fechas establecidos;
- V. Entregar a la Coordinación del Servicio Social interdisciplinario, un informe mensual detallado de las actividades realizadas en la prestación del Servicio Social;
- VI. Presentar a la Coordinación del Servicio Social Interdisciplinario, una vez concluido el Servicio Social, un informe final de las actividades realizadas, y
- VII. Entregar a la Coordinación de Servicio Social, la Carta de aceptación y terminación del Servicio Social.

Para acreditar la terminación del Servicio Social se requiere:

- a) Cumplir con las obligaciones que hace referencia el reglamento en estudio;
- b) Entregar la carta de terminación del Servicio Social.

15.- Certificación del Servicio Social.

-UNAM-

Por parte de los responsables del Servicio Social en las facultades y escuelas y en su caso la comisión coordinadora del Servicio Social.

- Universidad Autónoma de Chapingo-

A la Coordinación de Servicio Social le corresponde validar el cumplimiento del mismo.

-UAM-

La constancia del cumplimiento del Servicio Social, será extendida por el Director de División correspondiente.

- Universidad La Salle-

La carta de terminación del Servicio Social, deberá ser expedida por el funcionamiento de la institución responsable.

16. Requisitos organizativos para incorporadas.

-UNAM-

- a) Deberán contar con un responsable del Servicio Social, aprobado por la Dirección General de incorporación y Revalidación de Estudios.
- b) Deberán cumplir con las normas de la Comisión Coordinadora del Servicio Social, así como con las normas que para cada carrera se aprueben por los diferentes órganos de la UNAM.

Los responsables del Servicio Social de las escuelas incorporadas deberán enviar la documentación relativa al Servicio Social de sus estudiantes a la Dirección General de incorporación y revalidación de estudios, quien los supervisa y aprueba e informa a la Comisión Coordinadora del Servicio Social.

- Universidad Autónoma de Chapingo-

No los establece.

-UAM-

No los señala.

- Universidad La Salle-

No los señala

17. Responsabilidades y sanciones en materia de Servicio Social.

-UNAM-

No las reglamenta.

- Universidad Autónoma de Chapingo-

No las regula.

-UAM-

No las regula.

Como característica especial, el reglamento regula los recursos de reconsideración y de Revisión, para el caso de que se le niegue a los alumnos y egresados de la UNAM la constancia del cumplimiento de Servicio Social.

- Universidad La Salle-

No lo regula.

Por otra parte en la **Universidad Pedagógica Nacional**, se establece:

¿Qué es el Servicio Social?

Es una actividad eminentemente formativa y de servicio, es decir, por un lado afirma y amplía la información académica del estudiante y, por otro, fomenta en él una conciencia de solidaridad con la sociedad a la que pertenece. El Servicio Social se presta con carácter temporal y obligatorio; además, es un requisito académico indispensable para la titulación.

¿Qué es la Coordinación de Servicio Social?

Es la instancia responsable en la UPN, desde 1982, de dar a conocer y hacer cumplir la normatividad vigente del Servicio Social. Para ello organiza, controla, promueve y supervisa la presentación del Servicio Social de sus estudiantes.

¿Cuándo realizarlo?

Para que se inicie el Servicio Social es necesario que hayas cubierto como mínimo, el setenta por ciento de los créditos de tu carrera, los que obtienes al concluir en forma regular el sexto semestre. Antes de iniciar tu Servicio Social debes acudir a la Coordinación de Servicio Social a tramitar tu inscripción en el programa que elijas.

¿Cuánto tiempo debe durar el Servicio Social?

Cualquiera que sea tu carrera, tendrás que realizar tu Servicio Social en un tiempo no menor de seis meses ni mayor de dos años y cubrir 480 horas como mínimo. La normatividad establece que el Servicio Social debe ser continuo a fin de lograr los objetivos planteados en el programa. Se entenderá que existe discontinuidad cuando, sin causa justificada, se interrumpa la prestación por más de veinte días hábiles durante el periodo del Servicio o cinco días consecutivos.

¿Dónde se puede realizar?

Los programas de Servicio Social internos y externos son las dos opciones donde puedes realizar tu Servicio Social. Ellos te ofrecen la oportunidad de conocer la realidad profesional a través de la realización de la práctica de tu Servicio Social donde se aplicaran los conocimientos y desarrollarás tus habilidades.

Programas de Servicio Social Internos. Diseñados y coordinados por docentes, investigadores y personal de áreas administrativas de la UPN; incluyen aspectos de la docencia, formación y actualización docente, la investigación, el apoyo a diversos servicios educativos que brinda la Universidad y, en menor grado, a la administración pública, Solicitud a Programa Interno.

Los Programas de Servicio Social Externos están diseñados y coordinados por personal de diversas instituciones públicas y del sector social, como asociaciones civiles y organismos no gubernamentales, para benefició de la sociedad. Su desarrollo atiende y da solución a problemáticas que por su naturaleza

involucran la acción de los profesionales de la educación. Solicitud a Programa Externo.

¿Cuál es el procedimiento para realizar el Servicio Social?

Primero, es necesario acudir a la Coordinación de Servicio Social, con original y copia de constancia de créditos, Copia del CURP, 2 fotografías tamaño Infantil* (*en caso de escoger un programa interno) que compruebe que tienes setenta por ciento de créditos de tu carrera.

En la Coordinación de Servicio Social encontrarás la información necesaria de los programas de Servicio Social, (previamente registrados y aprobados) tanto internos como externos, que te permitirá hacer una elección adecuada.

Después deberás presentarte a una primera entrevista con el responsable directo del programa para obtener mayor información sobre éste, las actividades por desempeñar, el horario de prestación y los requisitos, entre otros.

Con los datos del programa de tu elección y los tuyos se te elaborará una carta de presentación dirigida a la Institución donde realizarás tu Servicio Social, cuando se trate de un programa externo. Para los programas internos, este trámite se omite. El responsable del programa del Servicio Social de la Institución expedirá una carta de aceptación que deberá el pasante entregar en la Coordinación de Servicio Social, en un plazo no mayor de cinco días hábiles a partir de la fecha de inicio de tu Servicio Social.

Posteriormente, deberás entregar en la Coordinación de Servicio Social tu plan de actividades, en un término no mayor de diez días hábiles a partir del inicio del Servicio Social; sólo con el se te dará de alta en el Servicio Social.

Una vez aprobado el plan de actividades, se deberá presentar cada dos meses los informes del Servicio Social.

Al concluir tu Servicio Social, el responsable del programa o del Servicio Social en la Institución expedirá el aviso de término dirigido a la Coordinación de Servicio Social, donde hará constar el cumplimiento de tu servicio. El aviso es necesario para que sea expedida tu Constancia o Liberación de Cumplimiento de Servicio Social, misma que presentarás en Servicios Escolares previo a tu titulación.

¿Por qué motivos se puede cancelar tu Servicio Social?

Podrás causar baja de tu Servicio Social cuando:

No presentes en los términos y tiempos establecidos por la Coordinación de Servicio Social los avisos de aceptación y término, respectivamente, plan de actividades e informes de avance de tu Servicio Social.

Interrumpir tu Servicio Social sin causa justificada.

Notas:

No se formalizará ningún Servicio Social que no haya sido debida y oportunamente registrado en la Coordinación de Servicio Social.

En ningún caso se podrá omitir un documento del proceso de prestación del Servicio Social.⁴⁰

Estos puntos en diferentes instituciones superiores nos ofrecen las diversas perspectivas que del Servicio Social se tienen así como su reglamentación y el grado de cercanía en cuanto a su incorporación al plan de estudio.

Una de las cosas que debemos entender en el planteamiento institucional es la multiplicidad de enlaces que se pueden establecer con las instancias gubernamentales, así como la diversificación o ampliación de un proyecto que incorpore un gran número de beneficiarios.

En cuanto a esto, habrá que hacer una seria reflexión en la incorporación del Servicio Social al plan de estudios de las diferentes carreras en las diversas universidades, planteamiento en el cual es imposible descansar, puesto que existe la enorme convicción de un acercamiento del alumnado a la comunidad.

⁴⁰ Página oficial de la Universidad Pedagógica Nacional.

2. DESARROLLO HISTÓRICO DEL SERVICIO SOCIAL.

Comprender el pasado es dedicarse a definir los factores sociales, descubrir sus interacciones, sus relaciones de fuerza, y a descubrir tras los textos, los impulsos (concientes, inconcientes) que dictan los actos. Conocer el presente equivale, mediante la aplicación de los mismos métodos de observación, de análisis y de crítica que exige la historia, a someter a reflexión la información deformante que nos llega a través de los medios “Comprender” es imposible sin “conocer”.¹

Uno de los planteamientos que nos debemos hacer primero es sobre la necesidad de la explicación teórico-histórica del desarrollo de la institucionalidad del Servicio Social a través del tiempo y en diferentes espacios. Por esto, una de las particularidades por las que se comenzaría sería la de abordar el Servicio Social desde la historia misma de la evolución de la asistencia social, en donde se podría considerar desde sus primeras manifestaciones de ayuda al necesitado hasta las actuales formas técnicas, científicas y de gran administración de programas de beneficio social.

El conjunto de actividades que incorpora el “Servicio Social” representaría una gran tarea de investigación, compleja y ardua, lo cual sería, reconocemos, una gran dificultad en el presente trabajo, por no ser posible atender a todas minuciosamente y solo mencionarse cuando la necesidad lo mande.

La historia de la ayuda social podría ofrecernos, de inicio, la dificultad de considerarla desde un estudio metódico frente al desarrollo de nuestra civilización. El largo proceso nos remonta a los orígenes y nos lleva hasta nuestros días; haremos un análisis por el largo camino de los hechos históricos y los fenómenos sociales que han afectado nuestro presente.

La historia de la ayuda social, es paralela a la de la civilización, puesto que no se ha dado un paso de progreso sin que avance también, perfeccionándose simultáneamente, el conjunto de esfuerzos en beneficio del prójimo, de orden material o espiritual.

¹ Pierre Vilar. *Iniciación al vocabulario histórico*. México, Grijalbo, 1988. p.12

La asistencia o beneficencia en sus antecedentes remotos está incluida muchas veces en el estudio de las antiguas religiones asiáticas. Así también, se le encuentra en las prescripciones teocráticas estatales de los hebreos, en el triunfo del cristianismo en la Roma Imperial y en las acciones eclesiásticas de la Edad Media, en los descubrimientos científicos del siglo XIX o en las leyes sociales de la actualidad.

Las formas de ayuda mutua en las comunidades universales, la protección del fuerte al débil, del bien dotado al menesteroso, que se encuentran en la evolución de los pueblos, serían el tema fundamental de una historia de la asistencia universal o de los antecedentes del Servicio Social moderno, el cual representa el desarrollo de las instituciones y la relación de éstas con el grupo comunitario o los sectores sociales de una estructura dinámica en el desarrollo social.

Las dificultades que un trabajo minucioso presentaría serían, entre otras, la precisión de los hechos y la interpretación de los mismos. Exponemos esto puesto que la objetividad histórica propone eliminar en el análisis la parte subjetiva y remitirse a fuentes de información objetiva absolutamente imparciales, lo que confrontaría, en el caso del Servicio Social, diversas interpretaciones de un mismo hecho.

Un trabajo histórico habría de superar estas dificultades. Ahora, lo que en nuestro caso se hará, es crear un compendio cuyo propósito es el de reunir parte de la memoria sobre algunos hechos que, dentro de lo posible, faciliten el estudio del Servicio Social. Podríamos decir que se puede partir de un nivel micro o municipal, que conduzca al desarrollo de la averiguación del Servicio Social Profesional con métodos y técnicas modernas.

2.1 Antecedentes del Servicio Social comunitario.

El hombre se ha interesado por sus semejantes desde los inicios de la Historia. Podríamos establecer que el móvil de este interés por los demás es el del acercamiento primitivo entre los hombres, es decir, el instinto natural de conservación que reforzara, en actitudes como el de la ayuda mutua, las posibilidades reales de subsistir frente a un medio, pese a la dura naturaleza y a los elementos hostiles, lo que conforma a todo el grupo y que, de simple a complejo, refuerza la preocupación por el bienestar colectivo.

Dentro de esta conservación hay que mencionar que el miedo juega un papel muy importante.² En los orígenes íntimos de las primeras relaciones humanas, el miedo representa una emoción básica del hombre; el hombre primitivo, en los choques iniciales con la naturaleza y los diferentes fenómenos que le amenazaban, era presa de una incertidumbre que motivaba el sentir miedo por un entorno capaz de destruir su integridad física y su seguridad vital.

La reacción natural de los antiguos hombres primitivos al entender su soledad frente al peligro despertó el desarrollo de la conformación de la humanidad, puesto que, a pesar de los peligros, trataba de subsistir eludiendo en grupo y aminorando las causas por las que se originaba su temor. Así nace la sociedad y, por consiguiente, “el miedo fue insustituible resorte de conservación de la especie humana”.³

El advertir o darse cuenta el humano de todas sus afecciones, así como también las de sus congéneres, fue lo que motivó el paso hacia un proceso histórico importante: el desarrollo de su progreso social. Es aquí donde el hombre es conciente de que, en conjunto con otros, existe la necesidad de buscar el apoyo de sus semejantes y defenderse contra el medio circundante. La conformación del grupo estaría dada por un interés común, lo que definiría al grupo culturalmente. “El miedo individual, convertido en miedo colectivo, debió producir las primeras reacciones opuestas, los primeros actos de audacia y valor.”⁴

Dentro del impulso por agruparse, también podemos encontrar en el hombre una actitud gregaria, que se percibe en todo el correr de la historia de la humanidad. Podemos apreciar en este inicio histórico que la agrupación en la colaboración e intercambio también correspondería a una actitud de exclusión entre los individuos. Esta contradicción humana es mejor explicada por Kant:

El medio de que se sirve La Naturaleza para lograr el desarrollo [del hombre] de todas sus disposiciones es el ANTAGONISMO de las mismas en sociedad, en la medida en que ese antagonismo se convierte a la postre en la causa de un orden legal de aquellas. [Entendiendo en este caso por antagonismo] la insociable sociabilidad de los hombres.⁵

² Instituto de Servicio Social y Escuela Nacional de Salud Pública. *Manual de Servicio Social*, p. 9.

³ *Ídem.*

⁴ *Ibid.*, p.10.

⁵ Emmanuel Kant. *Filosofía de la historia*. México, Fondo de Cultura Económica, 1985. p. 46.

Vamos pues entendiendo que el grupo social primitivo, al desarrollar toda una estructura de protección artificial para defender su dominio, hace permanente la convivencia de los miembros y desarrolla estructuras sociales tales como el clan y la familia.

Sobre la superioridad y debilidad en estas estructuras sociales, los vínculos del vencedor y vencido son establecidas de una forma tal que garanticen a los precursores pueblos futuros que no reconozcan más que las leyes entre las relaciones establecidas.

En este proceso, todo aquel elemento que se consideraba inservible a la colectividad era propenso a considerarse obligado a evitar que se prolongara demasiado su vida. De igual forma, “La familia humana establece principios de cohesión y de propiedad tan definidos que su trasgresión significa la muerte”.⁶

El hombre también se veía amenazado por las constantes enfermedades. Esto trajo como consecuencia el desarrollo de un ser mítico capaz de poseer la fuerza de curar y proveer a los cuerpos de salud y sanación. Este hecho remoto en la historia de la humanidad marca un avance fundamental en las relaciones humanas y establece la posibilidad de devolver la salud al enfermo mediante una acción voluntaria dirigida a dicho fin.

Por otra parte los niños y las mujeres en los grupos primitivos eran considerados parte de los elementos de trabajo, marcados por la indiferencia de los mayores; se “educaba” en forma rudimentaria y empírica, adaptándose a las formas existentes por medio de la imitación, copiando las actitudes y el modo de vivir de sus mayores y adiestrándose en sus ocupaciones habituales, como la caza y la pesca.

Hay que reconocer que, en este proceso, la colaboración de los adultos era limitadísima. Su pasividad e indiferencia se prolongaban hasta el momento en que el hijo era capaz de defenderse o de atacar a las tribus vecinas, investido en la categoría de adulto.

Se consideraba a éste a partir de una ceremonia de iniciación, que era cuando se presumía que este miembro estaba capacitado para las faenas viriles, no tanto en lo que se refiere a la reproducción como a la organización y gobierno de la tribu, y a la posibilidad de afrontar los riesgos de la guerra.

⁶ *Ibíd.*, p. 10.

Incorporados los jóvenes a la vida del grupo, seguían las normas prefijadas por el jefe del clan. Era así como probablemente cada nueva generación avanzaba en el proceso en general y en el bienestar común.

Al descubrimiento del fuego, la domesticación de animales y la creación de herramientas aplicadas en el trabajo, se cultivaron las tierras y se apreciaron las ventajas de una paz prolongada con las tribus vecinas. Así, el hombre se hizo sedentario, construyeron viviendas agrupadas, por lo que fue necesario de proveerlas de servicios que garantizaran su estabilidad. El bienestar general era apreciable en cuanto redundara en beneficio propio.

Al correr la Historia, se encuentran objetivos morales en las fórmulas rudimentarias de asistencia, que no llegan a constituir una fórmula ni práctica constante y que, casi siempre, se limitan a simples recomendaciones.

La ayuda al indigente, por ejemplo, se aconsejaba desde tiempos muy remotos. Los himnos védicos, en la India, ensalzaban al que reparte generosamente sus bienes y Confucio en China (551-478 a de J. C.) sostenía que la piedad hacia los pobres es más necesaria al hombre que el agua y el fuego, y decía que en la limosna está la fuente de la sabiduría.

Las antiguas leyes de China disponían que los magistrados amparasen a los viudos, a las viudas y a los lisiados sin recursos, especialmente si no tenían parientes ricos.

Los egipcios consideraban recomendable ayudar a los necesitados; los faraones daban refugio a los pobres y daban pan a los necesitados, aunque no era frecuente en aquella época que los gobernantes tomaran a su cargo la responsabilidad de ayudar al necesitado. En general esta obligación la asumían los parientes ricos, quienes sostenían a los miembros del grupo familiar que hubiese caído en la indigencia.

En Japón, además de la asistencia ejercida por la familia o por el grupo, en épocas de gran pobreza general, el emperador y los altos dignatarios abrían sus graneros de arroz para que el pueblo se alimentara.

También en Babilonia y Atenas se distribuía trigo en tiempos de escasez, pero se tomaban estas medidas transitorias con fines políticos: para evitar revueltas, para sostener una dinastía o para impedir que un gobernante fuese derrocado.

No obstante, es digno de mencionar un sistema de pensiones y de ayuda a los mutilados y a los huérfanos de las guerras, organizado en Grecia a raíz de la de la guerra del Peloponeso, con una compensación a los damnificados en servicio del Estado.

El Areópago –tribunal superior de Atenas- a veces prestaba ayuda a los enfermos y a los pobres que justificaban sus necesidades e imponía castigos a los que no tenían un trabajo regular.

La práctica de la mendicidad, por motivos reales o fingidos, existió en Grecia, como lo demuestra el pasaje de la Odisea que alude a Ulises que, disfrazado de mendigo, usa el recurso, habitual entonces, de recorrer los pueblos contando historias fantásticas de naufragios.

Asimismo, en Roma existió la mendicidad y en épocas de pobreza o de disturbios políticos se hacían repartos de carne y de pan, aunque los esclavos estaban excluidos de esta ayuda eventual en los pueblos de la antigüedad clásica, a pesar de constituir las nueve décimas partes de la población de Atenas y una gran mayoría de la de Roma.

Las clases letradas y aún los sabios de aquella época, sostenían que la esclavitud es una situación dada por la naturaleza humana. El socorro al pobre se clasificaba como “un vicio del ánimo”⁷ y no se reconocía el deber moral o legal de ayudar a los necesitados.

El pueblo hebreo fue el primero que ejerció la asistencia oficialmente, con disposiciones y normas basadas en un profundo sentido religioso, propio del gobierno teocrático de Israel.

La tierra era un préstamo de Jehová; sus poseedores, en consecuencia, sólo debían administrarlas. Cada tres años, los pobres recibían la décima parte de las cosechas y en el Año Sabático –cada siete-, el producto natural de las tierras que no se habían sembrado era común. El año jubilar –cada cincuenta- se recuperaban la heredades vendidas por pobreza y recobraba la libertad el esclavo hebreo que las hubiese perdido por falta de recursos.

⁷ *Ibíd.*, p.14.

El Sanedrín - consejo de ancianos de cada localidad - administraba los socorros destinados a los menesterosos, sin excluir de su ayuda a los extranjeros.

La limosna estaba concretamente estipulada en la Ley Mosaica y se castigaba con severas penas a los ricos que no cumplían las disposiciones del año Sabático y del Jubilar.

Hay pasajes de la Biblia en los que se alude a los pobres pidiendo limosna; estas referencias bíblicas ponen de manifiesto que, en el pueblo hebreo, se hacía una marcada diferencia entre los que solicitaban limosna por motivos justos de incapacidad para trabajar y aquellos que mendigaban por falta de previsión o de voluntad para proveer a sus propias necesidades.

Así mismo, se encuentran en el Antiguo Testamento numerosas alusiones a los deberes de los ricos y a la trascendencia que atribuían, en el orden moral y religioso, a su cumplimiento. Esto marca claramente la existencia de móviles éticos que fundamentan la ayuda y que la preconizan como una forma de honrar a Dios.

Esta tendencia moral y su aplicación legal, reglamentada y permanente, colocan al pueblo hebreo en un nivel muy desarrollado en la evolución de la asistencia. Algunos pueblos y culturas, a través de máximas religiosas, coincidieron en recomendar el socorro al pobre, pero tales consejos raramente se cumplían. En otros las medidas de emergencia se limitaban a remediar las grandes hambrunas o a aquietar los ánimos en beneficio de los poderosos. Sólo en casos aislados se ayudaba a las víctimas de las guerras por medios que favorecían a determinados individuos y en ciertas épocas. Pero los necesitados de ayuda, los enfermos, los niños, los deficientes físicos, los anormales, los esclavos, desprovistos ante la crueldad o la indiferencia del ambiente, no recibían atención ni cuidados que aliviaran su situación.

La recepción de enfermos en hospitales fue posterior a la Era Cristiana. Existe escasa información sobre la existencia en la antigüedad, tanto en Egipto, China, en la India y en Grecia, de esta situación. Al parecer, tenían características de refugios anexos a los templos en los que permanecían los enfermos durante un breve lapso, sometidos a prácticas medicinales mágicas o empíricas aplicadas por los sacerdotes o por el personal auxiliar. Estos métodos eran la prolongación de aquellos ritos que en las tribus primitivas aplicaba a los enfermos el médico-brujo.

Grandes grupos humanos necesitados de ayuda –pobres y débiles, niños y esclavos- no encontraron alivio para su situación en los pueblos helénicos ni en la Roma Imperial. La asistencia al necesitado aún no constituía un deber moral para los individuos ni una obligación para el Estado.

Las obras caritativas o de asistencia fueron marcadas con el advenimiento del cristianismo, que marcó una etapa trascendental en la evolución de la asistencia y, más aún, en los fundamentos y móviles que la inspiraban.

La nueva doctrina proclamaba la igualdad, la dignidad y la perfectibilidad de los hombres, sin distinción de razas ni condiciones sociales, el derecho a la vida, inalienable y común para todo ser humano, cualquiera que fuese su edad, sexo, estado o condición física o mental, la misericordia hacia los pobres, los esclavos, los niños los débiles y los vencidos.

Estas tendencias, insólitas en el mundo antiguo, nacían de las enseñanzas evangélicas, del precepto fundamental del amor al prójimo que Jesús identificó con el amor a Dios, recapitulando así todos los mandamientos (San Marcos Cap.12, v. 30 y 31).

La caridad, en su auténtico sentido de amor al prójimo, fue el elemento vital que introdujo al cristianismo en las relaciones de los hombres y el prójimo – que significa “próximo”- mereció tal nombre, sin limitaciones territoriales ni barreras sociales, sin diferencia de amigos o enemigos, de propios o de extraños.

Los cristianos, impulsados por el precepto de la caridad, empezaron muy pronto su acción a favor de los necesitados. Ya en Jerusalén, los Apóstoles se ocuparon de organizar la distribución de las limosnas, confiando a siete de ellos este aspecto de la beneficencia. Hacían una distinción muy marcada entre la limosna y la virtud de la caridad, sin la cual todas las demás carecen de valor y eficacia.

En los primeros tiempos las comunidades cristianas practicaban la ayuda a los menesterosos con la colaboración de todos los fieles. Muchos entregaban sus bienes para el sostenimiento de los pobres y todo entre ellos era común excepto las mujeres. Socorrían a los miembros necesitados de cada familia, a los vecinos de comunidad y a todos los indigentes, menos a los holgazanes.

Ya en Roma, en los primeros siglos de la era Cristiana, se crearon numerosas obras de beneficencia, cuyo funcionamiento dependía del *diaconado*, institución que administraba y distribuía las colectas y donativo de los fieles y organizaba los “ágapes” o comidas de caridad en las que confraternizaban los cristianos, concurriendo pobres y ricos sin distinción alguna.

Hacia el año 400, San Juan Crisóstomo, Arzobispo de Constantinopla, fundó un hospital en esa ciudad en el que médicos y enfermeros cuidaban a los pacientes. En la misma época, a fines del siglo IV, instituyó Fabiola el primer hospital cristiano de Roma para acoger a los enfermos abandonados en las plazas públicas, fuesen cristianos o paganos.

Los establecimientos caritativos se multiplicaron en Oriente como en occidente, creándose refugios para forasteros (*benodoxia*), asilos para recién nacidos (*bephotrophia*), orfanatos (*orphanotrophia*), asilos para pobres (*ptochotrophia*), hospitales (*nosocomia*), asilos para ancianos (*gerontocomia*) y leproserías (*lobotrophia*).

Los nuevos conceptos cristianos, ya predominantes, habían regenerado a la familia, dándole dignidad y jerarquía dentro de la sociedad, modificando las atribuciones de “patria potestas”, limitando la autoridad de los padres y reconocimiento de los derechos a los hijos.

Entre las formas de ayuda en la Edad Media en los primeros siglos, periodo cuya iniciación se hace coincidir con la caída del Imperio Romano, la asistencia al necesitado se ejerció bajo los auspicios de la Iglesia por medio de los asilos, hospitales y hospederías y, así mismo, con el sistema de distribuir a domicilio limosna, alimentos y ropas.

Las órdenes monásticas que surgieron en Occidente a partir de la que fundó San Benito hacia el año 529, realizaban una intensa labor social que se orientó en tres aspectos principales: el trabajo intelectual, con obligación de horas de estudio y de lectura para transcribir y multiplicar las copias de libros sagrados y profanos para salvar los tesoros de la ciencia y de la literatura de la antigüedad; el trabajo manual de cultivar cereales, desmontar selvas, secar pantanos, construir caminos y puentes; y las obras caritativas que se abrían anexas a los conventos y que consistían en refugios, hospederías y escuelas monásticas.

Cada abadía se convirtió en un centro de acción social y en torno a los conventos se agruparon las poblaciones. Pero la asistencia era insuficiente para atender las necesidades de la época. Las guerras y las epidemias asolaban a los pueblos y la beneficencia adolecía de escasez e irregularidad de recursos y de la falta de coordinación.

Intervino entonces el poder civil: Carlomagno, llamado también “el emperador social”, trató de proteger a su pueblo de la miseria; se proclamó legislador de la caridad pública y creó un plan de asistencia eclesiástico- civil en el año de 808, en el que extendía a los nobles la obligación de ocuparse de los indigentes. Establecía también que toda persona tiene el deber de sostener a los miembros de su familia, a los que habitan bajo su mismo techo o vivan en sus tierras. Fijó la tasa que debían aportar para el socorro de los pobres: Los obispos, los abades, las abadesas, los nobles y los vasallos y dispuso que los mendigos capaces fueran puestos a trabajar.

De esta manera se inició en Europa la reglamentación de la asistencia, estableciendo asimismo las obligaciones de los laicos hacia los necesitados.

2.2 Coyuntura histórica que propició la formalización del Servicio Social en México en la tercera década del siglo XX.

La expectativa de que los egresados de la educación superior contribuyan al progreso social, se expresa en el Movimiento Universitario de 1929, cuando los miembros del movimiento vasconcelista, en lucha por la autonomía universitaria, se comprometen a establecer el Servicio Social obligatorio para los estudiantes.

Este grupo concebía el Servicio Social “como la forma de instrumentar una manera justa, acertada y útil de que la cultura no se aísle de los problemas de la realidad, sino de que constituya el medio para identificar a la clase intelectual con aquellas formas en que la vida colectiva se presenta.”⁸

El 28 de junio de 1929, los miembros del Directorio de Huelga del “Movimiento Universitario de 1929” solicitaban, durante una entrevista con el Presidente de la República, Emilio Portes Gil, que una vez conseguida la autonomía universitaria, se estableciera el Servicio Social obligatorio para todos los estudiantes como requisito indispensable para obtener el título

⁸ Vid. Lourdes Ruiz Lugo, Op. Cit., 1995. p. 11.

profesional, a través de la prestación de un servicio gratuito a favor de las clases productoras y de la nación, por un determinado número de meses. El Servicio Social surge, entonces, como una actividad esencial, que perfila la función social de la universidad y su vocación de servicio a la comunidad.

Las propuestas del Movimiento Estudiantil de 1929 crearon gran impacto entre los estudiantes universitarios y algunos reglamentos institucionales. Lucio Mendieta y Nuñez, en 1933, señala que la responsabilidad del Servicio Social debía recaer por completo dentro de la organización universitaria y que era preciso establecerla como una obligación ineludible de los profesionistas.⁹

El 6 de marzo de 1934, durante el primer Congreso de Profesionistas, el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), licenciado Manuel Gómez Morín, presentó una propuesta para la realización del Servicio Social en toda la república. Éste aludía al esfuerzo que debían prestar los profesionistas para la atención de las diversas necesidades sociales de la nación, ya que aún no se lograba una vinculación con la realidad. También se aludía a la concentración de profesionistas en los sectores urbanos con el consiguiente descuido de las áreas rurales. En consecuencia propone que el Servicio Social obligatorio vincule al estudiante con su entorno, poniendo en práctica sus conocimientos adquiridos, con una modesta retribución para que pudiera vivir.

El 2 de diciembre de 1935, el doctor Gustavo Baz, director de la Escuela Nacional de Medicina de la UNAM, presentó al rector Luis Chico Goerne el proyecto de Servicio Social de los pasantes de medicina en las comunidades rurales con carencias de servicios de salud. La formación del Servicio Social se fijó en cinco meses y la beca para cada egresado fue de \$90.00 pesos mensuales. El Dr. Gustavo Baz Prada se dirigió al primer grupo de 260 pasantes con estas palabras: “Tienen ustedes ya seis años de estudio, lo normal sería que dentro de unos meses reciban el título. En lugar de eso, he venido a pedirles que se presenten patrióticamente a uno de los experimentos más singulares que habrá de registrar la historia de la medicina. Cada uno de ustedes irá a un lugar donde no haya médico y pasará seis meses ejerciendo su ministerio entre gente primitiva y rudísima, hijos incultos de la sierra, del bosque, del páramo, que no tienen la más leve noticia de lo que es el moderno arte de curar.”¹⁰

⁹ *Ibíd.*, p.12

¹⁰ *Ibíd.*, p. 14 y 15.

Los encargados de realizarlo fueron los pasantes que en 1936 finalizaban su carrera. La propuesta fue presentada al presidente Cárdenas, quien la autorizó, dando instrucciones para que el departamento de salubridad pública aportara el presupuesto necesario. Así, desde octubre de 1936 y durante diez años, prestaron su servicio médico social a sectores rurales carentes de servicios de salud 3 157 pasantes de la Escuela Nacional de Medicina.

Para 1937, se organizó una brigada multidisciplinaria que reunió a estudiantes de Medicina, Biología, Odontología, Veterinaria, Ingeniería, Arquitectura, Artes Plásticas, Música, Derecho y Química de la UNAM, que atendió durante cinco meses a Obreros, campesinos y población en general en Atlixco, Puebla.

Cuando se decretó la nacionalización de la industria petrolera, en 1938, los Estudiantes de la Escuela de Ciencias Químicas de la UNAM prestaron Servicio Social como una manera de apoyar la medida del presidente Cárdenas.

El cardenismo, en política educativa, lleva el compromiso de los egresados de medicina, hacia amplios y necesitados sectores de la sociedad marginada. El maestro Alfonso Caso asevera que una universidad sostenida en gran parte con dinero del pueblo, sólo puede justificarse si el profesional va a devolver más tarde en forma de acción social, los beneficios que reciba por medio de la cultura.

2.3 Antecedentes históricos del Servicio Social en México.

En la etapa prehispánica, la idea de Servicio Social como valor comunitario se maneja a través; del Calpulli, que funcionaba como una unidad corporativa en aspectos económicos, administrativos, militares y ceremoniales de la organización social de los aztecas.

El rasgo corporativo se presenta en el derecho colectivo a la tierra y en la obligación grupal de desempeñar ciertas funciones sociales.

En el siglo XVI se funda el Colegio de San Nicolás, en 1540, en Pátzcuaro, Michoacán por Don Vasco de Quiroga. Su objetivo, además de preparar clérigos, era también el de preparar a personal capacitado para el cuidado de los Hospitales de Santa Fe.

El nexo entre el Colegio y los Hospitales es reforzado por el testamento de Don Vasco, quien concebía este servicio en favor de los indios. Esta protección implicó el respeto a las formas comunales de organización.

En el siglo XIX el Estado mexicano desarrolló el principio del servicio en beneficio de la sociedad. El ideario educativo de Benito Juárez como Presidente constitucional de la nación, contenido en la Ley Orgánica de Instrucción Pública del Distrito Federal en 1867, establece que la ilustración del pueblo es el medio más eficaz para consolidar la libertad y el respeto a la constitución y a las leyes.

2.4 El papel de la Universidad en el Servicio Social Mexicano.

La Universidad y el Servicio Social.

Remontémonos nuevamente a la historia, pero ahora en el caso específico de Nuestra Universidad, la cual se fundó en 1551 por Real Cédula. Se llamó la Real y Pontificia Universidad de la Nueva España y, como su nombre lo indica, estuvo ligada a la Corona y a la Iglesia durante toda la época colonial. Se inauguró el 25 de Enero de 1553.

El México Independiente, con ojos liberales, vio en ella un centro de privilegios y dogmatismo que no correspondía al espíritu de lucha del pueblo mexicano por la libertad y justicia social. Tras largos debates y polémica, fue clausurada por don Valentín Gómez Farías en 1883. Sin embargo, los liberales mexicanos no abandonaron la educación superior que floreció en los Establecimientos –fundados por el propio Gómez Farías–, los Colegios de Estado y los Institutos Científicos y Literarios.

El 26 de Mayo de 1910, tras la ardua lucha, Justo Sierra abre la Universidad Nacional de México dependiente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Con el restablecimiento de la Universidad Nacional en 1910, Don Justo Sierra expresa la idea de que la educación superior no debe permanecer al margen de las necesidades sociales nacionales.

La Revolución Mexicana imprimió cambios profundos en la estructura política, social, económica y cultural del país.

En 1912, al crearse la Universidad popular, se busca democratizar la educación superior y ligarla en beneficio de la comunidad. Como se manifiesta en la redacción de la Constitución de 1917, que recoge la preocupación de los constituyentes por una justicia social extendida a los sectores más desprotegidos de la nación mexicana.

Enfrentada la nueva Universidad a presiones y conflictos propios de la época, entra en crisis. El conflicto se resuelve en 1929 cuando el Maestro Antonio Caso y Don José Vasconcelos logran la autonomía de la Universidad, es decir la independencia de ésta, cuando menos parcialmente, del Gobierno Federal que la regulaba a través del Ministerio de Instrucción Pública. La Universidad se organiza como un órgano descentralizado de carácter técnico con patrimonio propio. El Estado sólo tiene algunas facultades, como proponer terna para nombrar Rector, vetar algunas resoluciones del Consejo Universitario e intervenir en el manejo de fondos con los que contribuyera el Gobierno.

En 1933 entra de nuevo en crisis, lo que lleva al gobierno a dictar una ley orgánica que declara a la Universidad totalmente autónoma y le asigna un fondo de 10 millones para su sostenimiento.

Nuevamente hay conflictos universitarios y el 30 de diciembre de 1944 se dicta una nueva ley orgánica que establece:

La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación jurídica que tiene por fin impartir educación superior para formar profesionistas investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales y extender, con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura.

Las autoridades universitarias serán: la Junta de Gobierno, el Consejo Universitario, el Rector, el Patronato, los Directores de Facultades, Escuelas o Institutos y los Consejos Técnicos. La Junta de Gobierno se compone de quince personas. Son facultades de la Junta: nombrar Rector, nombrar Directores a propuesta del Rector y designar a los miembros del Patronato, entre otras.

El Consejo está integrado por el Rector, por los directores de escuelas y facultades, por representantes de profesores, alumnos y empleados. Está encargado de expedir normas para la mejor organización y funcionamiento técnico, administrativo y docente de la Universidad. El Rector es el jefe de la

Universidad, su representante legal y Presidente del Consejo Universitario; dura en su cargo cuatro años. El Patronato se compone de tres miembros y sus funciones son el manejo y la administración patrimonial y financiera de la Universidad.

Nuestra secundaria (bachillerato único) es incorporada a la Universidad, así que, desde ahora, los bachilleres deben sentirse ligados a ella, ser universitarios responsables y prepararse para la gran decisión, tal vez la más importante de la vida, que es la de escoger carrera. Los Reglamentos Universitarios relativos a inscripciones, exámenes y asistencias, regulan también el funcionamiento de este bachillerato.

Es por ello que, en cuanto a las modalidades del Servicio Social, proponemos, tratándose de pasantes de medicina, odontología, ciencias químicas y agropecuarias, enfermería, que deberían estar coordinadas con los programas de los municipios, centros de salud en coordinación con los proyectos institucionales federales de la República Mexicana, para que pudieran detectar y elaborar oportunamente en las diferentes áreas de trabajo, medicina preventiva, uso y aprovechamiento de tierras de riego, aguas potables y residuales, así como las consecuencias del uso de abonos químicos, insecticidas y pesticidas que en corto tiempo y sin control oficial provocan enfermedades, alteraciones o malformaciones a los infantes, producto de la carencia de cultura informativa y atención adecuada al uso del suelo, aguas, saneamiento y salud pública de los campesinos, artesanos y obreros de zonas marginadas, llegando incluso a organizarse en cooperativas de producción, distritos de riego y desarrollar medidas preventivas en los cultivos mismos.

Hoy en día, no se puede soslayar el Servicio Social en las comunidades rurales, la puesta en práctica de encuestas previas en el ejido, municipio o comunidad rural marginada que va a ser objeto de estudio y la atención sociocultural y económica, por parte de la facultad universitaria o escuela superior que envía a solicitud previa a sus pasantes, ya que sigue practicándose el viejo modelo del Servicio Social que atiende más el sentido paternalista que la formación integral de los educandos.

En cada una de nuestras escuelas o facultades labora el departamento de Servicio Social, casi relegado, como si su función de coordinar pasantes fuera un requisito burocrático para presentar la tesis y no la función social del extensionista, futuro profesional, que contribuye a la formación integral de los educandos y como una extensión de la reciprocidad universitaria hacia la comunidad.

Se debería concluir con el rescate de algunas experiencias importantes y sencillas que desde las IES, se están realizando a favor de proyectos comunitarios. A través del Servicio Social y a partir de ellas, se apuntan modelos que han funcionado y áreas de la sociedad que se consideran estratégicas para concentrar los esfuerzos del Servicio Social con el espíritu de reciprocidad y solidaridad con que nació, y que en el México actual carece de la mayor relevancia como la función por excelencia del futuro quehacer universitario, fortalecido con los ideales de los licenciados: Justo Sierra, José Vasconcelos, Manuel Gómez Morín, Vicente Lombardo Toledano, Antonio Caso, Luis Chico Goerne, Alfonso Noriega Jr., Doctores como Gustavo Baz Prada, Luis Garrido, Mario de la Cueva, Ignacio Chávez, Alfonso Junco, Ingeniero Javier Barros Sierra.

La huella de estos mexicanos destacados, universitarios al servicio de su patria, queda impresa en cada uno de los servicios sociales que promovimos en la segunda mitad del siglo XX y hoy en día, en el siglo XXI siguen con entusiasmo e hidalguía los mejores universitarios en las áreas suburbanas, y rurales de sus lugares de origen y de todo México.

3. EL SERVICIO SOCIAL EN SU FUNCIÓN PEDAGÓGICA.

Los egresados del área de salud, especialmente de la carrera de Medicina, son pioneros en las actividades del Servicio Social y su influencia en los sectores suburbanos y rurales es más que significativa. A causa de la complejidad del servicio médico social, y para fines prácticos, se han mantenido, de manera separada el carácter académico y el de asistencia. A las Instituciones de Educación Superior (IES) les corresponde la planeación, coordinación y evaluación de los programas académicos, mientras que la Secretaría de Salud es la responsable de la distribución de los egresados en las diversas instituciones de salud en todo el país.¹

En 1974, el IPN inició la formación de brigadas multidisciplinarias de Servicio Social, respondiendo al llamado que hiciera el ejecutivo federal para desarrollar el ejido mexicano en zonas marginales del país. Estas actividades dieron como resultado la creación del Programa Plan Nacional de Servicio Social en Zonas Ejidales (PLANASSZE).

Lo anterior nos lleva a reflexionar sobre la necesidad del desarrollo del Servicio Social como parte del proceso pedagógico y del desarrollo de las carreras o disciplinas aplicables en la sociedad, de acuerdo a los requerimientos sociales que el tiempo y los diversos espacios requieren. Precisamente por ello, las disciplinas avanzan y se interrelacionan cada vez más, entendida la necesidad, por una parte, de la especialización y, por la otra, de la complementariedad de las diversas ciencias con las que cuentan nuestras instituciones de educación superior.

Los nuevos retos que plantean la diversidad de espacios y condiciones en nuestro país, ofrecen la oportunidad de establecer nuevos caminos o rutas para estrechar relaciones entre la forma de transmitir un conocimiento y el de resolver situaciones concretas y reales.

El Servicio Social, en su vinculación con los sectores productivos, ayuda a integrar a los individuos a la marcha económica del país. Asimismo, su impacto en el sector social, comunitario y rural permite un alto grado de auto-conocimiento de la sociedad.

¹ *Ibíd.*, p.73 y 95.

En el Estado de México, la Universidad Autónoma del Estado, en integración con la sociedad, pone en marcha las “Brigadas Universitarias Multidisciplinarias”, con las que se da una respuesta al compromiso de corresponsabilidad que existe entre las comunidades y la sociedad a través de la Dirección General de Extensión y Vinculación Universitaria.

Las brigadas son concebidas como una acción que permite concertar en servicio comunitario las tareas desempeñadas por los prestadores de Servicio Social, representando un intercambio de conocimientos multidisciplinarios, por estudiantes y pasantes universitarios, que sustentan con sus acciones, de carácter gratuito y en beneficio de la sociedad, la filosofía del Servicio Social Universitario, lo cual permite fomentar entre los brigadistas el espíritu de cooperación y solidaridad, para contribuir a resolver los problemas comunitarios de una manera directa.²

Hay que señalar también las medidas de desarrollo que benefician, en términos pedagógicos, a la supervisión y evaluación de las actividades del Servicio Social. Éste puede tomarse como punto de partida para la educación, si se replantean nuevas estrategias de enseñanza para que el individuo aprenda de acuerdo con su realidad.

Los estudiantes que integran las brigadas multidisciplinarias del Estado de México tienen la oportunidad de plantear soluciones a problemas reales, de conocer el campo de trabajo de otras disciplinas y de aprender a trabajar en equipo, reportando beneficios a las comunidades en las que desarrollan sus actividades y reconociendo en las personas de las comunidades beneficiadas a seres humanos iguales, que requieren de su apoyo, no de su protección, para aprender a mejorar su trabajo.³

Por ello, es necesario tomar en cuenta en todo proyecto los criterios académicos que integran el Servicio Social con las funciones básicas de la docencia, la investigación y la extensión.

Dentro de los objetivos del programa de Brigadas Universitarias Multidisciplinarias, se encuentra la participación del alumno y el conocimiento de los problemas reales de la comunidad; es decir, la función principal de las brigadas es la de vincular al alumno con su realidad como parte de la Extensión Universitaria, a su vez función sustantiva de la

² Universidad Autónoma del Estado de México. *Brigadas Universitarias Multidisciplinarias*, p. 7.

³ *Ídem*.

Universidad Pública; el programa busca hacer a los estudiantes partícipes de su contexto inmediato. La inmersión de los estudiantes en actividades propias de su perfil profesiográfico, antes de su egreso de las aulas universitarias, les permite tener una visión amplia del campo de acción en el que se desarrollarán como profesionistas.⁴

Es así que se replantea al Servicio Social como parte sustancial para integrar el Plan de Estudios. El beneficio de esto se orienta básicamente a los sectores más desprotegidos, los cuales plantean nuevos retos sociales e individuales, e instan al educando, a aplicar los conocimientos adquiridos en beneficio de la comunidad.⁵

3.1 El Servicio Social y la didáctica.

Podríamos preguntarnos de dónde proviene la ética en una organización o institución como el Servicio Social o las instituciones educativas, desde las escalas superiores. No importando qué tan pequeña sea la institución, es importante tener bases teórico-filosóficas como guía moral, fuente de sólidos valores que sirvan de base a la actividad social y que marquen la diferencia de las puras estrategias populistas.

Tener la misión de extender el conocimiento es el primer paso para la construcción de una ética de responsabilidad social, sobre todo si esta misión habla de los valores que representa una institución educativa. Pero esto no es suficiente, a menos que dichos valores sean llevados a la práctica y sean comunicados claramente a todos los beneficiarios del Servicio Social.

Las prácticas de la civilidad ética, sobre todo, en una extensión de parámetros personales, en las cuales se establecen una guía de valores para los proyectos, la visión personal e institucional de integridad, la honestidad y la lealtad aplicadas tanto a las normas legales como a las morales. Éstas, a su vez, representan una extensión de la convicción en un proyecto. Estos valores son continuamente comunicados y fomentados en todas partes de las estructuras sociales.

Cada proyecto tiene la finalidad de construir una nueva cultura – en todas partes y en cada nivel – en donde cada prestador de servicio debe estar listo para identificar las cuestiones éticas como parte de las culturas. Por esto se debe poner atención a la capacitación o código ético de cada carrera

⁴ *Ibíd.*, p. 3

⁵ También uno de los objetivos de las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias. Segundo objetivo.

profesional, que implique obedecer reglas de manera voluntaria, e incluso dar, muchas veces, más de lo que se necesita.

Uno de los mayores compromisos es apoyar de forma positiva a los que menos tienen, para que el día de mañana, tengan mejores y mayores oportunidades.

El plantearnos el pasado no quiere decir que nos olvidemos del presente y mucho menos del futuro, sino todo lo contrario: la historia es un medio valiosísimo para abrirnos las puertas a un conocimiento del mundo de una manera consciente y razonada. Por lo tanto, desde que comenzamos el curso, todo va dirigido a nuestro compromiso autogestionario y solidario, a nuestro compromiso de formación y acción. Debemos concluir con un plan de trabajo solidario que nos permita entrar al camino del QUERER SER AUTOGESTIONARIOS.

El término “autogestión” surge después de la Segunda Guerra Mundial. A mediados de los años 60, Francia se encarga de difundir y popularizar la palabra. Detrás del término “autogestión”, que es de uso relativamente frecuente, se encuentran valores históricos muy remotos. La antropología moderna defiende que, ya desde la antigüedad, existían comunidades humanas que vivían en autogestión. Según la etnología y los estudios de la prehistoria, las tribus primitivas gozaban de abundancia, ya que producían más de lo que necesitaban para su consumo. Existía una técnica adaptada a sus necesidades y no había sino jefes con autoridad moral.

Hay que encontrar los orígenes históricos de la autogestión en las civilizaciones del Mediterráneo: en el humanismo de Sócrates, el idealismo de Platón, el universalismo de los estoicos, en los valores del cristianismo, en la democracia directa practicada en Atenas, en los ensayos teóricos sobre modelos perfectos de sociedad, como *Utopía* de Tomás Moro o *La ciudad del Sol* de Campanella. La historia de los pueblos que construyeron esta civilización del Mediterráneo nos indica que fue necesario, fundamentalmente:

1.- Rechazar el politeísmo y aceptar al Dios único. La humanización de Dios en Cristo sitúa al hombre como señor de la naturaleza mediante el trabajo. Hasta entonces, el hombre vivía esclavizado a todo tipo de dioses que correspondían a fuerzas naturales no dominadas por el hombre; y

2.- Romper las cadenas políticas mediante la democracia -poder del pueblo, por el pueblo y para el pueblo-, para acabar con las esclavitudes en las relaciones de convivencia.

Hay que tener en cuenta que todas las luchas por la libertad a lo largo de la historia, pretendían posibilitar al hombre para ser protagonista, al menos en una esfera del vivir humano; en otras palabras, para lograr la autogestión de su vida, o por lo menos de un plano de ella. El proceso de liberación y de solidaridad se vincula a los mismos orígenes del hombre, con sus luces y sus sombras.

Con esto nos tiene que quedar claro que la Autogestión no es una idea vaga, un ideal teórico, sino que es una actitud cultural que tiene profundas raíces en la historia de la liberación de los hombres y los pueblos sometidos a la pobreza, a la marginación y excluidos del "poder establecido". Aunque muchos teóricos la han querido presentar como novedad del siglo XIX, la reflexión centrada sólo en el Servicio Social y su aportación a la Autogestión deja bien claro que sus orígenes históricos no se encuentran en el siglo XVIII y XIX, cuando el movimiento de la humanidad empieza a adquirir una dimensión más sólida, sino en los orígenes mismos del hombre.

El proceso para explicar este postulado tiene dos partes:

1ª) Hablaremos sobre el Servicio Social, en donde vamos a reflexionar sobre los valores que nos ha transmitido la educación en la respuesta que da ante la situación de injusticia y el conflicto que se produce con el capitalismo.

2ª) Después haremos un recorrido por la savia del gran árbol del Servicio Social; comprenderemos a algunos pensadores e ideologías que se unieron a la historia de este hecho social y profesional. Algunos de ellos postularon una idea de la revolución social y emancipativa, contraria al ideal autogestionario. Sin embargo, también debemos tomar en cuenta por qué tuvieron la intención de subrayar la defensa del principio de autogobierno social y político de las comunidades como condición imprescindible para la emancipación del género humano. De cierta manera, se pretendían la gestión de todos los sectores de la sociedad por el hombre.

El desarrollo del capitalismo surge en Europa a finales del siglo XVIII y principios del XIX, en el curso de la revolución industrial. ¿Por qué la revolución industrial se produjo en Europa, dando lugar a una especialidad

obrero y profesional y no en otros pueblos árabes, indios, etc.? Porque en ella se produjeron los tres hechos que la hicieron posible y que marcaron puntos muy importantes en las profesiones universitarias y su relación con la sociedad:

- 1.- El espíritu griego de OBSERVACIÓN de la naturaleza.
- 2.- El afán de dominio del universo propio de los europeos desde el siglo XV.
- 3.- El cristianismo, al considerar el trabajo como el medio humano fundamental para transformar y dominar la naturaleza.

Aparecen nuevas estructuras en la producción de bienes de consumo y una nueva forma de propiedad, el capital; aparece también una nueva forma de trabajo, el trabajo asalariado. Consecuencia de estas transformaciones fue la división de la sociedad en dos clases separadas por un abismo profundo. De este modo se van a enfrentar los dos grandes grupos que surgen en esta sociedad de clases: la burguesía capitalista y los obreros, el proletariado o la clase asalariada.

Al amparo de la revolución industrial y de las teorías liberales se va a definir un nuevo sistema económico que nace también durante el siglo XIX: el Capitalismo.

Consideramos que es necesario detenernos unos minutos a definir este sistema en sus principios, leyes, valores, el tipo de hombre y de cultura que crea, además de las ideologías que lo sustentan, pues nuestro análisis debe partir de estas raíces adaptadas a la realidad de hoy, al sistema económico de nuestros días.

No podemos olvidar que el capitalismo es un sistema socio-económico que tiene bases de tipo ideológico. Aunque es verdad que no hay una ideología específicamente capitalista, el capitalismo sí tiene una gran capacidad para integrar toda forma de pensar con el fin de domesticarla.

PRINCIPIOS

El Capitalismo tiene principios de tipo filosófico-moral muy amplios, que están tomados de la Reforma Protestante. Según Calvino, el ir bien en los negocios era señal de predestinación divina. Esto suponía los siguientes postulados:

- 1.- El fin justifica los medios. Si al final hay ganancia todo ha ido bien. La economía se convierte en la "gran vaca sagrada", que permite justificar los medios – competencia desleal, acaparamiento de bienes, creación de monopolios – para conseguir el fin. Para el Servicio Social, esto es inválido.
- 2.- La laboriosidad es la mayor de las virtudes, la vagancia, el mayor pecado. El Servicio Social lucha por eliminar los problemas de desocupación.
- 3.- Las premisas fundamentales serán la propiedad privada de los medios de producción y la libertad de mercado. Defienden la capacidad de poseer sin límites, siempre que se posea legítimamente según la ley. El Servicio Social siempre contempla el sentido comunitario.

En este apartado podemos establecer que el componente ético se encuentra aunado al epistemológico. Lo que pretendemos decir con esto, en el caso del Servicio Social, es que en el centro de la polémica sobre la aplicación de los conocimientos teóricos en la formación del educando y sobre el conocimiento experimental con la comunidad, se desarrolla toda una estructura de conocimiento científico integral en el profesionista.

Para mejor entender lo anterior, pondremos como ejemplo el impulso decidido del Servicio Social y la participación de la comunidad, en donde el prestador como sujeto activo establece la urgente necesidad de llenar espacios en la resolución de situaciones específicas, problemas concretos y en la transmisión de conocimientos generales que ayuden al desarrollo Integral de la humanidad.

En cuanto a la educación, es pertinente tratar con mucho cuidado la especificidad y la forma en que se transmiten una serie de valores. Dentro de lo que el Servicio Social pretende como palanca de acción o aplicación de los conocimientos teóricos, siempre queda pendiente el reconocimiento ético, que es uno de los puntos torales en la problemática que vive el país.

La responsabilidad que conlleva la ejecución del Servicio Social, así como su éxito, provocan a la reflexión acerca de crear toda una serie de elementos que contribuyan a su desarrollo y óptima aplicación, especialmente en las células municipales.

La educación y el Servicio Social se definen pues, como el resultado de una reorientación y articulación de las diversas disciplinas y experiencias educativas que faciliten la percepción integrada de las necesidades de la comunidad; la misma que busca la toma de conciencia respecto de los problemas sociales, así como la puesta en práctica de varias acciones que contribuyan al desarrollo del profesionista y de la sociedad en un campo integral de retroalimentación.

La incorporación de la educación sobre el Servicio Social, tanto en la vida escolar como en lo cotidiano en su conjunto, tendrá que ser parte de un objetivo de proyecto nacional el cual deberá orientarse de la siguiente manera:

- Considerar a la educación y al Servicio Social como procesos de toda la vida, no reducidos únicamente al ámbito escolar, como formación permanente.
- Considerar al Servicio Social en su totalidad, tanto comunal, social, como institucional, con sus componentes políticos, económicos, tecnológicos, sociales legislativos, culturales y éticos.
- Orientarse con un enfoque total e interdisciplinario.
- Poner énfasis en la participación activa de los sujetos para prevenir y resolver los problemas de una comunidad y de la totalidad del país, tanto en situaciones presentes como futuras.
- Buscar nuevas relaciones entre el hombre y la sociedad que impliquen cambios estructurales en el desarrollo de la educación y formación profesional, así como en los estilos de desarrollo y las demandas interpersonales que generen cambios importantes a nivel superestructural.

La educación de la población es uno de los puntos centrales, que puede facilitar, posibilitar, aunque también puede obstaculizar los cambios que se den en otras esferas de la sociedad. Es por ello que se debe considerar la incorporación del Servicio Social a la currícula como un asunto de suma importancia. Es enorme la dimensión que esto puede proyectar en los procesos educativos en general y en específico en la educación superior.

Es evidente que la evolución de los acuerdos surgidos en el seno de la ANUIES y de las necesidades del desarrollo productivo y social del país, se han ido orientando a dar cada vez más peso curricular a las actividades del Servicio Social, en virtud de su potencial integrador en la formación

profesional del estudiante y por las necesidades de asistencia técnica y social de los sectores poblacionales más necesitados.⁶

Es así que el Servicio Social debería ser una de las preocupaciones prioritarias actualmente, ya que este tema forma parte del centro del debate sobre la configuración del campo laboral. Mucho se ha señalado esta necesidad, la cual, consideramos, tiene tres orígenes principales: por un lado, la extrema gravedad de los problemas sociales a nivel local, regional, nacional, y mundial que ha tenido funestas consecuencias; por otro lado, la estrecha interrelación entre los fenómenos locales y globales, es decir, la internacionalización de los problemas sociales; y tercero, la excepcional reacción cultural, social y política a los fenómenos sociales en todas las capas y grupos.

La gradual incorporación de esta problemática, también en los medios masivos de comunicación, marca un paso decisivo para que una cultura regional pase a ser un fenómeno de opinión pública. Por esto, el binomio hombre-comunidad en participación activa configura el elemento esencial que caracteriza la infraestructura de todo sistema económico conocido hasta hoy.

Tomando en cuenta el poco desarrollo de los recursos humanos en América Latina, así como su escaso desarrollo tecnológico, una de las mejores estrategias viables debe ser la de procurar una mejor integración económica, tecnológica y social entre los países, así como la de lograr contactos de expansión que permitan un intercambio de experiencias para generar bienestar para toda la población. En otras palabras: el bienestar debe ser equitativo.

En países como el nuestro, en donde la pobreza va unida a la escasez, el desarrollo sustentable debe comprometerse a satisfacer las necesidades esenciales de la población, como es la alimentación, sobre todo en los sectores más desfavorecidos. Por ello deben figurar en primer lugar las políticas agroindustriales que puedan garantizar la oferta alimentaria, además de atención a la salud, a la educación y al hábitat, que implica vivienda, servicios, servicios de agua y alcantarillado, recolección y eliminación de residuos.

El desarrollo sustentable busca el mejoramiento de la calidad de vida para toda la población, pero este desarrollo sólo puede garantizarse con la participación de las múltiples disciplinas que se requieren para una completa funcionalidad social. Corresponde al siguiente apartado considerar el Servicio Social multidisciplinario.

⁶ Lourdes Ruiz Iugo, Op. Cit., p. 73.

3.2 La función multidisciplinaria.

Un análisis sobre la eficiencia del Servicio Social proporciona una medida de su impacto social. La formación académica de los estudiantes en cuanto la contribución que las Instituciones de Educación Superior hacen, corresponde al desarrollo social. Es de igual importancia atender a la funcionalidad del servicio, en concordancia con la multidisciplinaria que nos plantean las diferentes formaciones de los individuos que participan en el desarrollo integral de la sociedad. Los diferentes aspectos y sectores de la sociedad requieren, no sólo de una experiencia científica, sino que, muchas veces, es necesaria la complementariedad de varias disciplinas para una mejor satisfacción de las necesidades sociales.

El desarrollo del Servicio Social universitario en las Instituciones de Educación Superior ha sido lento y disparejo. A partir de la década de los setenta, se inicia un proceso pausado de reorganización del Servicio Social en la mayoría de las Instituciones de Educación Superior, que coincide con la creación de algunas universidades (Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1972; Universidad Autónoma Metropolitana, 1973; Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1973; Universidad Autónoma de Chapingo, 1974; Universidad Autónoma de Chiapas, 1974; Universidad Autónoma de Nuevo León, 1975; Universidad Autónoma de Baja California Sur, 1976; Universidad Pedagógica Nacional, 1978). Coincide también con la promulgación de un buen número de leyes estatales de profesiones. La vinculación de las universidades con las necesidades más apremiantes de la población se manifiesta en las actividades realizadas por los estudiantes y egresados de las universidades en brigadas multidisciplinarias por carrera para mejoramiento sanitario, instalación de bufetes para asesoría legal, consultas técnicas, instrucción cívica, alfabetización y educación primaria, y difusión de la cultura.⁷

El hecho de que existan programas con mecanismos de seguimiento concretos marca el aislamiento de los programas de Servicio Social comunitario. Creemos más conveniente manejar una serie de proyectos multidisciplinarios que, por una parte, ofrezcan la garantía de explorar todos los aspectos y las diferentes caras de un problema, tener más opciones de respuesta de acuerdo a diferentes formaciones teóricas, y por otro, que ofrezcan la oportunidad de conjunción de grupos que, en su multidisciplinaria, manejen una serie de conocimientos más amplios, así como que se retroalimenten de otras experiencias.

⁷ *Ídem.*, p.74 y 75.

El funcionalismo que nosotros pretendemos con esto es la aplicación de las diferentes alternativas de respuesta social que puede crear un determinado problema por resolver, así como el fomento del trabajo en colaboración y una estructuración social más compleja y dinámica.

La propuesta de la multidisciplinariedad descansa en el sentido de coordinación que deriva de la infinidad de los actores sociales que requieren una vinculación más estrecha entre las Instituciones de Educación Superior y las diferentes concepciones y realizaciones del Servicio Social que se observan en diversas carreras y en instituciones de diversos regímenes.

Esto llega a plantearnos nuevamente la sistematización de un Servicio Social multidisciplinario a nivel nacional, que es requerido por el propio país por la necesidad de resolver varios problemas nacionales, por la imperiosa urgencia de formar individuos capaces tomar decisiones y soluciones para la problemática del país.

Si bien el municipio podría ser la instancia fundamental para la planeación y ejecución de políticas que aprovechan el Servicio Social, también lo es la incorporación de una planeación a nivel nacional, que contemple en su diversidad grandes campos de acción. La diversidad del país de acuerdo a sus espacios y sus culturas plantearía una amplia gama de posibilidades de investigación.

Un plan integral de atención a las diversas regiones plantea un problema importante: la oferta insuficiente de profesionistas y cuadros técnicos. Éste no representaría dicha dificultad si, con esa gran diversidad de perfiles profesionales requeridos para atender integralmente las demandas, se exigiera el desarrollo regional. Es decir, en las regiones más necesitadas, la necesidad no sólo es una, sino que el rezago social es añejo y las necesidades insatisfechas son muchas, por lo que los equipos multidisciplinarios requeridos no siempre son fáciles de formar para cada municipio o región.

Estos grupos multidisciplinarios deben formarse con el fin de ser dinámicos y reformularse los criterios con que se presta el Servicio Social, concebido como dinámico instrumento de desarrollo comunitario y, a la vez, como una oportunidad para relacionar los programas de estudio con la práctica profesional, que permita ajustarlos a las necesidades de la sociedad. Esto pone acento en la necesidad de una política educativa que lleve la educación superior a las regiones más pobres del país, reformulando los criterios de

vinculación con la sociedad para convertirlos en un pilar del desarrollo nacional. Del mismo modo, las condiciones económicas y sociales actuales reclaman atención, lo que lleva al espíritu original del Servicio Social.

3.3 Caso en América Latina de didáctica y Servicio Social: Universidad de Luján.

La Universidad de Luján en Argentina, a través de su Departamento de Educación, ha participado desde 1976 en el examen de los distintos aspectos vinculados a los programas de Servicio Universitario, como objetivos, conceptos, estructura administrativa, relaciones entre el trabajo y el estudio, etcétera. En 1983 estos esfuerzos concluyeron con la publicación de un estudio de 21 monografías sobre las experiencias representativas de algunos países, basadas en la información que la Secretaría de la UNESCO recibió de los Estados miembros entre 1978 y 1982. Gracias a las monografías y a los informes analíticos preparados en años anteriores, se redactó una introducción donde se examinan ciertos aspectos del servicio universitario y se identifican sus tendencias centrales y algunas de las ineficiencias y problemas encontrados.

Los resultados finales del proyecto permitirán analizar la posibilidad de elaborar una metodología de evaluación para los programas del Servicio Social Universitario.

En general, el conjunto de las consideraciones favorables le atribuían al servicio universitario un valor educativo y formativo. Por otro lado, las respuestas a la encuesta de la UNESCO resaltan con frecuencia los diversos beneficios educativos y culturales que recibían las comunidades con la participación de pasantes, docentes y autodidactas locales.

Por estas y otras razones, a continuación consideraremos lo que propuso la UNESCO a la Universidad de Luján en el proyecto de “Servicio Social Universitario en Educación de Adultos”, en el cual, pedía la UNESCO que el proyecto controlara, en lo que al Servicio Social se refiere:

- I) El impacto en la comunidad y en los propios estudiantes y profesores.

- II) La eficiencia de las acciones realizadas y la evaluación de los resultados obtenidos respecto a la alfabetización y a la educación de adultos.
- III) La integración de la Actividad del Servicio Universitario al programa y al currículo universitario.

Sobre la base de estos elementos, los especialistas del Deporte y de Educación de la Universidad preparan un proyecto riguroso y bien articulado.

a) LAS EXPERIENCIAS DEL SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO EN LA UNIVERSIDAD DE LUJÁN (Argentina).

Estas experiencias ocurrieron a partir de 1966, cuando la dictadura intervino la Universidad, salvo en el periodo de 1973-1974, en el que se procuró vincular a la Universidad con los sectores populares. Los años de dictadura militar la mantuvieron distanciada de este tipo de práctica. Es por eso que en este trabajo se hace referencia a “volver a empezar”; fue posible retomar esta función, repensarla y proponer nuevas formas de trabajo pedagógico.

Consecuentemente se ha producido una acumulación de experiencias y conocimientos en un equipo de docentes y estudiantes del 7° Semestre y más avanzados, que por primera vez después de muchos años, pudo contar con las condiciones institucionales sociopolíticas que hicieran posible este tipo de experiencia.

Una de las dimensiones fundamentales de este proceso de democratización se refiere al logro de la articulación entre las funciones docentes y de investigación y servicios. Una de las tareas centrales se orienta hacia el desarrollo de un perfil ideal del graduado universitario, que cuente con algunas características:

- Conciencia de la necesidad de poner el conocimiento o la formación profesional al servicio de los problemas sociales y comunitarios.
- Capacidad para articular su formación profesional con las respuestas que demandan las coyunturas sociales, políticas y económicas por las que el país atraviesa.

- Capacidad de abordar científicamente los problemas de su práctica laboral, es decir, capacidad para elaborar un análisis científico de los intereses cotidianos en su vida profesional y para crear estrategias de acción y soluciones.
- Formación de alto nivel científico y capacidad de abordaje transdisciplinario de su área profesional.

La Universidad Argentina ha sufrido sucesivas intervenciones arbitrarias y cierres autoritarios, mismos que han destruido su mirada colectiva; es necesario recuperarla críticamente para interactuar en la realidad actual y futura.

b) Institución forjadora del proyecto.

La Universidad de Luján, de reciente creación, fue fundada en 1972 en la ciudad de Luján, provincia de Buenos Aires. El censo de la población de este lugar en 1980 fue de 61,520 habitantes. La población constituye dos ejes: el del área metropolitana, la mayor concentración humana e industrial del país, y el comienzo de la pampa húmeda, la zona agropecuaria más rica de Argentina.

La creación de esta universidad respondió a un proyecto que se propuso vincular la acción académica y el desarrollo regional. Algo semejante sucede actualmente en Villa Guerrero, México, región donde un equipo de jóvenes en 1965 inició el Servicio Social de Pasantes. Lo seguimos entusiasta y activamente y cimentamos la agroindustria y la empresa actual. La Universidad tenía en 1986 nueve carreras con tres mil ochocientos alumnos: ingeniería agronómica, ingeniería orgánica, licenciatura en administración, en desarrollo social, en historia, en geografía, en ciencias de la educación, en sistemas y una maestría en demografía social.

El Departamento de Educación, organismo de la Universidad de Lujan responsable del convenio con la UNESCO, cuenta con la división de Educación de Adultos, que es la Unidad Académica que coordina la ejecución del proyecto del Servicio Social Universitario. Al iniciarse la carrera de ciencias de la educación, tenía 2510 alumnos. El Servicio Social Universitario se llevó a cabo con la participación de docentes y alumnos del Departamento de la carrera de Educación.

Es posible prever que, cumplida la etapa inicial de experimentación y consolidación del servicio, será factible ampliar el trabajo y realizar actividades interdisciplinarias que incluyan a docentes, investigadores y estudiantes de otros departamentos y carreras, como ya se realiza en el Ateneo Universitario del Estado de México actualmente.

En el barrio elegido por la Universidad de Luján, se propuso dirigir las acciones en favor de las familias, para ir paulatinamente ampliando el rango de acción hacia la responsabilidad de compartir entre vecinos y para procurar, en el largo plazo, instancias organizativas barriales.

En la medida que el trabajo se integra a la actividad académica regular, es necesario organizar proyectos para que los investigadores, docentes y estudiantes participen responsablemente en la resolución de proyectos; problemas prioritarios de la sociedad, ya sea aplicando conocimientos existentes o generando otros para orientar la práctica social.

Si se considera el Servicio Social universitario como una forma de enseñanza en la Universidad, su planificación pedagógica debería contemplar la necesidad de ofrecer a los estudiantes, tanto apoyo afectivo para reconocer y resolver la ansiedad y confusión que suelen producir el enfrentamiento con situaciones nuevas, como la capacitación teórica y técnica metodológica que les permita realizar una práctica dirigida por el conocimiento.

La universidad se encuentra en una situación de contradicción entre el consenso existente respecto de los propósitos de desarrollo de profesionales críticos y creativos y la realidad de la práctica pedagógica más generalizada.

En síntesis, la concepción que orienta este trabajo implica que un proyecto de Servicio Social universitario se define para las funciones que cumplen los estudiantes en la institución universitaria y para la población a la que se destina este servicio. Para el estudiante, es una situación de aprendizaje y de trabajo en la universidad, a través de decisiones estratégicas del sector de investigación para resolver problemas prioritarios de carácter cultural. Para la población, es un medio que implica elevar su calidad de vida.

Casi todos los departamentos del Servicio Social Universitario parecen estar separados de la currícula universitaria, y más aún de la función para la que fueron creados: la de motivar e incentivar el Servicio Social en los pasantes y profesionistas que durante su vida universitaria no han tenido contacto alguno con los requerimientos sociales de la carrera universitaria.

La desigualdad pedagógica, económica y social se deja sentir en el plan de estudios, en donde aún no se reconoce al Servicio Social dentro de la currícula, como parte de la formación integral profesional que los estudiantes requieren para su íntegra formación universitaria; o en su defecto, para una descentralización más acorde con la necesidad de trasladar ámbitos de decisión a los organismos responsables de darle sentido y acción enérgica a la institución del Servicio Social, debidamente actualizada para los requerimientos sociales prioritarios actualmente y que pueda ser un organismo descentralizado ajeno a prácticas burocráticas y con participación de pasantes y profesores que hayan terminado recién, el Servicio Social.

4. NORMATIVIDAD DEL SERVICIO SOCIAL.

El marco normativo para el fundamento del Servicio Social en todo el país se ha ido estructurando lentamente, puesto que la acción de diversos sectores sociales, gubernamentales y de las instituciones de educación superior del país que participan en estas actividades han dificultado el establecimiento de mecanismos regulatorios, en concordancia con la potencialidad del Servicio Social.

Los primeros pasos de la normatividad sobre el Servicio Social aparecen en el periodo revolucionario. Durante los enfrentamientos armados, destacaron los estudiantes de las carreras de medicina, que ejercieron una labor social y humanitaria curando y salvando vidas en las trincheras.

Los estudiantes y pasantes profesionistas de Ingeniería, agronomía y topografía participaron activamente elaborando planos y revisando títulos de propiedad en las comunidades agrarias e indígenas también en el proceso de repartición de la tierra. De esta manera, estudiantes y voluntarios conformaron las Comisiones Agrarias que, siendo parte del Ministerio de Agricultura y Colonización, habían sido creadas por el Consejo Ejecutivo de la República en la denominada Ley Palafox, promulgada el 28 de octubre de 1915:

La preocupación de los constituyentes en relación con el tema, se inicia con la reglamentación sobre el ejercicio de las profesiones liberales y la responsabilidad social que debían asumir los profesionistas. En los artículos 4° y 5° de la constitución de 1917, quedan asentados, en términos genéricos los deberes y derechos de las actividades profesionales, marcando desde aquella época, la independencia y autonomía que tenían los estados de la república en la fijación de los requisitos para el ejercicio de las profesiones. A partir de 1917 se mantiene un párrafo de la Constitución Política, que originalmente estaba en el artículo 4° y que a la letra dice “ La ley determinará en cada Estado cuales son las profesiones que necesitan título para su ejercicio, las condiciones que deban llenarse para obtenerlo y las autoridades que han de expedirlo” (Constitución..., art. 5°, 1982).¹

Esto sólo marca una aproximación normativa, pero la actividad del Servicio Social que se realiza informalmente desde el periodo revolucionario, junto con las acciones desarrolladas por los pasantes de medicina y otras carreras a partir de 1936, son importantes antecedentes para iniciar el reconocimiento jurídico en su nivel más alto.

¹ *Ibíd.*, p.38.

El párrafo del artículo 5° constitucional es reformado el 17 de noviembre de 1942, adicionándole la obligatoriedad y retributo de los servicios profesionales de índole social. La necesidad de normar lo anterior en 1942 genera la ley reglamentaria de los artículos 4° y 5° constitucionales, relativos al ejercicio de las profesiones en el distrito y territorios federales, expedida el 30 de diciembre de 1944 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 1945. Esta ley se ha constituido en la base normativa más importante que regula las actividades profesionales en toda la nación.

El 29 de noviembre de 1973 aparece publicada en el Diario Oficial la Ley Federal de Educación (LFE), donde se encuentra un artículo que aborda y respalda el Servicio Social. Esta ley funciona como la Ley reglamentaria del artículo 3° constitucional; en su artículo 11, dice que “los beneficiados deberán prestar Servicio Social, en los casos y términos de las disposiciones reglamentarias correspondientes. En estas se preverá la prestación del Servicio Social como requisito previo para obtener título o grado académico”.

También durante el gobierno del presidente Luis Echeverría, se inicia la reforma de la Ley Reglamentaria de los artículos 4° y 5° constitucionales, relativos al ejercicio de las profesiones en el Distrito y territorios federales, publicándose en el Diario Oficial, el 2 de enero de 1974, la primera reforma. Esta ley no había sido modificada desde su creación en 1945.

4.1 Acuerdos resolutivos de la ANUIES en materia de Servicio Social.

El proyecto de Informe Académico se encierra y se apoya en un proceso de continuidad del Servicio Social, en el desarrollo de años anteriores, llenos con grandes trabajos, tropiezos y privaciones para los universitarios.

El papel de la historia institucional es fundamental en la dinámica y la evolución pedagógica, educativa, sociocultural y ecológica. Negarlo es partir de la nada. La Historia de México, de sus instituciones pedagógicas y educativas, de su desarrollo social económico y político, estructural y de las transformaciones pedagógicas del Servicio Social comunitario, debe ser el recurso necesario para la implementación de nuevos proyectos.

En el traspatio del Servicio Social multidisciplinario, es posible apreciar el esfuerzo de pasantes, profesionistas e investigadores de la UNAM, el IPN,

la UACH y la Universidad La Salle, entre otras. La planeación, ejecución y seguimiento de este solidario servicio que, con férreo apoyo campesino, representa, de los valles a las montañas de México, un intento de trotar y conquistar mejores condiciones pedagógicas, económicas y sociales para las nuevas generaciones.

Vale la pena realizar este estudio, por sus implicaciones y resultados pedagógicos, económicos, culturales. Algunas sugerencias y recomendaciones fueron hechas en 1965, con la tesis *Aspectos jurídicos de la planeación económica del Estado de México*², que escribí para obtener el título la Licenciatura en Derecho. Con gran satisfacción, los cultivos florícolas, frutícolas de ornato, forestales y ecológicos de los municipios de Villa Guerrero y Coatepec Harinas trajeron ya las mejoras socioeconómicas, educativas. Ahora, recalcamos, el uso indiscriminado de algunos materiales de desechos tóxicos afecta a la población trabajadora, que carece de controles legales y de salud, tan necesarios en estos menesteres.

En la declaración de Veracruz que corresponde a la XV Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, misma que se llevo a cabo en marzo de 1974, se desarrolla el siguiente planteamiento.

En su naturaleza, el Servicio Social de estudiantes es parte integral de la formación del futuro profesional y de su currícula académica, es agente de cambio social para la comunidad, vincula al estudiante con su medio de trabajo profesional y debe contribuir al desarrollo equilibrado del país. A fin de planear programas y coordinar las actividades de Servicio Social, se recomienda:

- a) Crear la Comisión Orientadora del Servicio Social de Estudiantes, integrada por representantes de la SEP, UNAM, IPN, ANUIES y ONG.
- b) Las funciones principales de esta Comisión serán:
 - I. Colaborar con las comisiones de desarrollo estatal en los planes de Servicio Social.
 - II. Promover la acción conjunta de universidades e institutos tecnológicos regionales en cada entidad federativa para la ejecución de programas interdisciplinarios e interinstitucionales.

² Tesis Fac. de Derecho. Artemio Juárez Sánchez. "Aspectos jurídicos de la Planeación económica del Estado de México." México, 1965.

- III. Establecer las necesidades de recursos humanos en función de los planes nacionales y regionales de desarrollo, los sitios donde habrá de presentarse el servicio y los programas de actividades.
- IV. Promover la colaboración y apoyo, en su caso, con aportaciones de los Fondos de las Secretarías de Estado correspondientes, de los gobiernos de las entidades federativas, de la iniciativa privada y de los organismos internacionales de Servicio Social.
- V. Pugnar porque en las instituciones de educación superior se reglamente debidamente y se ponga en práctica la prestación del Servicio Social de estudiantes.
- VI. Establecer sistemas de evaluación de programas de Servicio Social en ejercicio.³

Una de las declaraciones más acertadas es la del Estado de Veracruz, ya que el Servicio Social de estudiantes, por su propia naturaleza, es una parte integral de la formación del futuro profesional y de su currícula académica. Asimismo, se forma la cartera de trabajo con el servicio y la puesta en práctica de conocimientos y experiencias que se adquieren en el campo mismo de trabajo, coordinándose con las comisiones de desarrollo estatal y municipal.

Promovemos, de acuerdo con la experiencia veracruzana, la acción conjunta de las universidades e institutos tecnológicos del Estado de México, así como la ejecución de programas interdisciplinarios e interinstitucionales.

Por otra parte, crece el número de deserción escolar primaria y secundaria como consecuencia de la falta de voluntad e iniciativas de algunos profesores y padres de familia de Villa Guerrero que enrolan a sus hijos, desde la edad infantil, en actividades florifrutícolas como peones o mozos, actividad que en este momento, no es recomendable por las enormes deficiencias en el uso de fertilizantes y fungicidas causantes de enfermedades crónicas. Esto podría evitarse con la rotación de cultivos que no requieran de mucha mano de obra y de giros agroindustriales derivados del uso de maderas, frutas, mieles, amarantos, derivados de la leche, cría de becerros, y borregos, cría de truchas, ranarios, etc.

³ Declaración de Veracruz. Revista Educación Superior, Vol. 3, No. 1, Enero-Marzo 1974. p. 77-86.

En 1975 se realizó la XVI sesión ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES celebrada en Querétaro, Querétaro. Se reformaron los acuerdos y recomendaciones de las asambleas anteriores a la asamblea general de mayo de 1977 en Guadalajara, Jalisco.⁴ La preocupación por la situación del Servicio Social se planteó en el diagnóstico realizado, así como en las recomendaciones al plan nacional de Educación, en los términos siguientes:

El Servicio Social no ha sido concebido como una prestación de servicio real a la comunidad; lo limita su función integradora de las instituciones de educación superior con la sociedad. Por ello se recomienda que el Servicio Social se conciba como un mecanismo de motivación social y de vinculación a potenciales fuentes de trabajo para los futuros profesionales. Su alto valor formativo exige que los futuros profesionales cuenten con órganos que programen, coordinen eficazmente y evalúen esta tarea en un ámbito de mayor amplitud para evitar el desgaste de esfuerzos institucionales en la atención de reducidos sectores de la sociedad. La práctica del Servicio Social es una actividad académica, por lo cual debe estar vinculada al desarrollo de la currícula universitaria.

Los estudios sobre la práctica del Servicio Social aportan elementos útiles para que se dé la vinculación que debe existir entre planeación, evaluación y toma de decisiones sobre la currícula universitaria.

El Servicio Social, más que un requisito, debe ser considerado, como se ha propuesto, como una práctica que contribuye, tanto a la formación profesional del estudiante, como al desarrollo permanente de la educación superior y a su vinculación con las necesidades de la sociedad en su conjunto.

Con esta concepción, se pone de manifiesto que las decisiones en torno al desarrollo de cualquiera de las funciones sustantivas de la educación superior deben considerar la interacción que existe entre el estudiante, la sociedad y la universidad.

Una de las formas concretas de manifestación de esta interacción es el Servicio Social, en donde, a partir de su estudio, se puede obtener información a corto y mediano plazo que puede contribuir a vincular la planeación y evaluación de la currícula universitaria con la toma de decisiones.

⁴ Vid. Lourdes Luis Lugo, et al. Op. Cit., S/Guadalajara, 1977. pp. 23-29.

Rafael Campos Sánchez, distinguido periodista mexicano, invita a reflexionar sobre el pasado, presente y futuro comunes que requieren escuelas y facultades universitarias para involucrar la currícula en los programas de estudios vigentes.

Esta valiosa apreciación podría tomarse en cuenta por autoridades universitarias y por la Sedesol para incluir en la currícula del estudiante y pasante una materia o "taller de vinculación del estudiante", para que en 7° u 8° semestre, de acuerdo con su plan de estudio, se familiarice con el Servicio Social comunitario antes de practicar en la comunidad urbana, suburbana o rural.

4.2 Reglamento y leyes en materia de Servicio Social.

En el documento aprobado en la XVII sesión ordinaria de la Asamblea General de mayo de 1977, en Guadalajara Jalisco⁵, la preocupación por la situación del Servicio Social se plantea tanto en el diagnóstico realizado como en las recomendaciones al Plan Nacional de Educación.

El Servicio Social no ha sido concebido como una prestación de servicio real a la comunidad, lo cual limita su función integradora de las instituciones de Educación Superior con la sociedad. Su alto valor formativo requiere que los futuros profesionales cuenten con órganos que programen, coordinen eficazmente y evalúen esta tarea en el ámbito de mayor amplitud para evitar el desgaste de esfuerzos institucionales en la atención de reducidos sectores de la sociedad.

El Servicio Social debería llevarse a cabo a lo largo del plan de estudios de una carrera vinculando las asignaturas del currículo, con actividades de investigación de la realidad social. Por otra parte, el Servicio Social debe tener modalidades interdisciplinarias, que permitan el intercambio de ideas, actitudes y conocimientos de los estudiantes que participen de él, sin un carácter coercitivo.

Actualmente, la docencia acapara la mayor atención dentro de las actividades en las IES, el programa nacional de formación de profesionales es prioritario para las universidades. Reducido número de profesores universitarios están concientes del significado elevado del Servicio Social en

⁵ Ibid., p. 26 Lo visto en Puebla en 1978.

las comunidades rurales y por ello es tibia la participación de los mismos; carece de entusiasmo.

En Noviembre de 1978 durante la XVIII sesión ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, Celebrada en Puebla. Puebla, se incluye el Servicio Social dentro del plan nacional de Educación Superior, a través del documento "La Planeación de la Educación Superior en México", se señala que el sistema ha sido creado y se desarrolla para cumplir varios objetivos, entre ellos, el de "coadyuvar activamente en la extensión de los servicios educativos, sociales y asistenciales con el fin de realizar el desarrollo integral y humanizado del individuo sobre bases efectivas de libertad. Seguridad y solidaridad social".

En el apartado de las políticas generales, las relacionadas con el Servicio Social señalan la necesidad de "propiciar acciones coordinadas con la enseñanza abierta, el Servicio Social, la difusión cultural y otras modalidades de la extensión de la educación superior, permitan pasar de la débil vinculación actual a una integración real de las instituciones educativas superiores con todos los sectores de la ciudad y el campo; o en su caso, agregan, con el sector rural marginado desde siempre por causas de poder político.

Para poner en operación las actividades a realizar dentro del plan nacional de educación superior, el programa nacional No. 10, referente al Servicio Social de estudiantes y pasantes, establece como objetivo "hacer participar a las instituciones de educación superior en el desarrollo del país, a través de la prestación del Servicio Social de pasantes y estudiantes bajo la supervisión coordinada de las instituciones educativas en los sectores público y privado con el fin de hacer del Servicio Social una actividad socialmente más productiva."

Para ello se establecen las siguientes metas:

Para 1979:

- a) Establecer la comisión nacional orientadora del Servicio Social.
- b) Analizar la legislación que rige la prestación del Servicio Social en las diversas instituciones y, en caso de ser necesario proponer modificaciones, y
- c) Definir los campos y las formas de prestación de este servicio, según las modalidades de las carreras y las condiciones regionales.

Para 1980:

a) Establecer planes para lograr la integración de grupos de pasantes que enfoquen disciplinaria e interdisciplinariamente el tratamiento de los problemas que se atiendan mediante los programas de Servicio Social.

b) Realizar una reunión de evaluación del Servicio Social con participación de las instituciones de educación superior del país, el sector público y el sector privado; pasantes y profesores asesores.

ANUIES 1979.

En la XIX Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, celebrada en Durango, Durango en julio de 1980, los miembros acordaron realizar una revisión nacional con la finalidad de evaluar el Servicio Social de estudiantes de las instituciones de estudios superiores.

Dentro de los lineamientos generales para el periodo 1981-1991, formulados en el plan nacional de educación superior, presentado y aprobado en la XX Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, en Morelia Michoacán en julio de 1981, se estableció que el programa “Servicio Social de estudiantes y pasantes” había recibido también una especial atención.

En el mes de febrero de 1980, las acciones del Servicio Social quedaron incluidas en los convenios únicos de coordinación celebrados entre la federación y los estados signados por los titulares de la Secretaría de Programación y Presupuesto (S.P.P) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), en representación del ejecutivo federal y por los gobernadores y secretarios de gobierno de las entidades federativas del país.

En noviembre de 1983 se llevó a cabo la XXI sesión ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, en Mexicali B.C. dentro de los proyectos para el mejoramiento de la Educación Superior, se exponen los objetivos del Servicio Social de estudiantes y pasantes. Asimismo, se propone lograr la participación de las instituciones de educación superior en el desarrollo del país, a través de la prestación del Servicio Social de pasantes y bajo la supervisión de sus maestros. Promoviendo para ello la participación coordinada de las instituciones educativas en los sectores público y privado, con el fin de hacer del Servicio Social una actividad más productiva socialmente.- (XXI Asamblea... 1< 84).

En la XXII sesión ordinaria de la asamblea General de la ANUIES, celebrado en octubre de 1986 en Manzanillo Colima, se presenta y aprueba el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES). Es un documento del secretariado conjunto de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior.

Aquí se retoma el tema del Servicio Social Universitario que, por primera vez y a partir de ese momento, queda ubicado dentro de una de las funciones sustantivas de la Educación Superior: la difusión de la cultura y la extensión de los servicios. Como problema sobresaliente de la función, se menciona la "falta de precisión en la normatividad", así como de continuidad en los programas respecto al Servicio Social en las IES. Esto ocasiona que el Servicio Social tenga poca influencia en la formación de los estudiantes y un beneficio limitado para la sociedad.

En la XXIII sesión ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, que se realizó en Cuernavaca Morelos el mes de febrero de 1990, se aprueba el documento "Consolidación y Desarrollo del Sistema Nacional de Educación Superior". Entre estos se encuentra el Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios (PNECS) que tiene como propósito general:

Fortalecer la función Social de las IES a través de acciones tendientes a proyectar al pueblo y a sus propias comunidades internas los beneficios de la ciencia, la tecnología, el arte y las humanidades, como coadyuvantes a su desarrollo otorgando a la extensión de la cultura su dimensión real; como la tarea cabal e integradora del servicio que la sociedad legítimamente espera de la Educación Superior, en cumplimiento de los fines institucionales.

En los anexos del documento aprobado en Cuernavaca, se presentan los informes sobre la integración y avance de las diferentes comisiones nacionales que forman parte de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES). También en el de la Comisión Nacional para la Incorporación de las Instituciones de Educación Superior a las Actividades del Programa Nacional de Solidaridad (CNIIESAPNS) destacan dos importantes objetivos:

1) *Revisar los programas de Servicio Social, los planes y programas de estudio, las áreas de investigación y desarrollo tecnológico y de difusión y extensión de la cultura del Sistema de Educación Superior y sugerir las adecuaciones y modificaciones convenientes para que las Instituciones de*

Educación Superior contribuyan con el sector público en el Programa Nacional de Solidaridad y;

2) Establecer programas de prestación de Servicio Social que deben realizar estudiantes de todas las profesiones, así como el Servicio Social de los egresados de las Instituciones de Educación Superior, a fin de contribuir en las acciones del Programa Nacional de Solidaridad.

En el marco de la IX sesión extraordinaria de la asamblea General de la ANUIES celebrada en Tampico Tamaulipas el 12 de julio de 1990 se aprobó el documento “Propuesta de Lineamientos para la Evaluación de la Educación Superior”, donde se considera la situación del Servicio Social a partir de la difusión de la cultura y extensión de los Servicios.

En el año de 1992 se realizó la Reunión Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios en Acapulco, con la participación de los encargados del área. Por cada Institución, dentro de las actividades del evento, se acordó enviar un cuestionario a todas las IES afiliados a la ANUIES con el fin de recabar y actualizar información sobre la infraestructura que poseen los diferentes departamentos o direcciones que conforman la función de extensión de la cultura y los servicios, los cuales fueron centralizados al Sistema Nacional de Información (SNIES). Entre los rubros solicitados, se encontraban los de Servicio Social y los de Servicios a la Comunidad. La información enviada por las treinta y un ANUIES tiene tres características principales: es genérica, coyuntural y heterogénea. Refleja sólo el conocimiento que sostiene sobre la actividad del Servicio Social a escala nacional.

En la tarea de actualizar el Subprograma Nacional para el Mejoramiento del Servicio Social de las IES, se establece la necesidad de "convertir al Servicio Social obligatorio en un elemento integrador de las funciones de docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios con los sectores productivos y de servicio de la sociedad". Para ello, ha surgido su reconceptualización con el fin de integrar a los universitarios en planes y programas de desarrollo que, con un amplio contenido social, posibiliten la vinculación de los prestadores con su institución, con su comunidad, con su región y con el país.

5. EJECUCIÓN DEL SERVICIO SOCIAL.

Es conveniente analizar el origen de la ética en una organización o institución como el Servicio Social o como otras instituciones educativas. Sin importar la dimensión de la institución, las bases deben fundarse en la guía moral que los principios éticos proporcionan. Así mismo, sirven de base a la actividad social.

La misión de extender el conocimiento es el primer paso para la construcción de una ética, sobre todo si esta misión habla de los valores que representa una institución. Pero esto no es suficiente, a menos que dichos valores sean llevados a la práctica, y comunicados claramente a todos los beneficiarios del Servicio Social.

La aplicación de las prácticas éticas es, sobre todo, una extensión de los parámetros personales y establece una guía de valores para los proyectos. Esto no es otra cosa sino la visión personal e institucional de integridad, la honestidad y la lealtad aplicada tanto a las normas legales como morales y que también representa una extensión de la convicción en un proyecto. Estos valores son continuamente comunicados y fomentados en todas partes de la organización.

Cada proyecto tiene la finalidad de construir una nueva cultura, en todas partes y en cada nivel, donde cada prestador del Servicio Social debe estar listo para identificar las cuestiones éticas como parte de las culturas. Por todo lo anterior, se debe poner atención a la capacitación o código ético: obedecer reglas, cumplirlas de manera voluntaria y hacer en ocasiones incluso más de lo que se requiere.



Fig. 1 Pasantes universitarios listos para prestar Servicio Social en Coatepec y Villa Guerrero.

5.1 Algunas instituciones representativas que llevan a cabo el Servicio Social.

En nuestro Servicio Social multidisciplinario, iniciado en 1965, en la UNAM, la raíz central proyectada para el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma de Chapingo y la Universidad La Salle, sirvió para el desarrollo de un gran proyecto que nuestra *Alma Mater* ha canalizado a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Estudios Superiores (ANUIES) que, en tres décadas, ha realizado congresos, simposios y otras investigaciones, dignas de alabar por sus contenidos educativos y sociales sobre la educación superior en México.

Es justo y necesario citar la participación personal y oficial de los Señores Rectores, los doctores Luis Garrido e Ignacio Chávez, y el ingeniero Javier Barros Sierra, quienes nos impulsaron a cruzar la República Mexicana, de Sonora a Oaxaca y Veracruz, Tlaxcala, Guerrero y el Estado de México, con el espíritu de servicio a las regiones marginadas, que en ningún momento de su mandato nos dejaron de auxiliar.

La globalización escolar como fenómeno social y económico contemporáneo no nos asusta; estamos prestos a participar sin intimidarnos en las nuevas dimensiones de la Educación Superior y sabremos como motivar a los pueblos convergentes en materia educativa y de servicio, con la anuencia del actual Rector, ilustre científico mexicano, quien puede y debe señalar los caminos infinitos de la nueva educación media y superior, tan ansiada en México.

El lugar teórico de reflexión sobre el Servicio Social, consideramos, es la Institución Educativa misma, la cual está en constante búsqueda del sentido de su funcionalidad y de admitir cuestionamientos sobre los efectos de su actividad en los receptores sociales.

El protagonismo de algunas instituciones descansa sobre los actores básicos, quienes hacen referencia a los elementos fundamentales que integran el discurso de lo que debe ser el Servicio Social. La función de la Institución Educativa es, pues, la idea central de la retribución a la sociedad y sobre la cual se comprenden reglas lógicas en el funcionamiento interno de los discursos para coadyuvar con las representaciones sociales y sectoriales que permitan una mejor administración de los recursos destinados al Servicio Social, incluyendo nuevas campañas organizadas por las asociaciones universitarias.

La gama de posibilidades de las relaciones institucionales vinculadas con la sociedad es muy variable. Sin embargo, en nuestra consideración, explorar las dimensiones sociales que configuran en el individuo mensajes sociales y culturales diversos, enriquecería una mejor aproximación al estudio del fenómeno o problema por resolver, partiendo del conocimiento integral del prestador del servicio por parte de la institución educativa, que más tarde se aplicará a una realidad social.



Fig. 2 Instituciones Educativas, comunidad, gobierno y alumnos son elementos indispensables en el Servicio Social Comunitario.

5.2 Beneficiarios del Servicio Social.

Quienes viven cerca de donde millones de individuos cohabitan sometidos a condiciones infrahumanas, que se ven prácticamente reducidas a la pauperización, deberán estar muy sordos para no escuchar el clamor de los oprimidos. Esto nos hace reflexionar sobre los destinatarios de la ayuda, beneficiarios del Servicio Social.

Al poner al servicio de la sociedad los bienes de la educación (información y formación) que en este momento son necesarios y, por lo tanto, al usar el derecho a disponer de las fuentes que se precise sin restricción, se pretende preservar dichas fuentes y dar voz a los que no tienen voz. De este modo, se pretende contar en el Servicio Social con los mejores individuos en todas las materias científicas y humanísticas, que participen en el desarrollo de proyectos de grandes dimensiones que incluyan y no excluyan.

Dentro de todo esto, hay que tomar en cuenta que las desigualdades económicas y sociales deben ser juzgadas de acuerdo a las expectativas de los grupos sociales menos aventajados, por una parte, a largo plazo y por otra, a corto plazo. Desde luego, la determinación de estos grupos no es muy exacta y, ciertamente, nuestros juicios de prudencia están regidos por intuición, que nos permite formular principios que determinen el beneficio de la ayuda institucional.

Consideramos –con buena voluntad – que en Coatepec Harinas, para la determinación de los menos aventajados, importa el estado momentáneo de los grupos afectados. No obstante, no es menos importante la situación que se pudiera dar en estos grupos en un lapso prolongado, por lo que se habrá de programar de manera especial el Servicio Social, para que tienda hacia el futuro en expectativas a largo plazo.

En el desarrollo del Servicio Social universitario en Coatepec y Villa Guerrero, el objetivo era que la gente obtuviera un beneficio de inmediato, puesto que, para el inicio de proyecto, estaríamos sacrificando a una generación por otra. La atención a largo plazo no puede exceder un límite, que fue lo que aprendimos a observar en nuestra experiencia con las brigadas de Servicio Social. La desventaja que puede existir a largo plazo nos enfrenta a la dificultad de definir al grupo menos afortunado, dentro del cual se maneja una posibilidad de elegir un sector social particular, como los niños o las mujeres, o trabajadores y campesinos con ingresos no fijos. Se cuenta entonces entre los menos aventajados a todos los que tienen el ingreso promedio de un grupo general.

Entendíamos hasta aquí que, en Coatepec y Villa Guerrero, esta base – los menos aventajados en el desarrollo social del pueblo – partía sólo del elemento económico. Sin embargo, conocimos y comprendimos, conforme se desarrollaba el Servicio Social, que los menos aventajados en el progreso comunitario eran producto lógico de ser:

1. Los marginados por sus antecedentes sociales.
2. Los marginados por sus condiciones culturales.
3. Los marginados por sus limitaciones actuales.

Por lo que los objetivos a alcanzar con el Servicio Social multidisciplinario en Coatepec y Villa Guerrero se traducen en la obtención de:

- I. Libertades básicas en el individuo: de pensamiento, conciencia, asociación, integración, política.
- II. Libertad de movimiento y de crear una ocupación (existe todavía una gran preocupación por acercar a la población a diversos talleres.)
- III. Poderes y prerrogativas de oficios y posiciones de responsabilidad, particularmente para aquellos vinculados con las principales instituciones políticas.
- IV. Ingreso y riqueza: en especial en la producción de huertas, granos y flores.
- V. Bases sociales del auto-respeto, con faenas y respeto entre la comunidad.



Fig. 3 Dos agentes beneficiados en la prestación del Servicio Social son la comunidad y los alumnos.

5.3 Medios y formas de llevar a cabo el Servicio Social.

Medios y financiación: Utilizar escasos medios y capitalizar con trabajo gratuito todo el proceso de creación y distribución de los servicios eran una tarea titánica tanto en Coatepec como en Villa Guerrero. No dejamos hipotecar, ni con subvenciones ni con “amigos generosos de la causa”, los servicios no difundidos, pagando el precio con arduos trabajos en la comunidad campesina.

Publicidad: Simplemente no la necesitamos. Nos publicitamos a nosotros mismos y propagamos todo aquello que estimamos que sirve solidariamente a los pobres, haciendo promoción y no asistencialismo.¹

Somos conscientes de que, sobre este aspecto, sectores sociales y eclesiales tengan presencia en la sociedad y siempre presten ayuda - no en vano llevamos 30 años saliendo a las “plazas públicas”-, pese a una tremenda censura: la del silencio, que a veces se hace acerca los servicios sociales. Y empieza a pesar otra clase censura: la de la persecución por parte de las “autoridades públicas” de ciertos ayuntamientos, que entienden que la libertad para ejercer estos servicios sirve para incrementar la solidaridad entre el pueblo y los campesinos.

La red de distribución es militante, es decir, gratuita y vinculada a la acción de los militantes en el noble ejercicio del Servicio Social. Estos, conscientes de que ninguna acción en la actualidad es más importante para acabar con las causas de la miseria en el mundo que la de potenciar los instrumentos de una revolución cultural, se han lanzado a realizar esta labor de forma sacrificada, desinteresada y gratuita. Sólo la inconsciencia impide que grupos que nos conocen y han compartido la importancia de esta labor, la asuman como propia, no en beneficio de intereses personales o de grupos políticos, sino en beneficio de los empobrecidos o marginados en nuestra sociedad; es decir, que sirvan a las comunidades más afectadas por la pobreza en nuestro país.

Precio. Se solicita, como se expresa, para obtener alguna recuperación, una colaboración económica que está mil veces por debajo de los precios que cobraría un especialista. Por supuesto, dicho precio no paga -en el sentido comercial del término- los beneficios obtenidos. Que alcanzara a cubrir la restitución de fondos para nuevas plataformas de misiones de pasantes universitarios sería lo ideal, pero hay veces en que se tiene que luchar incluso contra la falta de apoyo al Servicio Social.

¹ Históricamente, el asistencialismo ha sido una forma de aplastar la dignidad del hombre, y lo sigue siendo. Entendemos por asistencialismo lo siguiente, para centrar los dos temas clave de esta reflexión: el asistencialismo entendido históricamente es la elevación a categoría de sistema, y por tanto a permanente históricamente de la ayuda a los demás, generando la dependencia permanente y sin plantear jamás su promoción personal, integral y solidaria. Es, diríamos por tanto, una postura que niega la dimensión social del hombre, y que niega que: “sólo el hombre debe ser el protagonista de su vida personal y colectiva”, afirmado por Juan XXIII en el Magisterio de la Iglesia, en la encíclica Mater et Magistra y afirmado en la historia de los pobres desde el siglo XIX, sin que los cristianos en 100 años se enteraran del fenómeno histórico.

Lo que hacemos es evidentemente, y por denominación, UN SERVICIO. Nadie nos hace un favor comprándolo y tampoco que así lo considere el que lo recibe. Éste sabrá que gran parte del beneficio es, en primer lugar, para él, y que se hace para los más vulnerables de la comunidad campesina.

Propuesta sobre la información. Se proporciona una selección rigurosa de información (de los proyectos) y de publicaciones con criterios claros de servicio a la promoción del desarrollo rural, evitando los sectarismos. Un testimonio real, a través de una experiencia que es primordialmente cultural, pero que no deja de ser una experiencia económica distinta que está al alcance de los excluidos de los beneficios sociales, si quieren, es el poder de romper con las censuras impuestas para la alienación y la manipulación de la conciencia de la humanidad.



ARQ. VALERIA PRIETO LOPEZ
COORDINADORA DE SERVICIO SOCIAL
Y PRACTICA PROFESIONAL
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNAM

Se hace constar, para los fines que haya lugar, que el alumno ROBERTO RIVERA NAVA con número de cuenta 8228761-4, de la --- licenciatura de ARQUITECTURA que se imparte en esa facultad, ha concluido el servicio social reglamentario, habiéndolo -- realizado de manera satisfactoria bajo nuestro patrocinio y - dirección.

El período de esta prestación fue del día 15 de mayo del año 2002 al 21 de marzo del año 2003, en el programa denominado: "MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES DE SAN GASPAS, VILLA GUERRE- RO, ESTADO DE MEXICO", correspondiente al período 2002-2003. Las principales actividades desempeñadas por el alumno fueron: Continuación de la poligonal abierta de estaca KI+100 hasta la KI+660.- Continuación de trabajo de gabinete en programa - civil CAD sobre levantamiento.- Atendió consulta del pueblo de Porfirio Díaz para realizar un tanque elevado.- Análisis de replanteo del camino rural de San Gaspar, Villa Gro. Méx.

Atentamente
Coatepec Harinas, México; a 23 de abril del 2003.
El responsable directo del alumno
Artemio Juárez
LIC. ARTEMIO JUÁREZ SANCHEZ.

FACULTAD DE ARQUITECTURA
REGISTRAD
ABR. 24 2003
REGISTRAD
SUBCOORDINACIÓN C-
SERVICIO SOCIAL

C.c.p. Alumno interesado. Presente.
Benito Juárez Norte #14 Coatepec Harinas Edo. México Tel. (01)714-50181

Fig. 4 La prestación de servicio a través de las instituciones como gestoras.

5.4 Resultados.

Cuando una persona no tiene conciencia histórica, no tiene posibilidad de entender la vida. Si la entendiera únicamente para él, sería una vida que no existe. La vida que existe entre las personas es siempre una vida social.

Sin conciencia histórica, no es posible de ninguna manera percatarse de la trascendencia del ejercicio del Servicio Social. En contraste, con conciencia histórica dicha trascendencia se ve con toda claridad, ya que la historia del Servicio Social del siglo XX define a éste como un fenómeno que va más allá del asistencialismo o de la preocupación por llenar un requisito. En Coatepec y Villa Guerrero “resolvimos”, de manera ardua, las tareas por elaborar el desarrollo de las comunidades, de manera que, cuando hablamos de Servicio Social, no estamos hablando de una bagatela; no estamos hablando de algo que de más o menos lo mismo, sino de algo realmente trascendente.

La descentralización política del Estado a través de las municipalidades es "imagen del Estado Moderno", lo cual, es un buen síntoma para la democracia y la gobernabilidad del país. Asimismo, su existencia lleva implícitos factores de desarrollo económico y de bienestar común para la población, reflejada con hechos en una ciudad tranquila, ordenada, limpia y segura.

La variable participación ciudadana en la gestión política de las decisiones y la contraloría en las acciones descentralizadas y desconcentradas del municipio han sido determinantes para lograr una eficacia en las soluciones a los problemas comunitarios y en la transparencia financiera de la municipalidad.

Bajo esta concepción de desarrollo y de vocación democrática tanto en Villa Guerrero como en Coatepec Harinas, se han llegado a obtener los siguientes resultados:

“Casa ejidal de Coatepec Harinas”

El objetivo claro de este proyecto no sólo trataba de crear una simple construcción, una masa de materiales que pudieran apreciarse. Prioritariamente, el sentido de ésta es el de representar simbólicamente una forma de vida específica, que tiene también otras funciones sociales. A

manera de alcanzar el equilibrio entre el campesino y su entorno, el de vivir con dignidad, de una manera realista, práctica y natural, tratando de prescindir del más trillado discurso político, que en una obra simbólica y práctica requiere la gente del campo. Se intentó crear un proyecto que fuera más allá de una simple casa de reunión.

Se comprenderá así la importancia que ésta tiene al establecer el contacto entre los pobladores. En su origen, se tuvo la idea de crearla con jóvenes del Servicio Social, quienes con sus conocimientos aplicasen la teoría para el desarrollo de la práctica funcional, y que demostraran que ideas sencillas pero valiosas son la clave de la enseñanza.

Aunque pueda parecer paradójico, la diversidad de ideas dota a esta casa de carácter y unidad, por lo que ésta representa el espíritu de una comunidad que a través de la acción fortalece vínculos y crea lazos institucionales.

En coordinación con el Ateneo Universitario de Coatepec o el de Villa Guerrero, se llevó a cabo la instalación de los talleres de electricidad, carpintería y plomería, mecánica diesel y de gasolina, industria del tejido y derivados de la leche, frutas y chiles manzanos.

“Camino que unen a varios municipios”

Por lo que respecta al trazo del camino rural San Gaspar - La Loma - El Potrero - Los Fresnos - San Fernando, es importante señalar que, gracias a los pasantes de Ingeniería Civil de la UNAM Trinidad Huerta y Sergio Balcazar, dichos caminos se trazaron y abrieron con una longitud de 10 Kilómetros. En “faenas”, operación gratuita de los señores campesinos dirigidos por los hermanos Cipriano y Herminio Velázquez, en un proceso de siete periodos de vacaciones escolares universitarias, se logró el tan anhelado proyecto de unir a los ejidos de Villa Guerrero y Coatepec Harinas, por la sierra, mejorando sus caminos rurales, se mejoraron, escuelas rurales, iglesia, viveros, y campos deportivos guardado por muchos años en el escritorio.

SEGUNDA PARTE

II.- UNA EXPERIENCIA DE CASO. MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

Hemos señalado en espacios anteriores la urgente necesidad institucional que da impulso decidido al Servicio Social. Ahora consideramos que, ante la proximidad del tercer milenio, la humanidad vive la agudización de una crisis global¹.

Dicha crisis se expresa en los fracasos de los amplios proyectos sociales que prometían la generación de bienestar para todas las poblaciones; por el contrario, nos encontramos ahora con la existencia de varios millones de habitantes en la pobreza extrema y con una brecha cada vez más amplia entre las clases sociales.

Los procesos de inflación, desempleo, estancamiento y concentración de la riqueza en pocas manos son algo común hace ya varias décadas y se han agudizado en los últimos tiempos.

Los múltiples rezagos de la crisis también se han señalado en el sector educativo, del que la universidad forma parte: baja calidad, desvinculación de la educación superior con las necesidades sociales, pauperización del sector magisterial, desvalorización social de la educación y, sobre todo, el problema que nos ocupa: la importancia del Servicio Social como elemento primordial en el desarrollo social.

Una peligrosa paradoja que confrontamos hoy en día en América Latina, en lo que respecta al desarrollo, es el atraso agrícola. Aunque sigue siendo la principal fuente de riqueza y es esencial para acelerar el desarrollo económico y promover el bienestar social, otros sectores de la economía reciben mayores recursos, no obteniendo tampoco un ritmo acelerado de desarrollo. Como consecuencia, la agricultura está contribuyendo cada vez menos al desarrollo económico general y, en algunos casos, inclusive lo está frenando.

En general, la agricultura en nuestro país es ineficiente. La industria manufacturera ha crecido, sin duda, ocupando parte de la población campesina. La deficiente preparación de las fuerzas productivas va creando obstáculos que frenan el desarrollo, tanto agrícola como industrial.

¹ O'Connor, James. *El significado de la crisis. Una introducción teórica*, p.19-21.

1. Ubicación y situación socioeconómica y educativa de Villa Guerrero, Coatepec Harinas, Estado de México.

El México de estas últimas décadas es un México distinto a lo que muchos de nosotros vivimos, o del que tenemos referencias por nuestros abuelos. Pero en general, para entender los fenómenos sociales, existe la necesidad de ubicarnos en un espacio y tiempos determinados que ayuden a la comprensión histórica de un pueblo, hasta en sus aspectos más primarios. En esta necesidad de crear un marco de referencia y de estudiar, sobre todo, los medios y sistemas de producción y su soporte espacial, es natural dar preferencia a comenzar con la descripción geográfica de un pueblo.

El estudio de la regionalización es en función de la diversidad de técnicas agrícolas y de su evolución. Un mejor conocimiento de las fluctuaciones históricas con respecto a la geografía y demografía van estructurando un conocimiento de la conquista del espacio y a esto no escapa el conocimiento de la situación de Coatepec Harinas y Villa Guerrero.

1.1 Ubicación del municipio de Villa Guerrero y Coatepec Harinas.

Por un lado el municipio de Coatepec Harinas forma parte de la división territorial y de la organización política administrativa del Estado de México. Tiene personalidad jurídica, patrimonio, población y gobierno propio y se rige conforme a lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Federal, así como por los demás ordenamientos federales aplicables, la constitución del Estado Libre y Soberano de México, las leyes estatales que le reconocen atribuciones, la Ley orgánica municipal, los reglamentos municipales y demás disposiciones de carácter que expida el ayuntamiento.

El municipio lleva por nombre COATEPEC HARINAS. Su nombre está compuesto de dos vocablos: Coatepec, que proviene del náhuatl “coauhtepetl”, que significa “en el cerro de las serpientes”² y Harinas, por la elaboración de este producto en el territorio municipal. El gentilicio que se utiliza para denominar a los habitantes de este municipio es: Coatepequenses Harinenses.³

² Vid. Alejandro Luis Ramiro Juárez Varón. *Coatepec Harinas. Monografía Municipal*, p.13-16.

³ Bando Municipal de Gobierno, H. Ayuntamiento constitucional de Coatepec Harinas, México 5 de Febrero del 2004. p.4.

El territorio del municipio de Coatepec Harinas conserva en su extensión límites actualmente reconocidos conforme a la Ley y colinda: al norte con el municipio de Zinacantepec; al sur con los municipios de Ixtapan de la Sal y Zacualpan; al oriente con los municipios de Villa Guerrero e Ixtapan de la Sal; al poniente con los municipios de Temascaltepec, Tescaltitlan y Almoloya de Alquiciras, ocupando una extensión territorial de 280.53 kilómetros cuadrados.

El territorio municipal está integrado por una cabecera municipal y cinco barrios, divididos en dos manzanas cada uno, siete pueblos, catorce rancherías y 27 caseríos con los límites de extensión y denominación que tienen actualmente.

El municipio, para su organización territorial interna, se divide en Pueblos, Barrios, Manzanas, colonias Rancherías y caseríos, y para su administración, en Delegaciones.

...Antiguamente los primeros pobladores de este lugar fueron los matlazincas, a quienes se les atribuye la fundación del municipio en el año de 1574.⁴ Los primeros habitantes españoles de los que hay referencia fueron Pedro Bignet (a quien se le dio la merced de un sitio de tres caballerías de tierra para ganado menor de 1594), Diego de Termino Banuebas, Rodrigo de Robles e Isidoro y Antonio Izquierdo. Otros más se establecieron en Chiltepec e Ixtlahuaca llamada de Villada, poblaciones más tarde formadas por peones y vecinos aglutinados en torno de las dos haciendas.⁵

En la colonia, el territorio de este municipio perteneció a la alcaldía mayor de Malinalco. “Hay elementos para considerar que se erigió el municipio a principios del siglo XVIII”.⁶

Por otra parte el municipio de Tequaloyan o Villa Guerrero se localiza en las laderas australes de la Sierra Nevada de Toluca, cuya eminencia geográfica principal es el Chignahuitecatl.

Su territorio municipal se localiza entre los 18°34' y 19° 05' de latitud norte y los 99°36' y 99°46' de longitud oeste, aún si existe la posibilidad de que ésta última se extendiera un poco más hacia esa dirección si se toma como

⁴ Víctor Ceja Reyes, Crónicas de mi pueblo: Coatepec Harinas, p. 13.

⁵ *Ibíd.*, p. 15.

⁶ *Ibíd.*, p. 16.

propio del municipio el Monte de los Izquierdo. El asentamiento urbano principal es Villa Guerrero, siendo oficialmente la cabecera y sede del gobierno municipal.

Colinda al oriente con los municipios de Tenancingo y Zumpahuacán; al sur, con Ixtapan de la sal, al occidente con Ixtapan de la Sal y Coatepec Harinas y hacia el Norte con Zinacantepec, Toluca, Calimaya y Tenango del Valle.

Su extensión territorial es de 267.8 Km². Se ubica en la zona de transición que divide, hacia el norte, la llamada subprovincia geográfica de los lagos y bosques de Anáhuac y hacia el sur de las barrancas y sierras de Guerrero, lo que convierte a este municipio en un lugar con importantes contrastes fisiográficos.

“Oficialmente, el municipio de Villa Guerrero, tiene cinco pueblos y 29 rancherías, 15 barrios y una colonia”.⁷

La mayoría de los habitantes del municipio proceden del mestizaje y de la mezcla entre mestizos y europeos que se dio por las migraciones derivadas de la conquista española del siglo XVI y de la correspondiente a la intervención francesa durante el siglo XIX, aunque también se afirma que hubo migraciones de origen irlandés, posiblemente debido a una disgregación del batallón de San Patricio que llegó a la zona de San Lucas Totolmajac.

1.2 Situación económica del Municipio de Villa Guerrero y Coatepec Harinas.

Los tipos de suelo son en su mayoría arcillo-arenosos en Villa Guerrero. Casi la totalidad de los suelos son sumamente fértiles, lo cual permite una agricultura intensiva, aunque en zonas temporaleras.

En el sur del municipio existen algunas tierras de baja calidad. No obstante, éstas son utilizadas mediante la tecnificación agrícola, ya que ahí se ubican los principales invernaderos productores de flor.

⁷ H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Bando municipal de policía y buen Gobierno. 2004. p.5.

La parte más boreal está ocupada por montes comunales, donde se da la tala inmoderada a pesar de ser la principal fuente de regeneración de acuíferos.

El porcentaje de las tierras de cultivo se divide de la siguiente manera: Según la *Panorámica socioeconómica*, en 1989 se sembraron 4 474 ha. de las 8 055 disponibles, en las que los cultivos principales fueron el maíz con 2 581 ha. (58%), flores con 1 127 ha., y frutales con 615 hectáreas. El total de la reserva forestal se estima en 1 503 ha., siendo ésta de bosque en 96 % y el resto de superficie arbustiva.

La superficie de cultivo de flor a cielo abierto representa el 83% de la superficie total cultivable⁸. Según las fuentes más antiguas de información, Villa Guerrero inició su agricultura con los cultivos tradicionales de maíz, calabaza, chile y frijol. Sin embargo, con el transcurrir del tiempo, éstos han cambiado por otros de mayor rendimiento, aunque no sustitutivos.

Durante la época colonial, la mayoría de las tierras se dedicaron al cultivo del trigo, cebada y avena. Aún en los inicios de la Revolución, el trigo ocupaba la mitad de las tierras cultivables y el maíz y los cultivos tradicionales la otra mitad.

En los llanos de la hacienda de La Merced se producía arroz y caña de azúcar. Se llegaron a tener dos fábricas de aguardiente de caña y piloncillo. También se afirma que en la planicie de las inmediaciones de Porfirio Díaz se sembró durante muchos años la linaza; sin embargo, ésta fue finalmente sustituida.

Hacia el año de 1900, se suscitó la controversia por la apertura del camino que comunicaba a Tenancingo, Tlapizalco, Mexicapa, Molinos de Hernández y Calderón. En el conflicto entre José María García y el jefe político de Tenancingo a finales del siglo XIX, éste último argumentaba al gobernador que la actividad primordial de Villa Guerrero no era el comercio, sino la agricultura, y que sus terrenos no eran lo suficientemente productivos debido al sistema que entonces se utilizaba para cultivarlos. Jamás se imaginó que Tequaloyan se vería convertido en el municipio agrícola que fue en los años cuarenta y es en la actualidad.⁹

Con respecto a Coatepec Harinas, de las 28 054 hectáreas de superficie que tiene el municipio, 11 143 hectáreas son de tierra laborable, de las cuales

⁸ Rodolfo Guadarrama González. *Monografía Municipal. Villa Guerrero*, p. 85-87.

⁹ *Ibid.*, p. 86-88.

un 20% corresponde a tierras que no se trabajan. Esto básicamente se debe a la falta de incentivos económicos en los productos agrícolas.

La variedad de los principales productos agrícolas de las tierras que tiene el municipio, permite que se puedan sembrar todo tipo de plantas. Sin embargo, existen variedades con mayor demanda, que son, por lo tanto, las que más se siembran, como el maíz, avena, haba, chícharo, papa, ebol, zanahoria, calabacita, lechuga, brócoli, rábano, acelga, quelite, quintoniles y cilantro.

Una gran parte de la superficie laborable es ocupada para sembrar diferentes clases de flor que, dada su alta calidad, son exportadas a diferentes países.

Otra parte de la superficie está destinada a la siembra de huertas de aguacate, durazno, limón, guayaba y macadamia. En el caso del aguacate, gran parte de la producción también es exportada, principalmente al mercado estadounidense.

La técnica utilizada para la siembra de la mayor parte de los productos agrícolas todavía se hace a la usanza tradicional antigua y, en el mejor de los casos, trabajando las tierras con tractor.

1.3 Situación educativa del municipio de Villa Guerrero y Coatepec Harinas.

El espíritu creativo pedagógico y educativo campea en la tierra y en el recuerdo, y las prácticas educativas de las maestras Ignacia y Cleotilde Segura, conocidas como "Las Nachitas" en Coatepec Harinas, modelo de educadoras y promotoras del teatro, la música y la poesía rural. Lo propio impulsó en Villa Guerrero la maestra Maricruz González; en Ixtapan y Tonicato, el profesor Raymundo Solórzano y en Tenancingo México, la maestra Carlota Rosales entre los años 50's y 70's.

En la segunda mitad del siglo XX, en casi todo el sur del Estado de México, carecíamos de escuelas medias y superiores: los niños sufrían. Con iniciativa, solicitamos al Licenciado Miguel Alemán Valdez, Presidente de la República en turno, en una visita al sur del Estado México y norte de Taxco Guerrero, que se abrieran las puertas de la Escuela Normal de la Ex Hacienda de Tenería, Tenancingo México, para la carente educación media en nuestra zona.

2. Ejecución del Servicio Social en el municipio de Villa Guerrero, Estado de México.

En 1965, con fecha 15 de mayo, decidió iniciar el sustentante este proyecto con apoyo de los pasantes de medicina universitarios: Jorge Reséndiz, de Medicina Veterinaria Rubén Silva de los Santos, José María Ruiz Aburto, Emilio López y otros; de Trabajo Social Luz María León López y Thelma Vilchis; Manuel Orozco de Derecho; Occiel León López, Senén Rojas Oropeza de la facultad de economía; Onésimo Jiménez Músquiz de la Facultad de Ciencias Químicas, Salvador Torrenz de la Facultad de Arquitectura; Sergio Balcazar y Cristino Montoya, de la Facultad de Ingeniería Civil. También estuvieron en el proyecto el Maestro Reyes Beas García, Rector de Chapingo y los pasantes de la propia Universidad de Chapingo, un representante de la escuela superior de Medicina Rural del IPN y, al frente del grupo, nuestra entusiasta secretaria Teresa Monroy Barreiro. Acudimos a brindar el primer Servicio Social de pasantes universitarios del politécnico y Chapingo a petición de la comunidad rural de Zacango y San Gaspar al poniente de Villa Guerrero, así como del potrero de la sierra de Villa Guerrero Estado de México.

Pasantes de todo un equipo multidisciplinario, que sería ejemplo para el “mundo” en junio de 1968, cuando el coordinador de la campaña mundial contra el hambre FAO-ONU Charles H. Weitz, así como cada uno de los mencionados, brindó su servicio y entregó a través de la Coordinación del grupo cultural “Isidro Fabela”, hoy Ateneo Universitario, un informe de sus actividades sociales, mismo que fue del conocimiento de los municipios citados y del Sr. Rector en turno.

2.1. Instituciones que han llevado a cabo el Servicio Social en Villa Guerrero.

Además de las Instituciones de educación superior citadas, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, pasantes de la UAEM y es: En el periodo presidencial de don Manuel Ávila Camacho, es donde se promulga la ley reglamentaria de los artículos 4to. y 5to. Constitucionales, relativos al ejercicio de las profesiones en el territorio federal, que reglamenta la reforma constitucional de 1942 y se expide el 30 de diciembre de 1942. Su publicación en el Diario Oficial de la Federación sería hasta el 26 de mayo de 1945.

El 1º. de Octubre del mismo año se publica en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de la Ley Reglamentaria del artículo 5to. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, donde se establecen las indicaciones para el cumplimiento de la Ley de Profesiones. A partir de la fecha, el Servicio Social debe ser cumplido obligatoriamente tanto por estudiantes como por profesionistas.

Algunas facultades como Medicina, Derecho y otras, a partir de la obligatoriedad del Servicio Social en la Ley de Profesiones, empiezan a implantarlo. En 1948 las escuelas de Medicina de Michoacán, San Luis Potosí, Oaxaca y la escuela de Medicina rural del I.P.N. Las escuelas de Medicina de Guadalajara y Monterrey lo hicieron en 1949 y 1950; las de León y Puebla entre 1954-1955; Veracruz, Mérida, Tampico, Toluca y Chihuahua lo hicieron entre 1958 y 1960. Llega a cuatro décadas de iniciado, nuestro servicio multidisciplinario.

2.2 Medios y formas en las que se ha llevado a cabo el Servicio Social en el municipio de Villa Guerrero y Coatepec Harinas.

En mayo de 1965 y hasta la presente fecha, la A.C. "Isidro Fabela", hoy Ateneo Universitario de Coatepec Harinas, A.C. México, continúa, con enormes esfuerzos de sus dirigentes, realizando servicios sociales multidisciplinarios en los estados de México, Guerrero, Puebla y Veracruz, en forma permanente, solventados principalmente por delegados municipales, padres de familia que ofrecen hospedaje y alimentos por varios días a los jóvenes pasantes de arquitectura, ingeniería civil, derecho, veterinaria, psicología y otras carreras participantes de la UNAM en zonas rurales del Estado de México, Guerrero, Veracruz y Puebla.

Algunos jóvenes pasantes de arquitectura, medicina, derecho, agronomía e ingeniería civil de la UNAM, han realizado con creces su Servicio Social en 1 o 2 años en comunidades rurales del sur del Estado de México, donde algunos se han quedado o regresan a ejercer la profesión y a elevar el nivel de vida de los campesinos de Villa Guerrero y Coatepec Harinas, México respectivamente. Contribuyen así a diversificar los monocultivos a pluricultivos, que incluyen flores y frutales de calidad universal.

Además de la agroindustria, se ha mejorado la elaboración de dulces típicos, empaque de chiles y frutas, ropa de niños, zarapes de lana y reatas de lazar "coatepequeras". La región sur de Coatepec Harinas ha sido

y es una de las zonas mas relegadas por su voluntad política creativa. Datos del INEGI informan que es la región más productiva en avena, chícharo, flores y frutales del Estado de México a consecuencia de los servicios sociales multidisciplinarios y comunitarios. Estos son organizados por la A.C. de "Ateneos Universitarios", y coordinados por los hijos de campesinos, quienes, a cuestras, llevan los servicios en forma permanente desde 1965 a la presente fecha.

A la actividad del Servicio Social, se han unido la alfabetización a cargo de profesores de educación primaria que se unen al programa anual del Servicio Social.

Es necesario destacar las actividades de la ANUIES en este rubro, ya que, para el inicio de 1970, incluye en sus reuniones nacionales algunas aportaciones de las instituciones de educación superior a los problemas más importantes relacionados con el Servicio Social.

Antes de iniciar un recuento de los congresos, coloquios y reuniones de la ANUIES, es importante señalar que algunos de los dirigentes del Ateneo Universitario, antes de iniciar en 1965 el Servicio Social rural, organizamos en Ciudad Universitaria conferencias y mesas redondas con Tribuna Abierta: Los problemas agrarios, municipales; causas endógenas y exógenas, de la delincuencia juvenil. Asimismo, tratamos el XXV aniversario de la nacionalización petrolera, las talas clandestinas de bosques, la venta de plazas en la industria petrolera y otros problemas nacionales, atendidos en forma seria por el expresidente Adolfo López Mateos y en fecha reciente por el gobierno del Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos Vicente Fox Quezada.

No hay nada tan ilustrativo para el ponente, como observar y convivir con personas y familiares en su propia casa. Amén de las experiencias en San Luis R.C. Sonora, Fortín de las flores Veracruz y Villa Guerrero Estado de México; son enriquecedoras las experiencias del servicio en el trato y atención a los problemas de aguas potables y de riego, fertilización natural y química, comercialización de frutas en "La Merced", Distrito Federal y otras centrales de abasto, becas para la educación secundaria, preparatoria y superior en la ciudad de México, en el Estado de México, centros de capacitación para el trabajo, comercial, industrial, maderero, artístico, deportivo, ecológico y otros.

Considero necesario conocer a las personas y a las familias, por medio de la entrevista o la encuesta, aún cuando los informes sean exactos. Para mí, resultó tonificante ir a pasar unas cortas vacaciones en hogares-campesinos, con progresistas amigos, quienes contribuyeron amablemente a las encuestas realizadas para la preparación y elaboración del programa anual del Servicio Social. A partir del año de 1965, el Servicio Social fue también impulsado por la propia ONU-FAO en su programa "La campaña mundial contra el hambre" en Roma, 1968.

2.3 Resultados y logros obtenidos en el municipio de Villa Guerrero y Coatepec Harinas, Estado de México, a través de la aplicación del Servicio Social

En la permanencia del Servicio Social del Ateneo Universitario de Coatepec, correspondiente al año 2002-2003, entre otros, acreditó su Servicio Social el pasante de Arquitectura Roberto Rivera Nava, asesorado por la Facultad de Ingeniería, con el trazo del Camino Rural: Alta de Zacango a San Gaspar, cuyo tramo de 5 kilómetros fue trazado y realizado en un 80%, debido a lo accidentado del terreno cerril será terminado por la nueva brigada de Ingeniería Civil y Arquitectura correspondiente al 2005-2006.

En 1960, en zonas rurales de San Luis, R.C. Son., gracias a la participación de los estudiantes del Servicio Social, de Sonora y "Pozas de Arvizu", se atendió al grupo étnico "CUCAPAH"; familias indígenas de hombres robustos dedicados al cultivo de cereales. Con entusiasmo y solidaridad, los pasantes de la Facultad de Derecho Sergio Carmona Rojas, Alfredo Arguiles Reinado y el sustentante, con la coordinación del C. Presidente Municipal, Leovigildo Reyes, atendimos el trámite del riego de los terrenos concesionados a los cucapah. Logramos que las autoridades de la SARH en "Villa Unión" atendieran a mexicanos relegados por mucho tiempo en el Estado de Sonora.

Actualmente estamos en contacto con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y la C.N.A en el Estado de México y con otras dependencias que aportan fondos federales y del Estado de México para estudiar, planear y ejecutar, además del Servicio Social, la agroindustria, el desarrollo educativo, pedagógico y agropecuario de la región sur. Éste es un ejemplo de trabajo florifrutícola organizado, con algunas deficiencias en el manejo de desechos de substancias químicas tóxicas, que dejan los floricultores abandonadas en terrenos de cultivo, con el riesgo de contaminar el agua y la tierra. Las consecuencias en la salud, como se aprecia en niños deformes, en la aparición

de enfermedades como cáncer en la sangre y en órganos vitales del organismo humano, son una situación poco atendida actualmente por autoridades federales, estatales y municipales.

En el Estado de Sonora en 1960, la radiodifusora local abrió un espacio para los pasantes, no sólo de Ciudad Universitaria, sino también de la Universidad de Sonora y de Baja California Norte. Así constatamos el espíritu de servicio de nuestras casas de cultura, que posteriormente enviarían a estudiantes de carreras científicas aún inexploradas en dichos centros de cultura superior, y apoyamos a los estudiantes de nivel superior con los buenos oficios del Pentatlón Deportivo Universitario del Distrito Federal, que brinda su apoyo, hoy marginado por diversas causas e intereses.

En otro rubro, se señalan en los acuerdos de Tepic del 24 al 27 de octubre de 1972 las aprobaciones siguientes:

Se ha demostrado que el Servicio Social de estudiantes y pasantes posee un alto valor en formación, al permitirles participar conscientemente en las tareas del desarrollo nacional. En consecuencia, por la importancia del servicio, es indispensable su planeación, programación y coordinación, de modo que opere como un sistema útil, sufragado con fondos federales, estatales, municipales y del sector privado.

Por ello, es conveniente sugerir el replanteamiento del Servicio Social de nuestras instituciones, no de la manera tradicional, sino considerando su importancia para alcanzar la efectividad del mismo, como un Servicio Social interdisciplinario, estructurando grupos de trabajo en que estudiantes de diversas disciplinas, logren, en lugares predeterminados, una acción conjunta en beneficio de comunidades y de "grupos étnicos" marginados en cada uno de los Estados.

Es tiempo de realizar, a través de las instituciones superiores de cultura y técnica debidamente orientadas por sus autoridades, o por una dependencia estatal creada para tal efecto, como en el caso del Estado de Tlaxcala, el Servicio Social que alguna región marginada requiera en el programa estatal anual correspondiente, ya que la experiencia diaria nos sugiere aprovechar las miles de horas de trabajo y Servicio Social que seguimos desperdiciando por carecer de programas definidos, ya en las escuelas superiores, ya en los municipios a lo largo y ancho del territorio nacional. Éste es el problema nacional prioritario que deben atender los diferentes municipios y sectores de la sociedad.

Es sorprendente, constatar cómo estudiantes de algunas telesecundarias del Estado de México, en determinados fines de semana, recogen la basura que nuestros turistas y viajeros depositan en la orilla de caminos federales y autopistas. En el Estado de México también existe el peor de los ejemplos: colocar desperdicios tóxicos en caminos y autopistas, arroyos y ríos a todas horas, con la indiferencia de las autoridades municipales y de salud pública ausentes aún, de reglamentos y de ética.

- Como alternativa iniciamos en Coatepec Harinas “Sábados de limpieza rural” con pasantes del nivel medio superior y en C.U. similar operación, así como siembra de árboles simbólicos.
- Otra actividad que se contempló y se sigue madurando es el auxilio con participación de pasantes y egresados en la limpieza total de las áreas verdes de Facultades e Institutos, mediante nuevas promociones.
- También promovemos el corredor escénico y turístico del sur del Nevado de Toluca con la cría y comercialización de Truchas, ganado menor, agroindustrias y talleres de capacitación rural, reforzados por nuevas inversiones públicas y del sector privado, que incluyen el turismo ecológico.
- Faenas de maestros y alumnos de educación media y superior que incluyen en su programa la prevención de incendios forestales y la educación en la recolección de basura para composta natural y manejo adecuado de la basura tóxica. Fortaleciendo la reforestación, la siembra y la comercialización del propio bosque por los comisariados ejidales, con asesoría de las empresas e instituciones de educación superior, primordialmente en acciones de Servicio Social.
- El análisis cualitativo muestra que, además del mejoramiento en la infraestructura alcanzada, son necesarias masivas inversiones públicas y privadas, en servicios básicos como salud, educación media superior, electricidad y comunicaciones para mejorar el acceso de la población rural a dichos servicios, y superar así las agudas condiciones de pobreza en que vive una parte marginada de la población de Coatepec Harinas y Villa Guerrero, Estado de México.

CONCLUSIONES.

El plantearnos el pasado no quiere decir que nos inhibamos del presente y, más todavía, del futuro, sino todo lo contrario. La historia es un medio valiosísimo para abrirnos las puertas a un conocimiento del mundo de manera consciente y razonada. Por lo tanto, desde que comenzamos a prestar nuestros servicios a varias comunidades el día de ayer, todo se ha dirigido a nuestro compromiso solidario y a nuestro compromiso de formación y acción.

Debemos comenzar con un planteamiento teórico de nuestra actividad solidaria, que nos permita enfrentar el camino, lleno con los diversos obstáculos que representan las necesidades que más aquejan a nuestra sociedad y que impiden su desarrollo. En la carrera por la producción de los medios más elementales para la subsistencia de una sociedad que está inmersa en el gran proceso de globalización y donde impera la fuerte necesidad de competencia. Aquí y ahora es necesario aplicar todo conocimiento científico profesional que nuestras instituciones superiores nos ofrecen.

Los casos que privan en el presente trabajo son principalmente de índole nacional. Es importante que las medidas aquí propuestas se lleven a cabo inicialmente en los municipios periféricos a la Capital de la República, ya que, históricamente, es en éstos en los que los contrastes de avance se aprecian con más claridad.

La importancia del Servicio Social multidisciplinario en la región sur del Nevado de Toluca, por ejemplo, se ve reflejada en el despertar del aprovechamiento de las tierras y aguas, tanto de riego como potables, de la cuenca del Río Balsas. Aún en el siglo XXI, dicha región carece de una organización de distritos de riego para su aprovechamiento y uso, de manera que no se afecten la salud humana ni la flora y la fauna. Por el contrario, se privilegia el uso industrial de balnearios de lujo, lo que merma el patrimonio de los emprendedores de nuevos cultivos y de la agroindustria, los cuales se derivan de usos y costumbres milenarias, enraizadas en la cultura matlazinca, y son herederos directos del Calpulli. También imperan cacicazgos de las Directivas de Administración de las aguas de riego que impiden la práctica de la democracia.

Hasta 1950, la región sur – Tenancingo, Villa Guerrero y Coatepec Harinas, Estado de México – carecía de educación media y superior, comunicaciones y transportes, salud pública, pluricultivos, ganadería menor, y

agroindustrias. La primera ventana cultural y pedagógica en Villa Guerrero y Coatepec Harinas, México, fue abierta por la Escuela Normal Rural de Tenoría, Tenancingo, Estado de México. Ésta fue fundada en el Ejido de San José Tenoría y es cimiento y ejemplo para las instituciones de educación media y superior que se levantaron en los ejidos de Copilco y Zacatenco en el D.F. y Chapingo en el Estado de México.

Las condiciones logradas a lo largo de veinte años en el municipio de Villa Guerrero y Coatepec Harinas se aprecian de manera clara. Esta población, que en la primera mitad del siglo XX carecía de educación media y superior, de difusión deportiva y de la infraestructura básica para el desarrollo, logró, gracias al Servicio Social comunitario¹, resultados tan notables como el desarrollo exitoso de pluricultivos – flores y frutos – e incluso en fecha anterior, una presea olímpica de oro en equitación, obtenida por el oficial Fernando Hernández Izquierdo, oriundo de Coatepec Harinas, en la olimpiada de Helsinki. Esto no habría sido posible sin la cooperación de la población y sin la presencia entusiasta de los pasantes universitarios, quienes, semestre tras semestre, fomentan la cultura, el deporte y los avances tecnológicos entre la población infantil y adolescente del municipio, auspiciados por el Ateneo Universitario y las autoridades municipales y ejidales, hace ya varios lustros.

Con esto nos tiene que quedar claro que el servicio a la comunidad no es una vaga idea, un ideal teórico, sino una actitud cultural que tiene profundas raíces en la historia de la liberación de los hombres y los pueblos sometidos a la pobreza, a la marginación y excluidos del mundo al cual todos deben tener el derecho a vivir con dignidad. El trabajo profesional y el servicio van ligados a la historia de la humanidad, aunque hayan tenido matices diferentes.

No se pretende con este trabajo tener la primera ni la última palabra en cuanto a los servicios sociales uni o multidisciplinarios rurales, urbanos o suburbanos. Lo que se pretende es hacer un balance de la importancia, tanto histórica como actual, del Servicio Social, así como su aplicación y sus resultados.

Una de nuestras reflexiones sobre la aportación más seria a los problemas enfrentados en las comunidades, donde, la pobreza y la solidaridad son aportación vivencial educativa y no sólo intelectual, es la capacidad de

¹ Con la participación activa de heraldos de la cultura como: Ángel Sánchez Nava, Alfonso Flores Mancilla, Raymundo Solorzano. Ignacia y Cleotilde Segura, de grata memoria.

servicio, que a partir de la educación profesional como herramienta y de los individuos de una comunidad en donde se presenta la asociación como gran medio en donde se reconocen una serie de testimonios que clarifican objetivamente las problemáticas que los estudiantes de nivel superior son capaces de resolver, dejando atrás el que las escuelas solo sean las instituciones que cumplan con el papel de instruir a la población.

¿Cómo podrá ser posible aprender lo que se tiene que aprender o señalar a la institución sin dejar, por ello de disfrutar? El enfoque pedagógico que podríamos denominar como alternativo, y que no se pretende manejar de forma dogmática, es aquel que pueda centrarse en la investigación y el diálogo.

Por lo tanto, la investigación social para los pasantes permitirá no sólo acumular información, sino que se comprenderá el propio sentido de la actividad del Servicio Social requerido en referencia a tres categorías que permitan dar una dinámica y un sentido a todo proyecto:

- 1.- LA EMOCIÓN radicarán en la atracción hacia la investigación en el profesionista, partiendo de su contexto y problemática social, de los propios contenidos y del acercamiento al problema.
- 2.- LA INFORMACIÓN se dará en relación al tratamiento y manejo de las fuentes que conformen un contexto o campo teórico para la acción. Es decir, comprender al estudio social dentro de "lo real o posible", controlando la información para que, a la par, se produzca una afectividad con la comunidad.
- 3.- LA PRODUCCIÓN, que será el manejo de pautas de conducta del educador y del educando en elaborar, a partir de la información, un proyecto aplicable en donde la afectividad y las circunstancias particulares de la relación con la comunidad concreten la tarea profesional del prestador del servicio, de la institución educativa y de la sociedad.

Así también el pasante entenderá que la investigación y el conocimiento del pasado y presente de una comunidad, advierten las tareas que deberán ser ejecutadas. Aquí entra la importancia del **diálogo**, en tanto que el pasante haga suyo el conocimiento, para asumir una postura y aplicar lo aprendido y

difundirlo, comunicándose con los demás sujetos y observando que dentro de esa comunicación puede haber una diversidad de interpretaciones.

Capacitarse para investigar y dialogar en una comunidad es una prioridad; para reproducir en el aula el desarrollo de la producción del conocimiento, se requiere de una constante práctica; Esto es lo que ofrecería el Servicio Social.

Para ello, podemos proponer que el salón de clase tome una estructura de taller y contemplar al servicio en el plan de estudios. ¿Por qué un taller? Primeramente, por el límite de tiempo que la institución ofrece. Será necesario hacer una división de trabajo grupal para aprovechar el corto tiempo y ampliar la información, así como la propia agilización de las actividades que se realizarán tanto en la clase y fuera de ésta, de manera que se hará un esfuerzo por realizar y llevar a cabo un **TRABAJO DE FORMA GRUPAL**, teniendo éste dos sentidos:

- * Tratar de integrar motivacionalmente a un verdadero grupo de trabajo.
- * Estimular el intercambio de experiencias y opiniones.

La exposición del profesor no será en forma de cátedra, sino como un verdadero coordinador de grupo que ayudará a tener una dirección en las actividades que se realicen.

Para que el pasante comprenda la serie de medios de comunicación que le pueden servir en su desarrollo, se elaborará una especie de revista en el cual pueda expresarse.

En la elaboración de la revista, podemos considerar qué puede servir para que el propio maestro se integre a la investigación comunitaria y le permita actualizarse, entendiendo la limitación del tiempo que le impediría hacerlo de forma individual.

Así se llegará a realizar, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, una especie de alimentación y retroalimentación del conocimiento y la verdadera

actividad de construcción, como lo hace el Grupo “Emprendedores”, de la Facultad de Comercio y Administración de C.U.

La investigación con base en la adquisición de un conocimiento científico será de manera ordenada, comprendiendo así el propio proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que se darán la pautas en el manejo de un camino metodológico, en la ubicación de un marco de referencia, elaborando problemas sobre la búsqueda de fuentes y su manejo, sobre la elaboración de un planteamiento teórico, pero también sobre respuestas prácticas, etc.

Para esto se requerirán ejes como:

- * Relacionar los problemas comunitarios con la problemática teórica enseñada en clase, abordando problemas actuales y relacionándolos con el pasado. Un ejemplo es la observación y el análisis de todo un proceso productivo: lo que se producía, lo que se produce y lo que se puede producir en una comunidad como la de Coatepec Harinas.
- * Ubicación geográfica o identificación de una región con el exterior y las relaciones con éste.
- * La forma en que se manifiesta un proceso productivo dentro de una temporalidad.
- * La causalidad y continuidad de varios procesos con sentido de ser de la comunidad.

Fundamentalmente, con este trabajo, creímos haber demostrado la urgente necesidad de difundir, a fondo y en su mayor alcance, la tremenda problemática actual que presenta el Servicio Social.

Una convivencia social con mayor equilibrio y la posibilidad de cambio en nuestras comunidades representa, no sólo sanear el patrimonio social, sino evitar en lo futuro y en lo posible que la ingenuidad profesional o pasantes mal informados o asesorados sigan recurriendo a regimenes obsoletos e inadecuados y por lo tanto, dentro de la educación y desarrollo social, sigan siendo víctimas del mismo. Cambiar intempestivamente de un programa a otro

puede resultar complicado. Al trabajar con permanente orientación en beneficio del hombre y su hábitat, cada proyecto puede cristalizarse con beneficios concretos: alimentación más nutritiva, orientación en salud, consultas y medicamentos que aseguren la salud y bienestar, orientación psicológica, social y académica que ofrezcan una mejor cohesión y seguridad familiar y social, intercambio de expresiones de la comunidad que den nuevos matices al mundo cultural, y sobre todo, producción de ideas, gracias a las cuales nuestra calidad de vida mejore.

No pretendo tener ni la primera ni la última palabra en el reglón de los servicios sociales universitarios o multidisciplinarios rurales, sino solo expresar ideas que forjen la percepción de la realidad social, educativa y económica, problemas prioritarios en nuestro país. Advirtiendo que la educación es una de las vías más importantes para resolver estos problemas, en la aplicación del conocimiento y prestación del servicio. Todas y cada una de las carreras que se imparten en nuestras universidades resultan de gran importancia para nuestro desarrollo y el avance del país, por lo que se adquiere un compromiso vital con la población. El Servicio Social muestra una experiencia enriquecedora por lo que desde la persona, los programas, el trabajo y la convivencia con la comunidad, las autoridades institucionales de gobierno y educativas, enfrentan problemas en una comunidad abierta en donde el individuo se desarrolle personal, familiar y profesionalmente.

El Servicio Social Universitario, como cualquier objeto de reflexión no surgió en nuestra realidad universitaria de un día para otro, ni como consecuencia del interés exclusivamente intelectual de diversos investigadores. El estudio del Servicio Social Universitario es una empresa titánica que conviene recordar no sólo en homenaje a sus protagonistas fundadores y precursores, sino aquellos que en su nombre viven los valores y principios que la educación superior ofrece a la comunidad.

Frente al aumento de las necesidades de nuestro país, así como de una gran población estudiantil existe la oportunidad de aprovechar todos los recursos destinados a que el estudiante puede prestar en el Servicio Social.

Como una de nuestras conclusiones en esta tesis nos queda claro que existe la necesidad de incrementar la calidad de la educación y que por lo tanto a través de esta se pueda promover varias alternativas epistemológicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje a través del Servicio Social Universitario y el Servicio Social Comunitario.

La necesidad de contar con mejores técnicas y procedimientos para la aplicación del conocimiento teórico de las diferentes carreras proponen la multidisciplinaria del Servicio Social Universitario por lo que creemos necesario tener una idea clara de lo que debe ser el Servicio Social. Por otra parte el desarrollo de mayores y mejores vínculos con las instituciones y la comunidad, tanto en su gestión y aplicación del Servicio Social Universitario multidisciplinario que conlleva a una estructura del Sistema Educativo Nacional para la prestación del Servicio Social esto lo demuestra el desarrollo histórico del Servicio Social y su vinculación con las instituciones educativas.

Por otra parte esta tesis nos permite concluir que los niveles que representan el orden epistemológico en la ejecución del Servicio Social universitario en la comunidad no solo es el compromiso de las instituciones educativas con la sociedad, sino la necesidad en la visión del Servicio Social como principio para ejercer una carrera y aplicar el conocimiento teórico que permita el desarrollo del ser humano y en un orden epistemológico más amplio para identificar la realidad en la cual coexistimos. La realidad de una comunidad concluimos es a partir del compromiso y responsabilidad se involucran ideas educativas y preparación académica. En este periodo de formación es necesario promover programas de inducción y formación real, un ejemplo de esto en América Latina es la Universidad de Luján en su programa de alfabetización de adultos, en estos programas al alumno se le vincula con la formación institucional y la práctica real en la comunidad.

Sin perder de vista el papel de los orientadores sobre el vínculo que debe tener la comunidad, las instituciones educativas y el gobierno o autoridades locales, por ello nos reducimos al municipio. Que en caso de Coatepec y Villa Guerrero, enfrentamos este asunto primero de manera individual, por ello una experiencia personal en el Servicio Social, pero a partir de esto nos fuimos juntando y los problemas se sobre llevaron, que no solo resolviendo cada nueva prestación de servicio o proyecto fue configurado con nuevos problemas, que motivaron a reflexiones más profundas en los replanteamientos, que desde un Plan de Estudios hasta un Proyecto de Trabajo daría el esfuerzo universitario para tener presente el verdadero servicio a la comunidad y el desarrollo de la producción local, así como la resolución de las necesidades más urgentes y no solo la aportación de mano de obra barata al campo de trabajo.

El estudio comparativo entre las diversas Instituciones Educativas, el desarrollo del Servicio Social en México y su función pedagógica son condiciones necesarias para ejercer una normatividad necesaria a las condiciones del país.

Con todo lo anterior nos lleva a replantear que la aplicación del Servicio Social sugiere el conocimiento de:

Los Factores físicos, características culturales, estructura demográfica índices de mortalidad, nivel educativo, grupos económicos sociales representativos y recursos naturales de la comunidad aportan en la investigación todo un conocimiento mediante el cual las instituciones educativas y directamente los prestadores del Servicio Social Universitario pueden aplicar la teoría en los procesos con los mecanismos adecuados, siendo de dominio público la información, como en nuestro caso la de Coatepec y Villa Guerrero, presenta un primer nivel cognoscitivo de indagación.

El segundo nivel para nosotros se desarrollará a través de la propagación y difusión de los fundamentos dentro de los programas de Servicio Social Universitario a la comunidad, es decir el Servicio Social Comunitario deberá cumplir con el cometido y recurrir a la persuasión de la comunidad para el propio mejoramiento de esta, a través de compartir el conocimiento de la comunidad a la Institución y el prestador del servicio, éstos a su vez compartir el conocimiento universitario y transmitir de forma sencilla y exponerla a la comunidad, así como de los beneficios que pueden obtener y la conciencia de cubrir varias necesidades humanas.

Otro tramo y punto medular, real a nivel cognoscitivo, será la praxis situacional, es decir las necesidades que los grupos multidisciplinarios van detectando sobre cada comunidad.

Este tramo de la necesidad práctica para la Educación Superior no solo plantearía el último nivel cognoscitivo en la formación institucional, sino representaría el primer paso en la aplicabilidad del conocimiento y en el propio conocimiento de la comunidad, un ciclo epistemológico que no alude a la eternidad de un solo movimiento sino a la conclusión e inicio de ciclos en la formación del educando, por lo que la Educación Superior se plantea como medular en el ejercicio de carrera y la vinculación de esta con la comunidad.

Es por ello que frente al aumento de las necesidades de nuestro país y del aumento de la gran población estudiantil, existe la necesidad de aprovechar todos los recursos destinados en el proceso de la prestación del Servicio Social.

Esto permite concluir definitivamente la necesidad del cambio en el incremento primero de la calidad educativa, promover una propuesta epistemológica desde el proceso de enseñanza-aprendizaje a través del Servicio Social Universitario.

La necesidad de contar con mejores técnicas y procedimientos en la aplicación del conocimiento teórico, así como el desarrollo de mayores y mejores vínculos con las nuevas instituciones de educación superior, la comunidad y la gestión en la aplicación del Servicio Social Universitario.

Lo que permite concluir como mira final, estructurar un Sistema Educativo Nacional para la prestación del Servicio Social, ya existente, pero con mucha más atención, a las especificidades regionales, como lo son en Coatepec Harinas y Villa Guerrero, las nuevas Instituciones de Educación Superior.

El Servicio Social ha establecido con la realidad una relación funcional que convierte todo en recursos. Nada puede percibir el especialista que lo desvíe de sus objetivos, nada puede ser expresado que no sea factible de ser traducido en técnicas de intervención. En nombre del Servicio Social, las comunidades se han aliado con la razón instrumental y convirtieron su práctica en un conjunto de saberes técnicos. De este modo se ha confundido la intervención social con la gestión y la administración. En esta tesis demostramos que la realidad puede ser de otro modo, introduciendo tanto una consideración ética como práctica que se inserta en las relaciones sociales. Apostamos aquí a la recuperación de la cooperación, la conducción participativa y la sabiduría de los actores sociales para orientar las necesidades de la población.

La elaboración de una metodología o metodologías que abren procesos en la prestación del Servicio Social, mediante las cuales tiene lugar la construcción de las realidades alternativas activas como nuevas realidades que influyan en otros y permitan alterar la conducta de acción. Experiencias prácticas como en la Universidad de Luján, en la alfabetización de diversos barrios, diferentes municipios y administraciones públicas generan movimientos sociales que obedecen a una lógica participativa.

Estas modificaciones sociales que ha experimentado la intervención profesional, en relación a la cuestión social, en marcos políticos, económicos y sociales ofrecen la particularidad de analizar como la instancia pública del Estado y de las instituciones de formación profesional son funcionales con la realidad. Cómo la institucionalización de lo social, en este caso el servicio profesional de carrera modifica a través de la acción a los sujetos cognoscentes y a las comunidades cognoscibles y también cognoscentes.

Convertir la práctica profesional en solo texto de lectura ofrece al educando una vaga oportunidad no solo de generar conocimiento útil para afrontar los problemas sociales, sino también de vislumbrar el horizonte abierto de la realidad que no se circunscribe a los cuerpos teóricos formalizados, lo que puede ayudar al educando a ser partícipe de proyectos sociales viables que den una direccionalidad a la realidad social, para hacerla más equitativa, justa y humana.

Lo anterior no demanda solo en el mejoramiento de los profesionales en el Servicio Social en la práctica, sino que abre la posibilidad epistemológica del campo profesional, y para ocupar un paso en la historia que de los movimientos sociales se comprenden y se adueñan del sentido de sus acciones y se apropian del lugar que desean a través de sus prácticas.

Una forma palpable de esto, en los casos de Servicios Sociales puede verse en Coatepec Harinas y Villa Guerrero.

La creación de un proyecto de Servicio Social rural fue fraguándose en la organización de las conferencias y mesas redondas del grupo “Isidro Fabela” en la Facultad de Derecho por los años de 1962 a 1965, analizando los problemas agrarios y municipales de México, las consecuencias de acuartelar a los jóvenes de México en la edad militar (18 años). Causas endógenas y exógenas de la delincuencia en México, 25 aniversario de la nacionalización del petróleo en México. Análisis a la Encíclica Mater et Magistra de Juan XXIII. El problema del Mestizaje en México y otras que para la época estudiantil en ese tiempo marcaban el rumbo en México.

La fuerza imaginativa de varios diseños de ayuda social marcan el punto de arranque que se mantuvo con la enseñanza y practicas de programas sociales de la Escuela normal rural de tenería que guían el trabajo de alumnos y campesinos trabajadores, en un gran espíritu de conciencia social de la juventud estudiantil campesina, los cuales se desplazan por los distintos

municipios del Estado de México, por fortuna el progreso de la Nación mexicana y el desarrollo del Servicio Social, no ha dependido del reconocimiento institucional, que ello no quiere decir que desechemos este reconocimiento, sino que garanticemos la aplicabilidad óptima del Servicio Social.

Para conocer a la comunidad y sus individuos es necesario resolver el problema sobre la cosmovisión de las comunidades en la cual se comienza a participar. Así vamos orientando y definiendo no solo la actividad temporal y obligatoria para la titulación en términos de docencia, implementar las actitudes cotidianas de aprendizaje en beneficio de la comunidad, pues la educación tiene como principio el socializar al individuo.

Para que se desarrolle con eficiencia el Servicio Social el individuo o prestador tiene que recordar que el medio social esta formado a partir de ideas, creencias, valoraciones y hábitos, tendencias comunes que mueven a los hombres en el curso diario del desarrollo de sus cometidos individuales. El pasante o profesionista comprende el papel que le corresponde dentro de su comunidad como una persona que ha adquirido los conocimientos necesarios en su formación, con una participación de 480 horas de trabajo. Marco que establece la legislación sobre Servicio Social.

Por otra parte el marco institucional de la participación en el Servicio Social arranca desde los años de 1945 a 1950, nota el mejoramiento de las familias sobre las presentes fechas en la producción de flora y frutos en ello participan familias como Matsumoto y Zuriyama, ya con la participación de las brigadas que a partir de 1965 a 1967 las actividades temporales y obligatorias un interés de los pasantes profesionistas por las comunidades de Villa Guerrero y Coatepec Harinas, con esta participación profesional y de la comunidad, así como las facilidades que ofrecieron las autoridades de dichos municipios y todas las personas que están de acuerdo con los principios de servicio han logrado la coordinación del medio económico, político y social para que de acuerdo con una pedagogía comunitaria, los integrantes de la población participen y sean parte en la formación de los futuros profesionales del conocimiento científico.

Una de las principales preocupaciones de todos los individuos es satisfacer las necesidades más elementales, pero también el hombre siempre vive preocupado por las necesidades de grupo, desarrolla un tipo de convivencia entre los individuos, lo que genera toda una serie de compromisos

y valores que permiten el desarrollo social y que se manifiesta en la transmisión de los conocimientos más importantes para una vida social.

Una de las principales características por las que nos interesó el tema fue este motivo que obliga al hombre a generar una dinámica de cooperación y que dentro de esta se crea un desarrollo sistemático de valores que pueden ser transmitidos y generar una didáctica de la convivencia y conocimiento de la vida comunitaria.

El concepto de Servicio Social puede tener varias definiciones de acuerdo a la institución que maneje este tipo de servicio, pero lo esencial para todos, es aquella actividad en la cual un individuo presta desinteresadamente con respecto a una remuneración económica y la ejerce con el fin de satisfacer las limitaciones sociales, creando un equilibrio social, generar un autoaprendizaje y conocer a su comunidad o comunidades cercanas.

La delimitación pues, de este tema de trabajo de investigación correspondió a la actividad que nos ha tocado ejercer y que conocemos personalmente por la experiencia vivida, con las legiones de pasantes del Servicio Social que iniciamos en el Ateneo Universitario de Villa Guerrero y Coatepec Harinas en mayo de 1965. En estos dos municipios en los cuales personalmente se ha trabajado, se conocen sus problemáticas y las respuestas que en un momento fueron dadas.

El periodo que va de 1965 a 1967, consideramos, fueron años clave en el desarrollo institucional del Servicio Social en estas comunidades.

Dentro de los principales objetivos que fueron señalados al principio y cubiertos están los de:

- Percibir la finalidad y desarrollo histórico del Servicio Social como Institución, la cual consideramos de vital importancia para el desarrollo social y consolidación en su dinámica económica, política y sociocultural.
- Conocer el Servicio Social como detonante del desarrollo local en la incorporación de proyectos sociales estructurales que permitan la satisfacción de las necesidades sociales más inmediatas, como salud, cultura, bienestar y orientación familiar, entre muchas más.

- Comprender como necesaria la normatividad del Servicio Social, para un mejor desempeño de este, así como precisar las instituciones abiertas a estos proyectos y que destacan en este orden.
- Concebimos la función pedagógica del Servicio Social, en especial con la experiencia de caso, en el municipio de Villa Guerrero y Coatepec Harinas en el Estado de México, su ejecución, las instituciones participantes, los logros y resultados obtenidos a través de este vínculo.

Las inquietudes más importantes móviles que concluyen en esta tesis son, dar a conocer las condiciones en que se ha desarrollado el Servicio Social en el municipio de Villa Guerrero y Coatepec Harinas, sector que por años en el Estado de México ha sido sujeto de múltiples proyectos coordinados con la actividad del Servicio Social y que de acuerdo con la población se han concretado ideas que ahora son parte de la realidad de estos municipios.

Las modalidades en los gustos académicos es inevitable también dentro de la legislación del Servicio Social, quizá como tantas modalidades reflejan una inestabilidad jurídica nacional de la prestación del servicio. Pero a lo largo de un cierto tiempo se llega a apreciar la transformación y la influencia que ejerce la realidad circundante.

El Servicio Social como cualquier otro objeto de reflexión, sugiere en nuestra realidad universitaria no una consecuencia del interés exclusivamente intelectual de pseudo investigadores encerrados en su laboratorio.

El estudio del Servicio Social con reconocimiento jurídico observamos en esta tesis es una empresa titánica, en donde no conviene recordar sólo a los protagonistas, fundadores y precursores, sino a todos aquellos que hacen una reflexión sobre la calidad humana, ética que representa el Servicio Social.

Para nadie es secreto que los Servicios Sociales han sido y son revolucionarios, de ello se esta completamente seguros del apoyo al desarrollo de las comunidades rurales, sin embargo hoy a pesar de la extensa difusión, no cumple con el interés de las instituciones que demuestran las estadísticas del INEGI y la carente bibliografía teórica sobre el tema.

Como última conclusión establecemos que la estructuración de casos como estos dan una significación heterogénea que en teoría y práctica del Servicio Social, han contribuido a hacer de este concepto un paradigma en el desarrollo de las sociedades y más aún como en la nuestra, pero a pesar de todo, el Servicio Social Universitario promete realidades muy próximas al mejoramiento de la condición humana y al de los factores de la Producción.

El mañana debe ser aún mejor, trabajando hoy para ese futuro.

Coatepec Harinas y Villa Guerrero, mayo del 2006.

OBRAS DE CONSULTA:

- Alonso, Martín. *Diccionario del Español Moderno*. 2ª reimp. México, Aguilar editor, 1992.
- Aguilar, María José. *La acción social a nivel Municipal*. Buenos Aires, Editorial HVMANITAS- Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas, 1990.
- Bermúdez de Brauns, María Teresa. *Bosquejos de Educación: Ignacio Ramírez e Ignacio Manuel Altamirano (Antología)*. México, Secretaría de educación Pública-Subsecretaría de Cultura-Dirección General de Publicaciones- Consejo Nacional de Fomento Educativo, 1.
- Campos Jiménez, Carlos María. *Organización y desarrollo de la Comunidad para el bienestar social*. Guatemala, C.A., 1956.
- Ceja Reyes, Víctor. *Crónica de mi pueblo: Coatepec Harinas*. México, 1990. 314 p.
- Fernández de Lizardi, José Joaquín. *El Pensador Mexicano*. Estudio preliminar, selección y notas de Agustín Yañez. 5ª. Ed. México Universidad Nacional Autónoma de México, 1992. 189 p. (Biblioteca del estudiante universitario/15).
- Freire, Paulo. *Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la Pedagogía del oprimido*. Tr. Stella Mastrangelo. Notas de Ana María Araujo Freire. México, Siglo XXI, 1992. 226 p.
- Guadarrama González, Rodolfo. *Villa Guerrero Monografía Municipal*. Toluca, Gobierno del Estado de México, Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales A.C. Instituto Mexiquense de Cultura. 1999. 163 p. Ilustraciones, cuadros y mapas. (región VI).
- Ikram Antaki. *El manual del ciudadano contemporáneo*. México, Ariel, 2000. 318 p.

- Juárez Varón, Alejandro Luís Ramiro. *Coatepec Harinas. Monografía Municipal*. Toluca, Gobierno del Estado de México, Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales A.C. Instituto Mexiquense de Cultura. 1999. 149 p. Ilustraciones, cuadros y mapas. (región IV).
- Mungaray Lagarda, Alejandro; Francisco Javier Castellón Fonseca, Ma. Dolores Sánchez Soler, coords. *Asistencia a microempresas a través del Servicio Social universitario*. México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 199p. (colección: Biblioteca de la Educación Superior. Serie: Investigaciones).
- Mungaray Lagarda, Alejandro; Juan Manuel Oseguera Hernández, María Dolores Sánchez Soler, coords. *Retos y perspectivas de la reciprocidad universitaria a través del Servicio Social en México*. México, Universidad Autónoma de Baja California-ANUIES-Miguel Ángel Porrúa.2002. 161p.
- Peñaloza García. Inocente. *El Antiguo Beaterio de Toluca, Sede Actual de la Universidad Autónoma del estado de México*. México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2003. 157p.
- Pierre Vilar. *Iniciación al vocabulario histórico*. México, Grijalbo, 1988. p.
- Republica de Argentina. Poder Ejecutivo Nacional. Ministerio de Asistencia social y Salud pública. *Manual de Servicio Social*. Buenos Aires, Instituto de Servicio Social-Escuela Nacional de Salud Pública, 1960.
- Rodolfo Stavenhagen. *Sociología y subdesarrollo*. 3ª. Edición, México Nuestro tiempo, 1965.
- Roger Bartra. *Breve diccionario de Sociología marxista*. México, Grijalbo, 1986.
- Ruiz Lugo, Lourdes; Benjamín Salvo, Alejandro Mungaray. *El Servicio Social en México*. México, ANUIES, 1995. 105p. (Temas de hoy en la Educación Superior, N° 9).

- Venegas Huerta, Francisco Javier. *Legislación sobre el Servicio Social. Reglamentación del Servicio Social al Interior de las Instituciones Educativas. Vol. II.* México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior- Dirección de Servicios Editoriales, 1999. 168p. (Colección Documentos).
- Vigetti, Ángela T. *Investigación en el Servicio Social.* 5ª ed. Buenos Aires, Editorial HVMANITAS, 1987.

Hemerografía:

- Confluencia. ANUIES. Mensual. México, D.F. N° 124. Año 11, febrero del 2004.
- ----- N° 126, Año 12, abril del 2004.

Folletos:

- Centro de Orientación Educativa. ¿Qué es el Servicio Social? El folleto es un manual explicativo para los alumnos en el mejor desempeño del servicio. (Tríptico)
- ----- El COE y sus Servicios. Centro de orientación educativa. UNAM. Secretaría de Servicios de la Comunidad Universitaria. Dirección General de Orientación y Servicios Educativos. (Tríptico).
- Universidad Autónoma del Estado de México. Brigadas Universitarias Multidisciplinarias. (Programa 2001). Dirección General de Extensión y Vinculación Universitaria. Dirección de Servicios Universitarios. Brigadas Universitarias Multidisciplinarias. UAEM, Estado de México, 2001. 7 p.
- Secretaría de Desarrollo Social. Servicio Social Comunitario. Proyectos exitosos. SEDESOL. Subsecretaría de Desarrollo Regional. México, D.F. 2000, 51 p.

Documentos:

- Bando Municipal de Gobierno. H Ayuntamiento Constitucional de Coatepec Harinas. México, 2003-2006. Saúl Rubí Muñoz, Presidente Municipal Constitucional, 5 de Febrero de 2004. 50 p.
- Constancia de Servicio Social a Roberto Rivera Nava. Adjunto al programa “Mejoramiento de caminos rurales de San Gaspar, Villa Guerrero Edo. de México” correspondiente al periodo 2002-2003 con fecha 23 de abril de 2003. Benito Juárez Norte #14 Coatepec Harinas Edo. de México

Páginas electrónicas:

- www.upn.mx.
- www.dgose.unam.mx
- www.anuies.mx
- www.inegi.gob.mx.
- www.unam.mx.